Buenos Aires, miércoles 19 de julio de 2023

Año CXXXI Número 35.214

Segunda Sección

- 1. Contratos sobre Personas Jurídicas
- 2. Convocatorias y Avisos Comerciales
- 3. Edictos Judiciales
- 4. Partidos Políticos
- 5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS	
SOCIEDADES ANÓNIMAS	14
CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
CONVOCATORIAS	
EDICTOS JUDICIALES	
CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual № 5.218.874 DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO Ciudad Autónoma de Buenos Aires Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES		
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO		
EDICTOS JUDICIALES		
CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	70	

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

- Por teléfono al 0810-345-BORA (2672) o 5218-8400
- Por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar
- Mediante el formulario de contacto en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACEGO S.A.

Escritura N° 757 F° 2011 Reg. 553 de fecha 5/7/2023. Federico Gastón GOÑI, nacido el 21/5/1986, DNI 32.257.649, arquitecto, domiciliado en Calle 9, Nro 1521, Piso 2, Depto A, La Plata, Pcia Bs As, y Gabriel Sebastian GRAU, nacido el 17/6/1984, DNI 30.923.019, empresario, domiciliada en Calle 49 Nro 339, Planta Baja, Depto B, La Plata, Pcia Bs As; ambos argentinos y solteros. Objeto: A) Realización de obras públicas y/o privadas, por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyecto, dirección, administración, construcción, reparación y reformación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, incluyendo las actividades de la albañilería, herrería, electricidad y afines.- B) Compra, venta, importación, exportación, y comercialización de todo tipo de materiales, artículos e insumos para la construcción, incluyendo materiales de corralón, materiales eléctricos, maquinarias de construcción y afines.- C) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de Campo y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal.. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 100.000 acciones c/u. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Federico Gastón GOÑI; DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Sebastian GRAU; todos con domicilio especial y sede social en Avenida Entre Ríos 1241, Piso 7, Unidad 47, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 757 de fecha 05/07/2023 Reg. N° 553

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55783/23 v. 19/07/2023

AGROQUIM NORTE S.A.

Esc 52 del 03/07/2023 F° 166 reg 1643 CABA, 2) SOCIOS: Esilda Lelia BARRAZA, argentina, soltera, hija de Florencio Barraza y de Sofia Isabel Mendoza, nacida el 17/11/1945, comerciante, DNI 5.172.242, CUIL 27-05172242-1 con domicilio en la calle Valentin Gómez 3858 piso 6 35 CABA y Diego Leonel SALAZAR argentino, casado en segundas nupcias con Daniela Marcia Winnik, nacido 07/09/1982, comerciante, DNI 29.600.805, CUIT 20-29600805-3 domiciliado en Santa Cruz 841, Almirante Brown, Prov de Bs As.- 3) Denominación: AGROQUIM NORTE S.A. con domicilio social en Mario Bravo 299 primer piso oficina A CABA. 4) Duración: 30 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.- Aporte de capital: Esilda Lelia BARRAZA \$ 90.000, y Diego Leonel SALAZAR \$ 10.000, 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el país o en el exterior las siguientes actividades: Compra, venta, importación y exportación, distribucion y acopio de materias primas derivadas de la explotación agroganadera, semovientes, animales productos carneos, subproductos y sus derivados, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquimicos, alimentos balanceados semillas, cereales, oleaginosos, forrajes, y pasturas y demás productos agropecuarios. Las actividades que asi lo requieran seran realizadas por profesionales con titulo habilitante que al efecto contrate la sociedad. 6) Capital: \$ 100.000, representado por mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de cien pesos valor nominal cada una y que confieren derecho a un voto por acción.- 7) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares. Se prescinde de sindicatura y la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. El término de su elección es de 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Esilda Lelia BARRAZA, Director Suplente: Diego Leonel SALAZAR quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Mario Bravo 299 primer piso oficina A CABA. Ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 03/07/2023 Reg. Nº 1643 Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

ALCARI S.A.

Número Correlativo 1.707.544- CUIT 30-70801615-9 - Por Asamblea General Extraordinaria del 30-06-2023 se resolvió modificar artículo décimo cuarto del estatuto, que quedó así: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme con las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución respectiva en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto a Fondo de Reserva Legal; b) a remuneración del Directorio; c) a dividendos de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. La misma Asamblea aprobó el T.O. del Estatuto Social. Adriana María Gianastasio. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 30/06/2023

Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55779/23 v. 19/07/2023

B2FI S.A.

1) 17/07/2023. 2) Francisco LEVIS, argentino, casado, abogado, nacido el 20/01/1987, DNI 32.865.690, CUIT 20-32865690-7, domiciliado en Parera 159, piso 4º departamento A CABA, y Victor Fernando HOFMANN, argentino, divorciado, nacido el 25/02/1969, abogado, DNI 20.665.249, CUIL 20-20665249-8, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3060 piso 5 departamento A CABA. 3) B2FI S.A. 4) Sede Social: Av. Del Libertador 498 piso 29, CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: Prestación de servicios de consultoría tecnológica y de desarrollo, investigación, diseño, testeo, mejora, producción e implementación de sistemas, servicios y/o productos basados en el uso de las tecnologías de la información (informática, electrónica y comunicaciones) y/o software y/o hardware; intermediación, comercialización, consultoría, explotación, distribución, administración, mantenimiento y soporte en todas sus formas y en cualquier etapa de su producción y/o elaboración de los servicios y productos antes mencionados. 7) 250.000 Pesos. 250.000 acciones, nominativas no endosables de \$ 1 pesos, valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Victor Fernando HOFMANN: 237.500 acciones (\$ 237.500.-). Francisco LEVIS: 12.500 acciones (\$ 12.500.-) Integración: 25% de las respectivas suscripciones, en efectivo. 8) Directorio: de UNO a CINCO titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 9) el 31 de diciembre de cada año. 10) Director Titular y Presidente: Victor Fernando HOFMANN; y Director Suplente: Francisco LEVIS; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 498 piso 29, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 17/07/2023 Reg. N° 773

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55528/23 v. 19/07/2023

CMIX ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71088679-9.Comunica que (I) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/12/2013 se decidió (i) aumentar el capital social de la sociedad en la suma de \$ 212.700, mediante la emisión de 21.270 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y de un voto por acción, llevándolo de \$ 387.300 a \$ 600.000, dividido en 60.000 acciones. José Daniel Bogarín suscribe 10.622 acciones, Rubén Darío Bogarín suscribe 1.648 acciones y Germán Legname suscribe 9.000 acciones. Integran el 100% en dinero en efectivo; (II) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/04/2022 se decidió (i) aumentar el capital social de la sociedad en la suma de \$ 2.400.000, mediante la emisión de 240.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada y de un voto por acción, llevándolo de \$ 600.000 a \$ 3.000.000, dividido en 300.000 acciones. Rubén Darío Bogarín suscribe 91.800 acciones, José Daniel Bogarín suscribe 112.200 acciones y Germán Legname 36.000 acciones. Integran el 100%, mediante capitalización de la cuenta ajuste capital por \$ 2.161.574,59 y capitalización parcial de utilidades por \$ 238.425,41; (III) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/04/2022 se decidió (i) aumentar el capital social de la sociedad en la suma de \$ 11.000.000, mediante la emisión de 1.100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada y de un voto por acción, llevándolo de \$ 3.000.000 a \$ 14.000.000, dividido en 1.400.000 acciones. Quedando así modificado el Artículo 4 del Estatuto de la Sociedad. Fernanda Giselle Angelone, suscribe 1.100.000 acciones. Fijan plazo de integración del aumento en 9 meses y autorizan a la aportante a efectuarlo tanto en pesos como en dólares. Se integró la suma de \$ 7.177.320,08 en dinero en efectivo, encontrándose pendiente

de integración la suma de \$ 3.822.679,92. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/04/2022

Fernando Valentin Del Valle - T°: 82 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55539/23 v. 19/07/2023

CUENCA RIO TUNUYAN S.A.

Constituida por Esc. Nº 164 del 14/07/2023 por ante el registro 1685 de C.A.B.A.; Socios: Daniel Aníbal PONCE, argentino, nacido el 10/03/1953, DNI: 10.864.934, CUIT: 20-10864934-9, soltero, contador público, domiciliado en Rivadavia 2169, Piso 7°, Rosario, Pcia. de Santa Fe; y Sergio OPPEL, argentino, nacido el 04/03/1957, DNI: 13.198.607, CUIT: 20-13198607-7, casado en primeras nupcias con Ana Beatriz Marcuzan, comerciante, domiciliado en Virrey Loreto 1726, Piso 8°, Depto. "27", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "CUENCA RIO TUNUYAN S.A.".- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina de las siguientes actividades: explotación del suelo con destino agropecuario y ganadero, asimismo la producción y comercialización de carne de bovinos y sus derivados, ganado vacuno, engorde de ganado vacuno, porcino, ovino y lanar, y para la producción de leche y toda clase de productos lácteos y sus derivados, por menor y mayor, en establecimientos propios o de terceros, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados. Las actividades se podrán realizar sobre terrenos propios y/o arrendados y la prestación de servicios de maquinaria agrícola, de labranza, siembra, trasplante y cuidados, cosecha mecánica, incluyendo la importación, exportación y el transporte, carga, descarga y deposito, de los productos relacionados directamente con la actividad, en su faz primaria o manufacturados. Asimismo, podrá compra, vender, permuta, alquiler, arrendar y/o ser arrendataria de campos/suelo, sean propios o de terceros para realizar todas las actividades relacionadas.- 4) Capital: \$ 500.000, representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, de las cuales 25.000 son CLASE "A" y 25.000 son CLASE "B", suscriptas de la siguiente forma: Sergio OPPEL, 25.000 acciones CLASE A y Daniel Aníbal PONCE, 25.000 acciones CLASE B.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 2 a 6 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 2 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Directorio: CLASE DE ACCIONES "A": PRESIDENTE: Sergio OPPEL y DIRECTORA TITULAR: Ana Beatriz MARCUZAN, argentina, nacida el 24/09/1957, DNI: 13.575.743, CUIT: 27-13575743-3, casada en primeras nupcias con Sergio Oppel, comerciante, domiciliada en Virrey Loreto 1726, Piso 8°, Depto. "27", de C.A.B.A.; CLASE DE ACCIONES "B": VICEPRESIDENTE: Daniel Anibal PONCE y DIRECTORA SUPLENTE: Raquel María PONCE, argentina, nacida el 16/06/1964, DNI: 17.130.411, CUIT: 27-17130411-9, soltera, licenciada en biología, domiciliada en Moreno 1484, Piso 1º, Depto. "D", de C.A.B.A.; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Juan María Gutiérrez 3765, Piso 9°, Oficina "901", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 164 de fecha 14/07/2023 Reg. Nº 1685 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55745/23 v. 19/07/2023

DIEZ CASAS S.A.

1) Escritura 129 Folio 409 del 17/07/2023, Registro 475, C.A.B.A.; 2) Jaime Armando GRINBERG, argentino, nacido el 18/05/1954, divorciado, arquitecto, D.N.I. 10.965.777, C.U.I.T. 20-10965777-9, domiciliado en Roca 935, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Adriana Silvana DWEK, argentina, nacida el 30/09/1957, soltera, arquitecta, D.N.I. 13.753.736, C.U.I.T. 27-13753736-8, domiciliada en Roca 935, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Alberto Hugo FAINSTEIN, argentino, nacido el 8/01/1949, casado, ingeniero civil, D.N.I. 7.638.431, C.U.I.T. 20-07638431-3, domiciliado en Avenida Alicia Moreau de Justo 750, piso 11, C.A.B.A; Nicolás Agustín ROTHOLTZ, argentino, nacido el 19/07/1970, divorciado, médico, D.N.I 21.762.457, C.U.I.T. 20-21762457-7, domiciliado en Avenida Pueyrredón 1640 C.A.B.A; Adolfo POMAR, argentino, nacido el 16/03/1948, casado, arquitecto, D.N.I. 4.991.924, C.U.I.T. 20-04991924-8, domiciliado en Sucre 951, C.A.B.A; Bruno ZELENAY, argentino, nacido el 20/10/1978, casado, abogado, D.N.I. 26.844.678, C.U.I.T. 20-26844678-9, domiciliado en la calle Artilleros 1830 Torre 1 piso 5 dpto "B" C.A.B.A.- Liliana Marta GRINBERG, argentina, divorciada, nacida el 20/07/1948, escribana, D.N.I. 5.889.298, CUIT número 27-05889298-5, domiciliada en Avenida Córdoba 827, piso 3 dpto "B" C.A.B.A 3) 8 años.-4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de ésta República las siguientes actividades: INMOBILIARIA y CONSTRUCTORA: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de ésta República las siguientes actividades: INMOBILIARIA y CONSTRUCTORA: Compra, venta, locación, permuta, explotación, arrendamiento, administración y subdivisión del inmueble ubicado en la Colonia Nahuel Huapi, departamento Los Lagos, Villa La Angostura, Provincia del Neuquén, calificada como sub-rural, libre de mejoras, parte de la Fracción II, lote pastoril nueve, y según plano de mensura particular con fraccionamiento del remanente del lote nueve, fracción II, lote pastoril nueve, expediente 2318-3358/88, se designa como FRACCION CINCO.- Nomenclatura Catastral: 16-20-055-3803.- La sociedad podrá someter el inmueble al Régimen de Propiedad Horizontal, vender las unidades funcionales y complementarias que resulten, construir el edificio, celebrar contratos de Leasing o Leaseback ya sea para adquirir o enajenar bienes inmuebles, y hasta para garantizar obligaciones.- Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 5) \$ 1.000.000.- 6) Administración: Directorio: 1 a 3 miembros, por 3 ejercicios. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Sin Sindicatura. 8) Cierre: 30/04 de cada año. 9) Presidente: Julio Alberto IGLESIAS FIUSA.- Director Suplente: Jaime Armando GRINBERG, con domicilio especial en Cuba 2936, piso 1°, departamento "A" C.A.B.A.- 10) SEDE SOCIAL: Cuba 2936, piso 1° departamento "A" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 17/07/2023 Reg. N° 475 LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55481/23 v. 19/07/2023

ELECTROMA S.A.

Esc. 54.11/7/23, reg. 1361.1) Marina Beatriz ASIAIN, divorciada, 11/4/67, DNI 18208358, Centro Industrial Panamericana calle Guayaquil s/n, deposito 109, Prov.Bs.As, 95000 acciones y Nicolas German MORENA, soltero, 5/7/95, DNI 39210665, Castelli 6371, Carapachay, Prov.Bs.As, 5000 acciones; ambos argentinos y empresarios. 2) 30 años. 3) COMERCIAL: comercialización, distribución, consignación, locación, transporte y logística de artefactos y artículos para el hogar, construcción y cuidado personal, indumentaria, electrodomésticos, iluminación, polirubros, artículos de informática y computación, electrónicos y maquinarias.Importación y exportación de lo mencionado.FINANCIERA: el otorgamiento de prestamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantias reales y personales, con intereses y/o clausulas comprendidas en la ley de entidades financieras. 4) \$ 1000000(100000 acciones de \$ 10).5) Sin sindicatura. 6) Administracion: 1 y 5 por 3 ejercicios. 7) Presidente. 8) 31/3.Presidente: Gabriel Hernan Bernhaut y Suplente: Marina Beatriz Asiain, ambos domicilio especial en la sede: Maipu 521,1ºpiso, dpto B, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - To: 124 Fo: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55513/23 v. 19/07/2023

ELECTROWORLD S.A.

Se hace saber que mediante Escritura Número trescientos treinta y uno de fecha de fecha 27 de junio de 2023 se constituyó la Sociedad Anónima entre los señores: Agustín Walter ROLDAN, argentino, soltero, titular del documento nacional de identidad 44.216.894, CUIT 20-44216894-7, nacido el 07 de julio de 2002, de profesión comerciante, con domicilio en Las Antillas N° 234, Carlos Spegazzini, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires y Esteban Valentín SILVEIRA, argentino, soltero, titular del documento nacional de identidad 46.111.203, CUIT 20-46111203-0, nacido el 02 de agosto del año 2004, de profesión estudiante, con domicilio en la calle Bruselas N° 2182, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, con Domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación y distribución y transporte de electrodomésticos, al por mayor y al por menor, incluyendo pero no limitado a: refrigeradores, estufas, hornos, lavadoras, secadoras, lavavajillas, microondas, aires acondicionados, aspiradoras y otros electrodomésticos similares. La prestación de servicios de instalación y reparación de electrodomésticos, la prestación de servicios de financiación y arrendamiento de electrodomésticos, la prestación de servicios educativos e informativos sobre relacionados, la realización de investigación y desarrollo en el campo de los electrodomésticos, participación en asociaciones gremiales y otras organizaciones relacionadas con la venta y distribución de electrodomésticos. La realización de cualquier otra actividad que esté relacionada con la venta y distribución de electrodomésticos, así como también Mediante la financiación y/o realización de toda clase de operaciones financieras que constituyan la actividad y objeto principal de la sociedad. La participación en inversiones en sociedades comerciales con objeto relacionado a la actividad principal, constitución de prendas, hipotecas y otros derechos reales, compraventa de títulos y acciones, excluyendo expresamente toda actividad de intermediación financiera. A los fines del cumplimiento del objeto societario, la Sociedad podrá adquirir todo tipo de bienes muebles e inmuebles, así como también ser locataria de los mismos. Plazo: 30 años. Capital Social: Dos millones de pesos representados en dos mil acciones nominativas y no endosables de valor mil pesos cada una. Suscripción: AGUSTÍN WALTER ROLDAN suscribe mil acciones nominativas no endosables de mil pesos cada una y ESTEBAN VALENTÍN SILVEIRA, suscribe mil acciones nominativas no endosables de mil pesos cada una. Administración: Se designa como presidente al señor AGUSTÍN WALTER ROLDAN DNI: 44.216.894 y Director suplente al señor ESTEBAN VALENTÍN SILVEIRA DNI: 46.111.203, ambos aceptan el cargo y fijan domicilio en la sede social de la sociedad. Sede social: Calle JUNCAL N° 2977, piso N° 8, departamento N° 17, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 331 de fecha 27/06/2023 Reg. N° 1614

Marco Dadone - T°: 145 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55685/23 v. 19/07/2023

ESTABLECIMIENTO LA GIOCONDA S.A.

30-71541571-9. Edicto complementario del publicado el día 14/04/23 N° 24918/23 (reforma art 4° del estatuto social) – La tenencia accionaria posterior al aumento de capital resuelto en Asamblea del 21/12/21 es: (i) Diego Eliel Goldfarb, (ii) Ighal Goldfarb y (iii) Daniel Goldfarb cada uno 665 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una, y los 3 accionistas cotitulares de 5 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una, y de un voto por acción. Total de acciones: 2.000. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/12/2021 María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55769/23 v. 19/07/2023

FLUVIP S.A.

Edicto complementario del publicado el 07/07/2022 N° 50849/22 v. 07/07/2022. CUIT 30715223569 IGJ 1899690. Por asamblea de fecha 31/12/2019 se resolvió aumentar el capital social y reformar el artículo cuarto del estatuto quedando el nuevo capital social fijado en la suma de \$ 13.062.000, representado por 13.062 de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital social queda suscripto conforme el siguiente detalle: Fluvip SAS es titular de 11.592 acciones representativas de 88,75% del capital social y votos de dicha sociedad y Fluvip Ventures SL es titular de 1470 acciones representativas de 11,25% del capital social y votos de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/06/2023

VALERIA CONSTANZA MARTINA - T°: 137 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55480/23 v. 19/07/2023

FS DESARROLLOS S.A.

Por escritura del 27/06/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Federico Martin FERNANDEZ NERVEGNA, argentino, soltero, empresario, 8/02/1997, DNI 40.131.966, Arcos 3143 piso 2 departamento A cuerpo 2, CABA, 50.000 acciones y Samuel MARYNBERG, argentino, casado, empresario, 06/03/1997, DNI 40.132.142, Avenida Córdoba 2762, Piso 10, Departamento B, CABA, 50.000 acciones; Plazo: 30 años; Objeto: a) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) CONSTRUCTORA: Construcción de toda clase de obras y viviendas por cualesquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales. c) DESARROLLISTA: Desarrollo de clubes de campo conforme al régimen específico del Decreto - Ley Número 8912/77 y en base a la creación de parcelas de dominio independiente, desarrollo de barrios cerrados bajo el régimen de propiedad horizontal, los cuales incluirán: (i) Ejecución de las obras de infraestructura de los servicios esenciales (agua, cloacas, energía eléctrica, tratamiento de calles y accesos, forestación, eliminación de residuos); (ii) Prestación de dichos servicios; (iii) Tratamiento de las vías de circulación y accesos; (iv) Parquización y forestación del área en toda su extensión; y (v) Materialización de las obras correspondientes al equipamiento deportivo, social y cultural. d) FINANCIERAS: Financiar las operaciones indicados en los incisos a), b) y c) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. e) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y f) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social; Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; Cierre ejercicio: 30/06; Presidente: Federico Martin FERNANDEZ NERVEGNA y Director suplente: Samuel MARYNBERG ambos con domicilio especial en la sede;

Sede Social: Martha Salotti 444 piso 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 388 de fecha 27/06/2023 Reg. Nº 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55789/23 v. 19/07/2023

GC SOLUCIONES S.A.

Por Escritura N° 819 F° 2158 Reg. 553 fecha 18/07/2023, CALABRESI, Mauricio Sebastián 11/11/1980, 28504814, 60%, 180000 acciones/votos Martin Castro 2338 Ituzaingó Prov. Bs. As.; VILLARROEL, Juan Adrián, 20/08/1975, 24856038, 20%, 60000 acciones/votos, Constantino Gaito 504 Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., Accinti, Mariano Daniel 21/10/1982, 29620915, 20%, 20000 acciones/votos, Salcedo 3483, Castelar, Prov. Bs. As., todos argentinos, comerciantes, solteros. OBJETO: venta de materiales para la construcción, materiales para instalaciones eléctricas y de gas, como así también los servicios realizados por mantenimiento en obras en curso o edificios o viviendas en general. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 300.000, 300000 acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: CALABRESI, Mauricio Sebastián; DIRECTOR SUPLENTE: Accinti, Mariano Daniel domicilio especial y sede social en Av. Roque Sáenz Peña 547 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 819 fecha 18/07/2023. KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55673/23 v. 19/07/2023

KEYBOARD S.A.

Escritura Nº 362 de fecha 27/06/2023. Orlando DI FONZO, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Amalia Rinaldi, DNI 8.609.671, CUIT Nº 20-08609671-5; y Gonzalo Gastón DI FONZO, argentino, empresario, soltero, DNI 33.689.504, CUIT 23-33689504-9, ambos domiciliados en Carmen Puch Nº 1000, de la Localidad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires: Resuelven que la sociedad se adecúe voluntariamente a las disposiciones del art. 124 de la ley 19.550 y aprueban todas las estipulaciones del estatuto: 1) Keyboard S.A. 2) Duración: 30 años desde inscripción. 3) Objeto: Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Realizar y/o administrar inversiones. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos. Operaciones financieras relacionadas con sus actividades principales. 4) Capital: \$ 1.000.000.-, representado por diez mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v/n \$ 100.- cada una y derecho a un voto por acción. 5) Dirección y administración: a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, por tres ejercicios. 6) Prescindencia de Sindicatura. 7) Suscripción: Orlando DI FONZO y Gonzalo Gastón DI FONZO suscriben la cantidad de cinco mil acciones cada uno, lo que representa el 50% del capital social. Directorio: PRESIDENTE: Orlando DI FONZO; y DIRECTOR SUPLENTE: Gonzalo Gastón DI FONZO, quienes constituyen domicilio especial en la sede social, fijada en la calle Lavalle Nº 643, Piso 5º, Oficina "D", C.A.B.A. Cierre ejercicio social: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 362 de fecha 27/06/2023 Reg. Nº 1017.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55516/23 v. 19/07/2023

KOBRYN S.A.

30715875981. Esc. 71 del 07/06/2023, Registro 435 C.A.B.A. se protocolizan: Actas del 06/04/2023 que resuelven: Reformar el Art. 4 por Aumento de capital de \$ 100.000 a la suma de \$ 9.100.000 dividido en 9.100.000 acciones de 1 voto por acción, suscriptas por Sofia Patricia Marcela GEIMAN, la cantidad de 8.645.000 acciones, Natalia Olga LERNER, la cantidad de 227.500 acciones y Emiliano Javier Pablo LERNER, la cantidad de 227.500 acciones.-Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 07/06/2023 Reg. Nº 435 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55655/23 v. 19/07/2023

LUBIAN S.A.

CUIT 30-71149108-9. Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 10/08/2010, bajo el número 14404 del Libro 50 Tomo de Sociedades por acciones bajo el número correlativo 1.831.666, comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 11/11/2022, con quórum del 100% y unanimidad, habiendo vencido el plazo de vigencia de la sociedad y no habiéndose designado ni inscripto liquidador, sin perjuicio de las responsabilidades dispuestas por

el artículo 99 de la ley 19550, acuerdan la RECONDUCCIÓN de la sociedad hasta el día 10 de agosto de 2030, con la siguiente reforma al artículo segundo del contrato social: "ARTÍCULO SEGUNDO: Vencido el plazo originalmente establecido para su vigencia y decidida por unanimidad la reconducción de la sociedad por diez (10) años más, se establece que su término de duración es hasta el día 10 de agosto de 2030, con nexo de continuidad respecto de la sociedad inscripta en la IGJ el día 10/08/2010 bajo el Número 14404 del libro 50 de Sociedades por acciones". En el mismo acto, con idénticos quórum y unanimidad, ratificó la designación de autoridades y distribución de cargos, realizadas sucesivamente por Asambleas Generales ordinarias unánimes de fechas 25/10/2012, 24/10/2014, 31/10/2016, 23/10/2018, 23/10/2020 y 31/10/2022. Cada una de las mencionadas elecciones tuvo lugar por vencimiento de los mandatos y la elección fue por el término de 2 años. Presidente: Teodoro Fabián ZACZEPINSKI y Director Suplente: Claudio Raúl UMASCHI, quienes en el mismo acto de ratificación, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Cabildo 1277 piso 1 departamento A de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/11/2022. Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55804/23 v. 19/07/2023

PEALIM S.A.

Escritura Publica 142 del 13/07/2023 Esc. Jonathan Matías Tetelbon, Adscripto del Registro 1379 CABA. Capital \$ 100.000. ACCIONISTA Y PRESIDENTE: Carlos Alberto NISENBAUM, argentino, 29/10/46, 4.550.916, 20-04550916-9, casado, comerciante, domicilio Scalabrini Ortiz 3269, piso 4, CABA. ACCIONISTA Y DIRECTOR SUPLENTE: Matías Manuel NISENBAUM, argentino, 22/08/02, 44.362.051, 20-44362051-7, soltero, comerciante, domicilio Soler 3637, piso 8° C, CABA; ambos suscriben cada uno 50.000 acciones valor nominal \$ 1, 1 voto por acción, integran \$ 12.500. Domicilio especial y sede social: Scalabrini Ortiz 3269, piso 4, CABA. PLAZO: 30 años a contar desde la inscripción en IGJ. OBJETO: fabricación, transformación, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución, de prendas de vestir, mercería, artículos de punto, lencería y derivados, y accesorios de la indumentaria. Explotación de marcas de fábrica y/o de comercio. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 13/07/2023 Reg. Nº 1379

Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55540/23 v. 19/07/2023

PIPO12 S.A.

Constitución SA: Escritura 20 del 17/7/23, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios, domicilio real/especial Congreso 2692, San Andrés, Prov. Bs. As.) Ezequiel Alejandro FERNANDEZ, 3/11/92, DNI 36.950.276 (PRESIDENTE); Alejandro FERNANDEZ, 27/11/63, DNI 16.739.834 (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Manuel de Artigas 6151, P.B. C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.-Comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 900.000.-, 900.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Ezequiel Alejandro FERNANDEZ, 720.000 acciones y Alejandro FERNANDEZ, 180.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 17/07/2023 Reg. Nº 57

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55683/23 v. 19/07/2023

PLANETA SUSTENTABLE S.A.

Esc. 147 del 06/07/2023 Reg. 566 CABA, Socios: 1) Fernando Gustavo Dalul, nacido el 21 de abril de 1976, DNI 25.384.055, CUIT 20-25384055-3, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Luis Bernárdez 979, Pavón, Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires; y 2) Fermín José Ricarte, nacido el 02 de agosto de 1969, DNI 14.120.875, CUIT 20-14120875-7, argentino, contador público, divorciado, domiciliado en Av. Santa María de las Conchas 3280, Barrio El Atardecer, Rincón de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Denominación: Planeta

Sustentable S.A. Sede social: Uriburu 1389, piso 7, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: Compra, venta, permuta, consignación, transporte, distribución, importación y exportación de todo tipo de bienes y equipos conexos a la prestación de servicios que se detallarán a continuación; B) SERVICIOS: Reciclados de rezagos y residuos domiciliarios y desechos industriales, recuperación, fundición, elaboración, manufacturación, transformación, fabricación, producción y comercialización de papel, cartón celulosa, cartulinas, maderas, plásticos y todos sus derivados, trapos y otras fibras de papeles, vidrios, cristales, espejos, metales ferrosos, aceros y otras materias primas, componentes de dichos materiales, subproductos y derivados. Limpieza y parquización, desmalezado, ejecución y mantenimiento de jardines, espacios verdes, limpieza industrial, refacciones, restauraciones, mantenimiento de edificios, establecimientos industriales, y construcciones de cualquier tipo. Ejecución de obras de infraestructura, montajes industriales, construcciones civiles, industriales, comerciales, rurales, como de establecimientos educacionales, diseño, planeamiento, trazado, construcción y/o mantenimiento de caminos y puentes, enripiado, entoscado, alcantarillado, movimientos de suelos, obras de desagüe, eléctricas, electromecánicas, hidráulicas, gasoductos, oleoductos, acueductos, su reparación y servicio de mantenimiento. Herrería en general mediante la fabricación de todo tipo de material para la construcción de obras civiles, comerciales e industriales. Transporte de carga en general, nacional e internacional, logística, servicios de ruta, propio o terciarizado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos, y operaciones que se relacionen con la actividad social, conforme lo establece el presente estatuto y la ley aplicable. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. El capital fue suscripto e integrado en aportes dinerarios, conforme el siguiente detalle: Fernando Gustavo Dalul suscribe 65 acciones que representan \$ 65.000 y Fermín José Ricarte suscribe 35 acciones que representan \$ 35.000. Administración y representación legal: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Fernando Gustavo Dalul; DIRECTOR SUPLENTE: Fermín José Ricarte; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Uriburu 1389, piso 7, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: tres ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 147 de fecha 06/07/2023 Reg. Nº 566 MARIA SOLEDAD BARATTA - T°: 132 F°: 226 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55654/23 v. 19/07/2023

RIO FOYEL S.A.

CUIT 30-70091034-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 19/04/2022 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de la suma de \$ 33.600.000 a la de \$ 168.600.000, es decir por un monto de \$ 135.000.000; (ii) Reformar el artículo cuarto del estatuto social. RG 3/20: El capital social quedo compuesto de la siguiente manera: Carolina Ferioli: 562.000 acciones, Jorgelina Ferioli 562.000 acciones y Federico Egon Ferioli 562.000 acciones; todas de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (iii) Establecer en 3 el número de miembros titulares del directorio y designar a: Carolina Ferioli (Presidente), Federico Egon Ferioli (Vicepresidente) y a Jorgelina Ferioli (Director Titular), por el término de 3 ejercicios. Todos los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 555, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/04/2022

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55678/23 v. 19/07/2023

SIERRAS DEL VALLE S.A.

CONSTITUCION. Socios: Germán Augusto MARTINELLI, soltero, argentino, nacido el 25-5-1990, licenciado en economía, DNI 35168153, CUIT 20-35168153-6, domiciliado en Olavarría, Prov Bs As y Juan Ignacio MARTINELLI, soltero, argentino, nacido el 23/7/1992, empresario, DNI 36954073, CUIT 20-36954073-5, domiciliado en Olavarría, Prov Bs As Hornos 2657. Instrumento de constitución: escritura 120 del 6/7/2023, registro notarial 13 de Olavarría, Prov Bs As. Denominación: "SIERRAS DEL VALLE S.A.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los directores Beruti 3429, quinto piso, departamento "D", CABA. Duración: 30 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 1000000, dividido en 10000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Suscripción: Germán Augusto Martinelli 5000 acciones y Juan Ignacio Martinelli 5000 acciones. Objeto: A) Compra, venta, locación, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. B) Construcción, mantenimiento y refacción de inmuebles en general, incluso los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. C) INVERSORA: Realizar operaciones de inversión en sociedades y proyectos relacionados con su objeto principal. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran del concurso público. D) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: El ejercicio de toda

clase de representaciones, comisiones, licencias y mandatos relacionados con su objeto principal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con matrícula habilitante. Administración: directorio de uno a cinco titulares por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Hugo Augusto Martinelli. Representación legal: presidente del directorio o vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: por aplicación del artículo 284, ley 19550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 06/07/2023 Reg. Nº 13 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13

FRANCISCO MARCIAL CICHELLO - Habilitado D.N.R.O. Nº 2995

e. 19/07/2023 N° 55709/23 v. 19/07/2023

TORRADO DESARROLLOS S.A.

30-71708751-4 Hace saber que, por asamblea extraordinaria del 19/06/2023 se resolvió, por unanimidad: 1) Cambiar la denominación social TORRADO DESARROLLOS S.A. por TECH DREAM S.A. modificando el art. 1, quedando así: "La Sociedad se denomina TECH DREAM S.A., continuadora de TORRADO DESARROLLOS S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales en el país o en el extranjero"; 2) Representar el capital social en clases de acciones, modificando el art. 4, quedando así: "El capital social asciende a \$ 500.000, representado por 500.000 ACCIONES, ordinarias, escriturales, de v/n \$ 1 c/u y derecho a 1 voto por acción, de las cuales 445.000 acciones son Clase "A", y 55.000 son Clase "B". El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme artículo 188 de la ley 19.550". En consecuencia, el capital social quedó distribuido así: a) CRISTIAN ARIEL TORRADO suscribe 311.500 acciones Clase "A"; b) PABLO DAMIÁN TORRADO, suscribe 133.500 acciones Clase "A" y 55.000 Clase "B"; reformas art. 5, 7, 8 y 11, respectivamente: se adecuó a fin que las acciones a emitir sean escriturales, se estableció limitación para su transmisión y disponer que los órganos sociales puedan sesionar en forma remota. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 19/06/2023 BRENDA IVANA NEGRON - T°: 136 F°: 156 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55672/23 v. 19/07/2023

TROJAN S.A.

1) 13/07/2023 2) Adriana Gabriela DIMARCO, DNI 21.503.689, C.U.I.T. 27-21503689-3, argentina, nacida el 14/06/1970, casada, empresaria, y Milagros CASELINO, DNI 41.394.266, C.U.I.T. 27-41394266-2, argentina, nacida el 28/11/1998, soltera, empresaria, ambas domiciliadas en la calle Velez Sarsfield 5, Ciudad de Tras Arroyos, Provincia de Buenos Aires.- 3) "TROJAN S.A." 4) Sede social: Agüero 1595, piso 12, departamento 4, CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La prestación de servicios de consultoría integral para empresas públicas o privadas en cualquiera de sus sectores o actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de todo tipo de proyectos, sistemas operativos generales, sistemas internos de control y gestión, sistemas de software, planes de logística, organización administrativa, técnica y comercial, y la realización de estudios de factibilidad de todo tipo de proyectos e investigaciones de mercado. 7) Capital: El capital social se establece en pesos un millón (\$ 1.000.000.-), representado por cien mil (100.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un pesos (\$ 10) de valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción. Adriana Gabriela DIMARCO, suscribe 50.000 acciones y Milagros CASELINO suscribe 50.000 acciones. 8) A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Representación legal del presidente o vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 30 de JUNIO de cada año. 11) Se designa para integrar el directorio a Presidente: Adriana Gabriela Dimarco; Directora Suplente: Milagros Caselino y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 13/07/2023 Reg. N° 1807

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 19/07/2023 N° 55650/23 v. 19/07/2023

U.S. CUEROS S.A.

30-70705617-3. Por Asamblea del 10/5/23 resolvió desistir del aumento del Capital Social resuelto por Asamblea del 6/9/2004, y en consecuencia, de la reforma del artículo 4° del Estatuto Social; cuya inscripción en IGJ corre bajo el N° 616497, y del cual se resuelve desistir Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2023

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

WE DEVELOP S.A.

Escritura 129 Fº 549 Registro 1891 del 13/07/2023: Martín Diego TEDONE, argentino, nacido el 13 de Septiembre de 1975, casado en primeras nupcias con Nazarena Leoz, Documento Nacional de Identidad 24.616.408, C.U.I.T. 20-24616408-9, profesión empresario, domiciliado en Lavalle 955, Centro Comercial Estación Pilara, Oficina 10, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; Jorge Luciano ABREU; argentino, nacido el 12 de febrero de 1952, casado en primeras nupcias con María del Pilar Moreira, Documento Nacional de Identidad 10.133.530, C.U.I.T. 20-10133530-6, empresario, domiciliado en Lavalle 955, Centro Comercial Estación Pilara, Oficina 10, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; Luciano Agustín ABREU MOREIRA, argentino, nacido el 6 de marzo de 1980, soltero, hijo de María del Pilar Moreira y Jorge Luciano Abreu, titular del Documento Nacional de Identidad número 28.032.332, C.U.I.T. 20-28032332-3, empresario, domiciliado en Lavalle 955, Centro Comercial Estación Pilara, Oficina 10, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires y Santiago Jorge ABREU MOREIRA, argentino, nacido el 21 de febrero de 1984, con Documento Nacional de Identidad número 30.821.425, C.U.I.T. 20-30821425-8, soltero, hijo de María del Pilar Moreira y Jorge Luciano Abreu, empresario, domiciliado en Lavalle 955, Centro Comercial Estación Pilara, Oficina 10, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires.- "WE DEVELOP S.A." Plazo: 30 años. Sede social y domicilio especial de los directores en la 25 de mayo 577, Séptimo Piso, de CABA.-Capital: PESOS SEIS MILLONES (\$ 6.000.000.-) y está representado por SEIS MILLONES ACCIONES (6.000.000.-) de UN PESO (\$ 1.-). Integracion: Martín Diego TEDONE suscribe TRES MILLONES DE ACCIONES (3.000.000.-) por valor nominal de TRES MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000); Jorge Luciano ABREU suscribe UN MILLON DE ACCIONES (1.000.000.-) por valor nominal de UN MILLON DE PESOS (\$ 1.000.000.-); Luciano Agustín ABREU MOREIRA suscribe UN MILLON DE ACCIONES (1.000.000.-) por valor nominal de UN MILLON DE PESOS (\$ 1.000.000.-); Santiago Jorge ABREU MOREIRA suscribe UN MILLON DE ACCIONES (1.000.000.-) por valor nominal de UN MILLON DE PESOS (\$ 1.000.000.-), todos en dinero efectivo.- Objeto:. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, la realización de las siguientes actividades: a) Constructora Inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, unificación, urbanización, construcción de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; b) Desarrollo de negocios inmobiliarios en todos sus fines (loteos, viviendas unifamiliares, multifamiliares, comerciales de todo tipo, hoteles, estaciones de servicios, shopping), realizados con capital propio y/o capital de terceros inversores, en terrenos propios y/o de terceros ya sea por compra, permuta, locación u otro tipo de asociación; c) Fideicomiso: mediante la constitución, en carácter de titular fiduciante, de fideicomisos, siempre que este comprendido en las actividades enunciadas en el presente; d) Mandatos y Servicios mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandato y asesoramiento en administración de negocios y empresas, relacionado con la actividad inmobiliaria; e) Compra, venta de materiales y prestación de servicios relacionados con la construcción; f) Por cuenta propia o asociada con terceros, podrá dedicarse a cuanta actividad esté permitida en el objeto principal, a nivel local, nacional, y/o en exterior; pudiendo abrir cuentas bancarias en el exterior.- Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia de que se trate haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A efecto de cumplir con el Objeto Social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos de cualquier naturaleza permitidos por las leyes o accesorios al Objeto Social, sin otras limitaciones que las establecidas por ley o por este estatuto.- En todo los casos que la ley lo requiera, intervendrán profesionales con títulos habilitantes. Cierre ejercicio 31/03. PRESIDENTE: Santiago Jorge ABREU MOREIRA; VICEPRESIDENTE: Martín Diego TEDONE; DIRECTOR SUPLENTE: Luciano Agustín ABREU MOREIRA quienes aceptan los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 13/07/2023 Reg. Nº 1891 ADRIANA PATRICIA BALDA - Matrícula: 4621 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55517/23 v. 19/07/2023

YPF DIGITAL S.A.U.

Constitución por escritura del 06/07/2023. 1) Accionista "YPF SOCIEDAD ANONIMA", C.U.I.T. 30-54668997-9, con domicilio en calle Macacha Güemes 515, CABA. 2) Macacha Güemes 515, CABA. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) el diseño, desarrollo, administración, fabricación, licenciamiento, mantenimiento, capacitación, soporte técnico, operativo y funcional, importación, exportación, difusión, distribución y comercialización de toda clase de proyectos tecnológicos de software propios o creados por terceros, de marcas, de patentes, de diseños industriales, de nombres de dominio y de toda clase de obras o derechos de propiedad intelectual y/o industrial; (b) administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencia electrónica, por Internet y/o códigos de

barra (QR) y/o cualquier otro medio de pago o de captura; (c) actuación como proveedor de servicios de pago (PSP) mediante la agrupación de pagos a través de la plataforma de gestión electrónica y/o digital; (d) la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y/o internet y/o redes sociales y/o comercio electrónico y/o de otros servicios vinculados a éstos; (e) la prestación de servicios de mantenimiento, reparación, administración, asesoramiento, soporte técnico, operativo y funcional, en relación a las actividades precedentemente enunciadas; (f) el otorgamiento de todo tipo de garantías, para garantizar obligaciones de la sociedad o de terceros con quienes la Sociedad tenga la calidad controlada, controlante o vinculada; (g) Invertir fondos propios en fondos comunes de inversión, realizar con fondos propios todo tipo de operaciones en el mercado de capitales o fuera del ámbito de bolsas o mercados de valores autorizados (h) la participación en contratos de fideicomiso, financieros o no financieros, sujetos o no al régimen de oferta pública a los fines de desarrollar el objeto social de la Sociedad; todo ello en relación con la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización, de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, y demás minerales, en sentido amplio. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto incluyendo, sin que implique limitación, adherirse y beneficiarse de regímenes promocionales que se encuentren vigentes, tanto nacionales, provinciales o municipales, incluyendo de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) 30 años. 5) \$ 1.500.000 representado por 1.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas así: YPF SOCIEDAD ANONIMA, suscribe 1.500.000 acciones. 6) Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por cinco directores titulares y hasta cinco directores suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Mauricio Alejandro MARTIN; Vicepresidente: Agustín REBELLO; Directores Titulares: Paola Verónica GARBI; Santiago ALVAREZ; Ignacio Pablo MILLÁN; y Directores Suplentes: Carolina Lucila NAFTAL, Maite DE LA ARENA, Leonardo Oscar IGLESIAS, y Martín Javier NOGUER ITHURRALDE, todos con domicilio especial en la sede social; los señores Rebello y De La Arena aceptaron por nota del 10/07/2023. COMISIÓN FISCALIZADORA: Se designa el número inicial de síndicos titulares en tres, y el numero inicial de síndicos suplentes en tres. Síndicos Titulares: Eduardo Alberto BALDI, Emilio Alberto BARTOLOMEU y Lisandro FRENE y Síndicos Suplentes: Mariana VAZQUEZ, Gustavo Adrián BETHULAR y Juan Pablo MARÍA CARDINAL. Todos aceptan sus cargos por nota y con domicilio especial en la sede social. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2033 de fecha 06/07/2023 Reg. Nº 501 FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - Tº: 135 Fº: 201 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55765/23 v. 19/07/2023

Z.R. GROUP S.A.

30-71044797-3. Edicto complementario del publicado el día 14/04/23 N° 24920/23- La tenencia accionaria posterior al aumento de capital resuelto en Asamblea del 20/12/21 (ratificada 12/04/22) es: (i) Diego Eliel Goldfarb, (ii) Ighal Goldfarb y (iii) Daniel Goldfarb cada uno 245.250 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una, y de un voto por acción. La tenencia posterior al aumento resuelto por asamblea del 07/07/22 es: (i) Diego Eliel Goldfarb, (ii) Ighal Goldfarb y (iii) Daniel Goldfarb cada uno 336.920 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una, y de un voto por acción. Total de acciones: 1.010.760. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/07/2022 María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55770/23 v. 19/07/2023

ZULAGRO S.A.

30-71135392-1 Edicto complementario del publicado el 14/04/23 N° 24917/23 (reforma art 4° del estatuto social). La tenencia accionaria posterior al aumento de capital resuelto en Asamblea del 22/12/2021 es: (i) Diego Eliel Goldfarb, (ii) Ighal Goldfarb y (iii) Daniel Goldfarb cada uno 91.589 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una, y de un voto por acción y los 3 accionistas cotitulares de 1 acción ordinaria, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una, y de un voto. Total de acciones: 274.768. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/12/2021

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55771/23 v. 19/07/2023

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

PUNTOLAB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/03/2023. 1.- FRANCISCO FERNANDO GUAIMAS, 25/06/1988, Soltero/a, ARGENTINA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES N.C.P., DR. PEDRO HONAINE 2768 piso 6 GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI Nº 33877761, CUIL/CUIT/CDI N°20338777613, FABIANA ROSA FULGENZI, 29/08/1969, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., YAPEYU 2040 piso 1 C san martin GENERAL SAN MARTÍN, DNI Nº 21015933, CUIL/CUIT/CDI Nº 27210159334, . 2.- "PUNTOLAB SAS". 3.- RAMALLO 2360 piso 9 c, CABA. 4.- La Sociedad tiene objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) FABRICACIÓN y DESARROLLO de equipos electrónicos para medición y registro de datos, incluye, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación, exportación y fabricación, mayorista y minorista. B) IMPORTACIÓN-EXPORTACIÓN: Importación y Exportación. A los fines detallados precedentemente, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto: entre ellos aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga, constituir y/o administrar fideicomisos, constituirse en beneficiaria de fideicomisos, emitir obligaciones, otorgar créditos, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar documentos y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, que no requieran autorización de acuerdo a la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. C) SOFTWARE, SERVICIOS INFORMÁTICOS Y DIGITALES APLICADOS A LA INDUSTRIA TECNOLOGICA Y ALMACENAMIENTO DE DATOS: incluyendo desarrollo de productos, procedimientos y servicios de software que se apliquen a la trazabilidad de la industria tecnológica; uso del conocimiento y la digitalización de la información apoyado en los avances de la ciencia y de las tecnologías digitales, a la obtención de bienes, prestación de servicios y/o mejoras de procesos.. 5.- 30 años. 6.- \$ 500000. 7.- Administrador titular: FRANCISCO FERNANDO GUAIMAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAMALLO 2360 piso 9 c, CPA 1429, Administrador suplente: FABIANA ROSA FULGENZI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAMALLO 2360 piso 9 c, CPA 1429; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/07/2023 N° 55562/23 v. 19/07/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

11 DE SEPTIEMBRE 2916 S.R.L.

CUIT 30715578731. Por acta de reunión de socios unánime del 4/4/2019 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del gerente Nicolás BAUM, 2) Ratificar la designación como gerentes de Fernando Agustín DELGADO y Romina Vanesa GIL ambos con domicilio especial 11 DE SEPTIEMBRE 2916 CABA, 3) Nicolás BAUM cedió 20.000 cuotas a Romina Vanesa GIL quedando el capital compuesto de la siguiente forma: Romina Vanesa GIL 20000 cuotas de \$ 1 cada una y Fernando Agustín DELGADO 20000 cuotas de \$ 1 cada una, 4) modificar la cláusula CUARTA del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de CUARENTA MIL PESOS (\$ 40.000), dividido en CUARENTA MIL CUOTAS de valor nominal UN PESO cada una.". Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 04/04/2019 ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55644/23 v. 19/07/2023

ABAX DECORACIONES S.R.L.

CUIT 30-71712232-8.Contrato del 17/07/23: Por cesión de cuotas se reformó el artículo 4° quedando el capital social así: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 cada una: Santiago Emilio Miguel Adamovsky 27.000 cuotas y Lautaro Eduardo Adamovsky 3.000 cuotas Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 17/07/2023 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

AGUAS VERDES CONSTRUCCIONES S.R.L.

C.U.I.T 30-70844067-8. Por reunión de socios del 05/07/2023 se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por 30 años contados desde la inscripción de la presente prórroga en IGJ, dejándose expresa constancia del nexo de continuidad jurídica de la sociedad. Se reformo la cláusula 2° del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/07/2023.

GUSTAVO SERGIO LOSADA ACCETTA - T°: 38 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55478/23 v. 19/07/2023

ALAS DEL DESEO S.R.L.

1. Enrico Guillermo Martella, DNI 42.341.041, 13/01/2000, suscribe 90000 cuotas, y Francisco Agustin Martella, DNI 41.398.382, 10/08/1998, suscribe 10000 cuotas, ambos, comerciantes, argentinos, solteros, y domiciliados en Puan 4829, Caseros, provincia de Buenos Aires 2. 14/07/2023. 3. Alas del Deseo S.R.L. 4. Sede legal: Moreno 850, piso 19 Departamento B, CABA 5. 30 años. 6. fabricación, manufactura, fraccionamiento, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización, al por mayor o menor, de toda clase de productos eróticos, ya sean ellos de plástico, goma, cuero, siliconas y cualquier otro material, así como lencería, cremas y todo otro artículo relacionado con dicha actividad. 7. \$ 100.000,00, en 100000 cuotas de \$ 1 cada una. 8. Gerente: Enrico Guillermo Martella con domicilio especial en sede social. 9. 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento privado nota de publicacion SRL de fecha 14/07/2023

ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55497/23 v. 19/07/2023

ANBA INVERSIONES S.R.L.

CUIT 30-71572616-1. Por Esc. del 07/07/2023 se resolvió: 1) Cesión onerosa de cuotas. Diego Gustavo BABACIC cedió 1.000 cuotas a Juan Cruz BABACIC. Composición Actual: Capital Social \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Antonio Omar BABACIC 9.000 cuotas y Juan Cruz BABACIC 1.000 cuotas.-2) Modificación de Estatuto, reforma artículo cuarto.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 137 de fecha 07/07/2023 Reg. Nº 1462

Ignacio Etcheverry - Matrícula: 4759 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55511/23 v. 19/07/2023

BIOFACTORY S.R.L.

Esc.N° 209 de 17/7/23.1) Fernando Hector Radrizzani, D.N.I. 23.771.288, 21/1/74, casado, Alvarez Jonte 880, Castelar, Pcia.Bs.As; Javier Edgardo Janeiro, D.N.I. 23.522.318,5/2/74, Soltero, Pedro Chutro 2447, Dpto. 4, CABA; ambos argentinos, empresarios. 2) Urquiza 179, Piso 6, Oficina C, CABA. 3) 30 años. 4) Objeto: Fabricación, diseño, elaboración, representación, distribución, compra y venta, intermediación, importación y exportación, consignación, asesoramiento y comercialización de aparatos, maquinaria, instrumentos, productos biomédicos, implantes y accesorios de utilización en medicina, tanto los de uso quirúrgico como los utilizados para tratamientos médicos, como aparatos ortopédicos, odontológicos y todo tipo de aparatos e instrumental médico, como así también sus repuestos tipo de aparatos e instrumental médico, como así también sus repuestos y/o partes. Asimismo, podrá comprar, vender, importar y exportar todo tipo de equipos y maquinaria a los fines antes indicados, como así también sus repuestos y/o partes. Cuando la índole de la materia lo requiera, se contratarán profesionales con título habilitante. 5) \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u.Suscripción: Fernando Héctor Radrizzani 190.000 cuotas sociales, y Javier Edgardo Janeiro 10.000 cuotas sociales. 6) 30/6.7) Gerente: Fernando Hector Radrizzani. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 209 del 17/07/2023 Reg. N° 933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55711/23 v. 19/07/2023

CAMESPO S.R.L.

Por Escritura 300 del 17-7-23. Socios: Nahuel Camargo, 5/8/1979, DNI 27582550, CUIT 20-27582550-7, abogado; y Fiorella Esposito, 30/4/1984, DNI 30978342, CUIT 27-30978342-0, ingeniera; ambos argentinos, casados, con domicilio real en Libertad 310, Belén de Escobar, El Cantón, Islas 421, Pcia. de Buenos Aires. Plazo: 30 años. Objeto: exportación, importación, fabricación, distribución, así como la comercialización por medios tradicionales,

digitales y todo otro creado o a crearse, de alimentos, bebidas, productos comestibles y sus derivados, así como todo lo relacionado a ello. Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 cada una, suscriptas por partes iguales. Gerentes: Nahuel Camargo y Fiorella Esposito, ambos con domicilio especial en sede social. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Av. del Libertador 5190, 5° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 17/07/2023 Reg. N° 1575

Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55643/23 v. 19/07/2023

CARLOS E. ALFREDO S.R.L.

Escritura 131 F° 557 Registro 1891 del 14/07/2023. Axel ALFREDO KALTY, argentino, nacido el 21 de noviembre de 1988, soltero, hijo de Carlos Enrique Alfredo y Dominga Isabel Dionisia Kalty, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 34.479.403, C.U.I.T. 20-34479403-1, domiciliado en la calle Asunción 2817, segundo piso, departamento "12", CABA y Marisol RUDAZ, argentina, nacida el 12 de marzo de 1985, soltera, hija de Mirta Susana Midon y Carlos Alberto Rudaz, empleada, titular del Documento Nacional de Identidad número 31.374.885, C.U.I.L. 27-31374885-0, domiciliada en la calle Asunción 2817, segundo piso, departamento "12", CABA.- "CARLOS E. ALFREDO S.R.L." Plazo: 30 años. Sede social y domicilio especial del Gerente en la Avenida Díaz Vélez número 5045, primer piso, departamento B de CABA.- Capital: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de pesos CIEN (\$ 100). Integracion: Axel ALFREDO KALTY, suscribe CUATRO MIL QUINIENTAS CUOTAS (4.500) por valor nominal de CIEN PESOS (\$ 100) integrando CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 450.000) en dinero en efectivo; Marisol RUDAZ suscribe QUINIENTAS CUOTAS (500) por valor nominal de CIEN PESOS (\$ 100) integrando CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000) en dinero en efectivo.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades Comerciales: Adquisición de toda clase de bienes Inmuebles, sea por compra, permuta, cesión, dación en pago, adjudicación, división de condominio, donación y cualquier otro título, oneroso o gratuito, y enajenación de dichos bienes, sea por venta, permuta, cesión, dación en pago, adjudicación, división de condominio y cualquier otro título oneroso; proyección, dirección, ejecución y construcción de toda clase de edificios y obras, públicas privadas o mixtas; administración, subdivisión en propiedad horizontal y bajo cualquier otro régimen de propiedad que permitan las normas vigentes en su oportunidad, explotación y mantenimiento de dichos bienes. Al efecto, podrá hacerlo por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, con sociedades constituidas o a constituirse. El asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con títulos habilitantes, se efectuará por medio de los que contrate o tenga bajo su dependencia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Cierre ejercicio 30/06. GERENTE: Axel ALFREDO KALTY quien acepta el cargo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 14/07/2023 Reg. Nº 1891 ADRIANA PATRICIA BALDA - Matrícula: 4621 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55519/23 v. 19/07/2023

CLEAN PRO S.R.L.

Contrato: 6/7/23.1) Juan Sebastián BAEZ, 6/1/81, comerciante, DNI 28573658, casado, Irala bis 3849, Quilmes Oeste, Prov.Bs.As; y Matías LUCIONI, 1/2/00, empresario, soltero, DNI 42288458, Cuba 3588,3°piso, dpto 303, CABA; ambos argentinos y 5000 cuotas c/u. 2) 30 años. 3) 1) Servicios: parquización de espacios verdes, mantenimiento de parques y jardines, movimientos de tierra, limpieza, cura y/o forestación de plantas, compra y venta de plantas, limpieza y lavado en general de todo tipo de inmuebles, rasqueteado, pulido, encerado y/o plastificado de pisos, barrido, de calles, limpieza y desobstrucción de bocas de tormenta y/o desagües, fumigación, desinsectación y desratización, recolección de residuos, zanjeo de veredas y rutas; instalación de postes y cañerías en general; cableado, mantenimiento y reparación; señalización y demarcación para el tránsito vehicular. 2) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) \$ 100000 (10000 cuotas de \$ 10).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/3. Gerente: Juan Sebastian Baez, domicilio especial en la sede: Av.Francisco Beiro 3937, dpto 5, CABA.Autorizado por contrato ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

CPF S.R.L.

Aviso rectificatorio del N° 35067/23 publicado el 16/05/2023. Por esc del 07/07/2023 se modificó el objeto quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, dentro y fuera del país: a) a la prestación de toda clase de servicios de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento de negocios, de impuestos, tasas y contribuciones, de procesos, de comercio exterior y comercial a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales y personas humanas. b) Consultoría en implementación de sistemas operativos generales. c) Asesoramiento, desarrollo, implementación en políticas, procesos y procedimientos. d) Operaciones de importación y/o exportación de servicios y/o bienes y comercialización de los mismos, asesoramiento en importaciones y/o exportaciones y comercialización de bienes, incluyendo la realización de estudios y consultoría con toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales, el estado nacional, provincial y/o municipal y sus reparticiones y personas humanas. e) Actuar como fiduciario en los contratos de Fideicomiso en los que sea designado en tal carácter, pudendo realizar todos los actos relativos y que tengan por objeto el cumplimiento del fin del fideicomiso. f) Administración, representación, consignación, gestión de negocios, comisión y mandatos en general. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 07/07/2023 Reg. N° 7 de San Fernando, Prov de Bs As

Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55565/23 v. 19/07/2023

DEBORA SOLEDAD MARTINA S.R.L.

1) 17/7/23. 2) Debora Soledad MARTINA, DNI 38328064, 1/6/94, Hertz 1986 Isidro Casanova La Matanza, Prov de Bs.As; y Hernán Gabriel CUBILLA, 39909764, 15/9/96, Pedro Ferre 827, Isidro Casanova, La Matanza, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Nogoya 5246, piso 7, depto B, CABA. 5) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. Asimismo de forma conexa, la venta, compra, importación, exportación, transporte, acopio, almacenamiento, logística y distribución de materiales, materias primas, insumos y maquinarias relacionados con la construcción inclusive productos eléctricos, de electricidad y materiales de iluminación relacionados. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u. 9) GERENTE Debora Soledad MARTINA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/07/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/07/2023 N° 55749/23 v. 19/07/2023

DINATEK S.R.L.

Constituida Esc. 115 10/7/23. Socios Pablo Mariano PORFIRI nacido 15/6/79 DNI 27310776 CUIT 20-27310776-3 domicilio Galicia 1735 CABA y Angel José Antonio PORFIRI nacido 23/6/50 DNI 8322401 CUIT 20-08322401-1 domicilio Luis Viale 1483 CABA, ambos casados ingenieros y argentinos. Plazo 30 años desde inscripción IGJ. Objeto: a) Servicios de Instalación, reparación, verificación, fabricación, y venta de equipos eléctricos y electrónicos para la industria en general; b) prestación de servicios de ingeniería, estudios, proyectos, dirección de obra; c) representaciones comerciales. Sede social DOBLAS 131 piso 7° CABA. Capital \$ 300.000 en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. Suscripción Pablo Mariano Porfiri 285.000 cuotas y Angel José Antonio Porfiri 15.000 cuotas. Administración y representación a cargo de 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por todo el término social. Cierre ejercicio 30/6 de cada año. Gerentes ambos socios domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 115 de fecha 10/07/2023 Reg. Nº 474 Mercedes Ines Salcedo - Matrícula: 4967 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55545/23 v. 19/07/2023

DISEÑO HUMANO S.R.L.

Constituida por Esc. N° 106 del 16/06/2023 por ante el Registro 2135 de C.A.B.A.- Socios: Andrés KOSACOFF, argentino, nacido el 08/11/1988, DNI: 34.179.195, CUIT: 20-34179195-3, soltero, comerciante, domiciliado en O'higgins 1868, Piso 8°, de C.A.B.A.; y Silvio Roberto KOSACOFF, argentino, nacido el 21/01/1955, DNI: 11.361.061, CUIT: 20-11361061-2, casado en primeras nupcias con Roxana Edith Levit, contador público, domiciliado en Ramsay 1895, Piso 9°, Depto. "901", de C.A.B.A..- 1) Denominación: "DISEÑO HUMANO S.R.L.".- 2) Duración: 30

años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Mediante la fabricación, confección, compraventa, consignación, importación y exportación de prendas de vestir, indumentaria deportiva, tejidos de punto, telas, hilados, accesorios, fibras textiles y de las materias primas necesarias y convenientes para la industria textil, incluyendo máquinas textiles y los procesos de estampado, tintorería y bordado, completando todo el proceso de industrialización y comercialización de las mismas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Andrés KOSACOFF, 90.000 cuotas y Silvio KOSACOFF, 10.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes y actuarán en forma indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Andrés KOSACOFF, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Ramsay 1895, Piso 9°, Departamento "901", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 16/06/2023 Reg. N° 2135 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55742/23 v. 19/07/2023

DOACE S.R.L.

Irene Elisa Dome, 13/6/66, DNI 18.008.802, casada, comerciante; Flavio José Acevedo, 17/10/86, DNI 32.576.133, soltero, empresario; Ambos Argentinos, de Aranguren 1136, CABA; 2) 10/7/23; 3) DOACE S.R.L; 4) Aranguren 1136, CABA; 5) A) CONSTRUCTORA: Construcción, ejecución de proyectos, dirección, financiación, comercialización y administración de obras de cualquier naturaleza sean públicas o privadas. B) INMOBILIARIA: Compra-venta, intermediación, administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros y C) Compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción, e insumos, equipos eléctricos y electrónicos relacionados con el presente objeto. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante.; 6) 30 años; 7) Capital: Pesos 200.000 divididos en 200.000 cuotas de 1 peso y 1 voto cada una, totalmente suscriptas así: Irene Elisa Dome: 10.000 cuotas y Flavio José Acevedo: 190.000 cuotas; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo del Gerente: Flavio José Acevedo, con domicilio especial en la sede social; 10) 30/06 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. Nº 220 del 10/07/2023 Reg. Nº 349 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55670/23 v. 19/07/2023

DORINKA S.R.L.

CUIT 30-67813830-0.- Mediante Reunión de Socios de fecha 17 de marzo de 2023, se aprobó modificar el artículo primero del contrato social, por la siguiente redacción: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación "Dorinka S.R.L." continua funcionando la sociedad antes denominada "Wal-Mart Argentina S.R.L., antes "Wal-Mart Argentina S.A." y antes "Espola S.A.", y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y por resolución de la Gerencia podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/03/2023 Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 54671/23 v. 19/07/2023

EL CARRITO DE LAS TELAS S.R.L.

Socios: los cónyuges en primeras nupcias Gastón Jacobo SAIAG, argentino, 27/2/1984, DNI 30.859.317, comerciante, y Yael Regina HOFFER, argentina, 26/9/1986, DNI 32.677.288, comerciante, ambos con domicilio real en Mendez de Andes 2027, piso 1, depto B CABA. Fecha de Constitución: 17/7/2023. Denominación: EL CARRITO DE LAS TELAS SRL. Sede social: Av. Nazca 573 CABA. Objeto: compra, venta, importación, exportación, representación, fabricación, consignación y distribución de todo tipo de ropas, prendas de vestir, ropa de trabajo, indumentaria y de accesorios, telas, cueros, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$500.000, 500.000 cuotas de \$1 y 1 voto cada una, CADA SOCIO SUSCRIBE 250.000 CUOTAS integración: 25%. Gerente: Gastón Jacobo SAIAG. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 153 de fecha 17/07/2023 Reg. Nº 1975

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

EXXONMOBIL EXPLORATION ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71163538-2. Por Reunión de Socios del 22/08/2022 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 57.203.590.000 a la suma de \$ 78.738.984.980; y (ii) modificar en consecuencia el Art. 4º del Estatuto Social. Como consecuencia del aumento de capital, se emitieron 2.153.539.498 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, de las cuales: (i) 2.113.162.498 fueron suscriptas e integradas por los socios conforme a su participación en la sociedad mediante la capitalización de la cuenta de ajuste de capital al 31.12.2021; y (ii) 40.377.000 fueron suscriptas e integradas por los Socios mediante un aporte en efectivo, conforme el siguiente detalle: (i) ExxonMobil Argentina (Neuquén Basin) BV suscribió e integro en efectivo 21.197.925 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una; (ii) ExxonMobil Argentina Ventures BV suscribió e integro en efectivo 7.065.975 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una; y (iii) Qatar Petroleum Argentina Holding suscribió e integro en efectivo 12.113.100 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: (i) ExxonMobil Argentina (Neuquén Basin) B.V. posee 4.133.496.712 cuotas; (ii) ExxonMobil Argentina Ventures B.V. posee 1.377.932.237 cuotas; y (iii) Qatar Petroleum Argentina Holding LLC posee 2.362.169.549 cuotas, todas ellas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 22/08/2022 Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55579/23 v. 19/07/2023

FARMETHOS S.R.L.

CUIT 30-70952480-8 Aviso complementario del Numero 45905/23 de fecha 21/06/2023, Modificación Articulo Tercero: La sociedad tendrá una duración de 30 AÑOS a contar desde la fecha de inscripción en IGJ del Acta de fecha 30/05/2023 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 12/06/2023 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 19/07/2023 N° 55515/23 v. 19/07/2023

FUTURE CARE TECHNOLOGIES S.R.L.

Constitución: 18/07/2023 Socios: NOTO, Nicolas Martin 32480735 22/06/1986 Calle 262 Nro. 2358 Quilmes Prov. Bs. As. soltero, 150000 cuotas; SANGIL SARRODE, Juan Manuel 28508478, 06/11/1980, Infanta Isabel 2512 San Martin, Prov. Bs. As. 150000 cuotas soltero, todos argentinos comerciantes. Capital PESOS TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: Explotación y Comercialización de los siguientes rubros: a) Desarrollo, diseño, comercialización, implementación, mantenimiento y licenciamiento de todo tipo de software informático y aplicaciones móviles; b) Desarrollo, diseño y hosting de páginas web; c) Consultoría sobre programación y administración de base de datos, hosting de páginas web y servicios e-commerce y e-business, prestación de servicios de relevamiento, software Factory, instalación de redes, servidores y sistemas informático, soporte y capacitación a personal de las distintas áreas de recupero del prestaciones médicas- Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: NOTO, Nicolas Martin domicilio especial y sede social en Lavalle 2110, Piso 1 Depto. B CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 18/07/2023 KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55674/23 v. 19/07/2023

FUTURE CARE TECHNOLOGIES S.R.L.

Constitución: 18/07/2023 Socios: NOTO, Nicolas Martin 32480735 22/06/1986 Calle 262 Nro. 2358 Quilmes Prov. Bs. As. soltero, 150000 cuotas; SANGIL SARRODE, Juan Manuel 28508478, 06/11/1980, Infanta Isabel 2512 San Martin, Prov. Bs. As. 150000 cuotas soltero, todos argentinos comerciantes. Capital PESOS TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: Explotación y Comercialización de los siguientes rubros: a) Desarrollo, diseño, comercialización, implementación, mantenimiento y licenciamiento de todo tipo de software informático y aplicaciones móviles; b) Desarrollo, diseño y hosting de páginas web; c) Consultoría sobre programación y administración de base de datos, hosting de páginas web y servicios e-commerce y e-business, prestación de servicios de relevamiento, software Factory, instalación de redes, servidores y sistemas informático, soporte y capacitación a personal de las distintas áreas de recupero del prestaciones médicas- Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por

profesionales con título habilitante. Gerente: NOTO, Nicolas Martin domicilio especial y sede social en Lavalle 2110, Piso 1 Depto. D CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 18/07/2023 KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55780/23 v. 19/07/2023

GET WILD S.R.L.

CONSTITUCION: Esc. 80, del 11/07/2023, Registro 1798, CABA. 1) SOCIOS: Agostina Claudia TROVATO, soltera, nacida 27/07/1989, DNI 34538600, CUIT 27-34538600-4, licenciada en sociología, domicilio Tres Arroyos 1055, departamento C, CABA; y Gabriela Berta RIVERO, divorciada, nacida 8/03/1981, DNI 28585321, CUIT 23-28585321-4, licenciada en marketing, domicilio Melo 253, PB, departamento 1, Banfield, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; ambas argentinas. 2) GET WILD SRL. 3) SEDE SOCIAL: Escribano 69, timbre 3, CABA. 4) OBJETO SOCIAL: diseño, producción, confección, compraventa por mayor y menor y comercialización en todas sus formas de ropa, lencería, tejidos, entramados en todas sus formas, y de indumentaria en general y sus accesorios. 5) DURACIÓN: 30 AÑOS, desde su Inscripción en IGJ. 6) CAPITAL: \$ 500000 dividido en 5000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota.Suscriben 100%:Agostina Claudia TROVATO, 2500 y Gabriela Berta RIVERO, 2500 cuotas; Integración: 25% en dinero efectivo cada socio.Plazo para integrar el saldo: 2 años. 7) ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACION y USO DE LA FIRMA SOCIAL: 1 o más gerentes en forma, socios o no; para el caso de que se designare más de 1 gerente, los mismos actuarán en forma conjunta y/o indistinta. DURACIÓN: plazo de duración de la sociedad.GERENTE: Agostina Claudia TROVATO y Gabriela Berta RIVERO. DOMICILIO ESPECIAL: en la sede social. 8) CIERRE EJERCICIO: 31/12.Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 11/07/2023 Reg. N° 1798

María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55775/23 v. 19/07/2023

GOYENA GRILL S.R.L.

Constituida Esc. 168 2/12/22. Socios Marcela Ruth POSE casada nacida 28/3/63 DNI 16557761 CUIT 27-16557761-8 domicilio Av. Pedro Goyena 1193 CABA, Augusto Javier SOSA soltero nacido 28/8/86 DNI 36017326 CUIT 20-36017326-8 domicilio Rivadavia 4081 piso 13 CABA y Marcelo Javier FRANCO soltero nacido 12/6/75 DNI 24748663 CUIT 20-24748663-2 domicilio Andalgala 1280 piso 6 CABA, todos comerciantes y argentinos. Plazo 30 años desde inscripción IGJ. Objeto: Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, parrilla, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados.- La organización de eventos sociales, culturales y/o musicales. Sede social AV. PEDRO GOYENA 1189 CABA. Capital \$ 400.000 en 400.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. Suscripción Marcela Ruth POSE 200.000 cuotas, Augusto Javier SOSA y Marcelo Javier FRANCO 100.000 cuotas cada uno. Administración y representación a cargo de 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por todo el término social. Cierre ejercicio 30/11 de cada año. Gerente Marcela Ruth POSE domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 168 de fecha 02/12/2022 Reg. Nº 474

Mercedes Ines Salcedo - Matrícula: 4967 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55735/23 v. 19/07/2023

GROUP NAM S.R.L.

Rectifica TI 30129/23 del 02/05/23. Se cedieron 17.000 cuotas a cada socia. El Capital quedó conformado: \$ 102.000, 102.000 cuotas de \$ 1 valor nominal, Nadia Gabriela Rodríguez y Amancay Guadalupe Rodríguez Juárez tienen 51.000 cuotas cada una. Autorizado según instrumento privado Cesión de fecha 31/03/2023 María Julieta Sanchez Moreno - T°: 91 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55494/23 v. 19/07/2023

GUERREROS S.R.L.

Constitución: 1) FOLATTI PAULA JIMENA DNI 25.020.346, CUIT 27-25020346-8 de nacionalidad Argentina, domicilio legal en la Av. Diaz Velez 4140 PB 10° CABA, soltero, Fecha de nacimiento 02/11/1975, de profesión: comerciante, y el Sr. FOLATTI DIEGO NORBERTO DNI 22.251.902, CUIT 20-22251902-1 de nacionalidad Argentina, domicilio legal en la calle Fragata Presidente Sarmiento 1962 Piso 1 CABA; soltero, fecha de nacimiento 03/08/1971 de profesión comerciante. 2) instrumento de constitución: 08 de junio de 2023. 3) GUERREROS SRL. 4) Domicilio social:

AVENIDA MEDRANO 71 CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: explotación de negocios del ramo gastronómico: mediante la elaboración y distribución de prepizzas, elaboración y distribución de empanadas, mozzarella, quesos, fiambres, productos enlatados y bebidas para dentro y fuera de los locales. Locales con venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas pudiendo ofrecer servicios de vianda y catering. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) duración: 30 años desde su inscripción. 7) capital social: pesos CIEN mil. 8) Representación Legal y administración: socio gerente DIEGO NORBERTO FOLATTI de manera que la Gerencia será individual, quien fijan domicilio especial en la Av. Medrano 71, CABA. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado certificado con firmas en escribania de fecha 08/06/2023.

Juan Pablo Chiesa - T°: 112 F°: 295 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55566/23 v. 19/07/2023

HELE S.R.L.

Constitución: 5/7/2023. Socios: Lei YU, nacido el 12/12/1990, DNI 94.289.913, domiciliado en Sarmiento 2417, Piso 5, Depto A, CABA, Shengfeng YU, nacido el 13/10/1984, DNI 94.050.878, domiciliado en Bartolomé Mitre 2280, Piso 9, Depto H, CABA y Long YE, nacido el 8/7/1994, DNI 94.696.426, domiciliado en Sarmiento 2569 piso 4 Depto. 8, CABA; todos chinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 33.400, 33.300 y 33.300 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la administración de obras en ejecución y administración de consorcios.-B) FINANCIERA: Recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concesión de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de acciones u otros valores mobiliarios, e instrumentación de fideicomisos financieros a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Gerentes: Lei YU, con domicilio especial y sede social en Sarmiento 2417, Piso 5, Depto A CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/07/2023

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55781/23 v. 19/07/2023

HIDROFYM S.R.L.

1) Micaela Belen Larisgoitia DNI 45320811 argentina 06/11/03 estudiante soltera Bruselas 979 CABA, quien suscribe 1.400.000 cuotas y Franco Nicolás Larisgoitia DNI 43086589 argentino 03/04/01 comerciante soltero Bruselas 979 CABA, quien suscribe 1.400.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 28/06/23 4) Bruselas 710 CABA 5) Fabricación y comercialización de insumos y accesorios para sistemas de riego y mantenimiento de piscinas y sistemas sanitarios 6) 30 años 7) \$ 2.800.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Miguel Ángel Larisgoitia DNI 23546555 argentino 04/02/74 comerciante Bruselas 979 CABA con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/06/2023

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55733/23 v. 19/07/2023

IBERA 2835 S.R.L.

CUIT 30714405590. Por acta de reunión de socios unánime del 4/4/2019 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del gerente Nicolás BAUM, 2) Ratificar la designación como gerentes de Fernando Agustín DELGADO y Romina Vanesa GIL ambos con domicilio especial IBERA 2835 CABA, 3) Nicolás BAUM cedió 10500 cuotas a Romina Vanesa GIL quedando el capital compuesto de la siguiente forma: Romina Vanesa GIL 10500 cuotas de \$ 1 cada una y Fernando Agustín DELGADO 10500 cuotas de \$ 1 cada una, 4) modificar la cláusula CUARTA del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de VEINTIUN MIL PESOS (\$ 21.000), dividido en VEINTIUN MIL CUOTAS de valor nominal UN PESO cada una." Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 04/04/2019

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

IGNAYAZ S.R.L.

Daniel Alejandro Yazbek, argentino, casado, 18/02/1987, empresario, D.N.I 32.676.380, C.U.I.T 20-32676380-3, 3 de Febrero 2.732, Caseros, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; y María Belén Yazbek, argentina, soltera, 16/05/ 1.988, empresaria, D.N.I. 33.341.708, C.U.I.T 27-33341708-7, 3 de Febrero 2.732, Caseros, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado del 23 de Junio de 2.023 3) IGNAYAZ S.R.L 4) Rocha 1.748, Piso 1°, Oficina B°, C.A.B.A. 5) Constructora: Mediante la elaboración o ejecución de proyectos y obras ya sean públicas o privadas, civiles o industriales, obras de arquitectura, instalaciones industriales, construcción y mantenimiento de edificios, en terrenos propios o de terceros, construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y en general y toda clase de construcciones, inclusive las que se encuentra sometidas al Régimen de Propiedad Horizontal; La adquisición, explotación, administración, construcción, refacción o remodelación y alquiler, venta o disposición, por cualquier título, de inmuebles de cualquier naturaleza, La financiación de las mismas mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales, con dinero propio, y/o de terceros y toda clase de operaciones financieras e inmobiliarias permitidas por la Ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y modificatorias y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante, serán prestadas exclusivamente por intermedio de éstos. 6) 30 años. 7) \$ 700.000 dividido en 700 cuotas de \$ 1.000 cada una de valor nominal cada una con derecho a 1 voto. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias; 8) Se suscribe la totalidad del capital social en la siguiente proporción: Daniel Alejandro Yazbek suscribe 350 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000,00 cada una, y María Belén Yazbek suscribe 350 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000,00 cada una. Se integra el 25% y el resto en el plazo legal; 9) Uno o más gerentes titulares en forma individual e indistinta, socios o no, Gerente titular Daniel Alejandro Yazbek No designado suplente. Domicilio especial en Rocha 1.748, Piso 1°, Oficina B°, C.A.B.A. Se prescinde del órgano de fiscalización 10) 30 de Mayo de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitucion de fecha 23/06/2023 Gastón Ezequiel Scrivano - T°: 92 F°: 214 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55586/23 v. 19/07/2023

INNOVA INVESTMENTS S.R.L.

CUIT 30716066122. Por escritura 108, del 10-07-2023, folio 367, Registro 2151 de la Capi-tal Federal, y en virtud de lo resuelto por Acta de Reunión de socios del 01-12-2022, se for-malizó el aporte de \$ 1.300.000, y se aumentó el capital con modificación de estatutos, de \$ 50.000 a \$ 1.350.000, representado por 1.350.000 cuotas de pesos 1 cada una de ellas y con derecho a un voto cada cuota. El artículo cuarto del Estatuto Social, queda redactado de la siguiente manera: "CUARTA: El capital se fija en la suma de PESOS UN MILLON TRES-CIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.350.000) divididos en Un Millón Trescientos Cincuenta Mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, con de-recho a 1 voto cada una. La suscripción de las cuotas queda conforme al siguiente detalle: Marcelo Demián DA CORTE, 1.215.000 cuotas cuyo valor nominal total es de \$ 1.215.000, representativas del 90% del capital social; Tomás Andrés PIÑEIRO, 135.000 cuotas cuyo valor nominal total es de \$ 135.000, representativas del 10% del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 108 de fecha 10/07/2023 Reg. Nº 2151

Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55675/23 v. 19/07/2023

INSTALACIONES TERMOMECANICAS FOTCLIMA S.R.L.

1.Constitución: Escritura 93 del 18/07/2023 Registro 1328 CABA. 2. Socios: Fabián Orlando TAPIA, 21/05/67, técnico en refrigeración, casado, DNI 18.704.119, CUIT 20-18704119-9; Daniel Fabián TAPIA, 31/12/87, técnico en refrigeración, DNI 33.716.792, CUIT 20-33716792-7; Liza Priscila Johana TAPIA, 8/8/94, licenciada en seguridad e higiene, DNI 38.308.959, CUIT 27-38308959-5 y Lautaro Ezequiel TAPIA, 12/4/2002, estudiante, DNI 43.862.225, CUIL 20-43862225-0, los tres últimos solteros; todos argentinos, domiciliados en Martín Ugarte 1487, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires. 3.Plazo: 30 años. 4.Objeto: asesoramiento, proyección, dirección, ejecución, mantenimiento y/o reparación de instalaciones eléctricas y/o electromecánicas y/o electrónicas en inmuebles particulares y/o establecimientos industriales y/o sanitarios, tales como sistemas de seguridad contra intrusión, incendio, control de acceso, monitoreo, redes de telecomunicaciones, iluminación y climatización; tareas de mantenimiento preventivo de sistemas de refrigeración, comercial e industrial (cámaras frigoríficas, chillers, centrales, etc); importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de materiales, artefactos, accesorios y suministros eléctricos.- 5.Capital: \$ 300.000, representado en 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. Los socios suscriben e integran el 100% del capital social en efectivo: 1200 cuotas Fabián Orlando Tapia; 1200 cuotas Daniel Fabián Tapia; 300 cuotas Liza Priscila Johana Tapia y 300 cuotas Lautaro Ezequiel Tapia. 6. Administración y Fiscalización: Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, en forma

indistinta, durarán en su cargo durante toda la vigencia de la sociedad. Prescindencia de sindicatura. 7. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Fabián Orlando TAPIA, sin plazo, aceptó el cargo. Sede social y domicilio especial: Av Lope de Vega 2324 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 18/07/2023 Reg. Nº 1328 Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55802/23 v. 19/07/2023

INVERSIONES SARMIENTO S.R.L.

C.U.I.T 30-70744633-8 Se hace saber que: 1) por Reunión de Socios del 25/03/2013 se ha resuelto por unanimidad: a) designar como gerente de la sociedad, además de la designada Delia María Pini, al Sr. Carlos Guillermo Rellán y la Sra. Mabel Adriana Ivaldi desde el 23/03/2013, hasta la reunión de socios que trate la rendición de cuentas del ejercicio económico que finalice el 30/11/2014, aceptando de conformidad en el mismo acto, y b) modificar la clausula quinta del contrato social el que quedará redactado de la siguiente forma: "QUINTA: la administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social, estará a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el termino de dos ejercicios pudiendo ser reelegibles". 2) Por reunión de socios del 25/02/2015 se ha resuelto por unanimidad designar como gerentes de la sociedad desde la fecha hasta la reunión de socios que trate la rendición de cuentas del ejercicio económico que finalice el 30/11/2016 en forma indistinta a la Sra. Delia María Pini, Rellán Carlos Guillermo y Mabel Adriana Ivaldi, aceptando la designación de conformidad en el mismo acto y constituyendo todos domicilio especial en Senillosa 543 piso 3 departamento A de CABA. 3) Por reunión de socios del 1/03/2017 se ha resuelto por unanimidad que la gerencia social sea desempeñada en forma indistinta desde la fecha hasta la reunión de socios que trate la rendición de cuentas del ejercicio económico que finalice el 30/11/2018 por la Sra. Delia María Pini, Mabel Adriana Ivaldi y Carlos Guillermo Rellán, aceptando el nombramiento en el mismo acto y constituyendo domicilio especial en Senillosa 543 piso 3 departamento A de CABA. 4) Por reunión de socios del 14/03/2019 se ha resuelto por unanimidad designar como gerentes desde el día de la fecha hasta la reunión que se celebre para tratar la rendición de cuentas del ejercicio económico que finalice el 30/11/2020 a la Sra. Delia María Pini y el Sr. Carlos Guillermo Rellán, aceptando de conformidad en el mismo acto y constituyendo domicilio especial es la Av. Rivadavia 5908 piso 1 departamento "B" de CABA. 5) Por reunión de socios del 13/03/2021 se ha resuelto por unanimidad designar como gerentes desde la fecha hasta la reunión de socios que trate la rendición de cuentas del ejercicio finalizado el 30/11/2022 a la Sra. Delia María Pini y al Sr. Carlos Guillermo Rellán en forma indistinta, quienes aceptaron de conformidad su designación en el mismo acto y constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 5908 piso 1 departamento "B" de CABA. 6) Por reunión de socios del 27/12/2021 se ha resuelto por unanimidad designar como gerente en reemplazo del Sr. Carlos Guillermo Rellán quien ha presentado su renuncia en el mismo acto y se ha aceptado la misma, a la Sra. Verónica Adriana Rellán desde el día de la fecha hasta la reunión de socios que trate el cierre del ejercicio económico al 30/11/2023, aceptando de conformidad el mismo, y constituyendo domicilio especial es Av. Rivadavia 5908 piso 1 departamento "B" de CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 27/12/2021 Verónica Adriana Rellan - T°: 102 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55353/23 v. 19/07/2023

KAIRA S.R.L.

Constitución: 12/07/2023 Socios: Gabriel Nicolás BLANCO, argentino, DNI 44.366.125, CUIT 20-44366125-6, nacido el 27 de septiembre de 2002, domiciliado en Blanca Podestá nº 4682, Guernica, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, Lautaro David BLANCO, argentino, DNI 46.353.408, CUIT 20-46353408-0, nacido el 11 de marzo de 2005, domiciliado en Blanca Podestá nº 4824, Guernica, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Guardia Vieja nº 3862, piso 2, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Gerente: Gabriel Nicolás BLANCO, con domicilio especial en Guardia Vieja nº 3862, piso 2, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 12/07/2023 Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

LAS NUBES WINES S.R.L.

Por escritura del 17/07/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Jorge Rosario LOCICERO, argentino, 16/04/1979, DNI 27.071.562, casado, Licenciado en Economía y Ayacucho 1822, piso cuarto de CABA; 50.000 cuotas y Juan Manuel ABRIANI, argentino, 07/02/1976, DNI 25.115.144, casado, Licenciado en Administración y Juan Francisco Segui 3579, decimo piso, departamento C de CABA; 50.000 cuotas, Plazo: 30 AÑOS, Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en cualquier parte del país a: compra, venta, comercialización, distribución de, vino, champagne, sidra, y otras bebidas fermentadas; bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Realizar todo tipo de asesoramiento para cata de vino y bebidas espirituosas pudiendo realizar tosas las actividades que se encuentra vinculadas y relacionadas con la industria vitivinícola y de bebidas espirituosas.- Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por cuota, Gerentes: Jorge Rosario LOCICERO y Juan Manuel ABRIANI, con domicilio especial en la sede; Sede Juan Francisco Segui 3579 décimo piso, departamento C, CABA, Cierre de ejercicio: 30/06. Autorizado por escritura N° 235 del 17/07/2023 registro 1597. Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 17/07/2023 Reg. N° 1597 MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55763/23 v. 19/07/2023

LASER SALCON S.R.L.

Socios: Edgardo Héctor SALOMON, 18/10/1974, DNI 24154159, CUIT 20241541593, argentino, casado, domiciliado en Bagnat Nº 3764, Ituzaingó, Prov. Bs. As.; comerciante y Hugo Eduardo CONTRERA, 20/11/1954, DNI 11334852, CUIT 20113348527, argentino, divorciado, domiciliado en Country Boca Ratón Pilar, UF 550, Pilar, Prov. Bs. As.; comerciante. DENOMINACIÓN: LASER SALCON S.R.L. Fecha instrumento constitutivo: 17/05/2023. DOMICILIO SOCIAL: Perú N° 84, Piso 6, of. 80, CABA. DOMICILIO ESPECIAL DEL GERENTE: Perú N° 84, Piso 6, of. 80, CABA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceras personas, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución, consignación, arrendamiento, representación de todo tipo de maquinaria, productos y de material utilizado en la industria metalúrgica. Transformación y comercialización de hierro en sus diversas formas y de aceros especiales y de aleación. Elaboración, fraccionamiento, fundición, plegado y laminación de metales. Comercialización de metales ferrosos y no ferrosos. Capital: \$ 500.000. Plazo: 99 años. Administración y representación: Socio Gerente: Edgardo Héctor SALOMON, CUIT 20241541593, designado por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30/11. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 17/05/2023. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo SRL de fecha 17/05/2023. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 17/05/2023 CESAR DAVID KMET - T°: 123 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55520/23 v. 19/07/2023

LUD.MAX CONSTRUCCIONES S.R.L.

Esc. 74 del 13/07/2023, Socios: Feliciano BENITEZ, paraguayo, nacido 21/02/1982, soltero, hijo de Anilda Benítez, DNI 94.617.368, CUIL 24-94617368-8, empresario, domiciliado en la calle Juan de Alagón 4366, Localidad Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Lucia Benita RODRIGUEZ, argentina, nacida 12/01/1989, soltera, hija de Reimunda Gimenez y Jorge Rodríguez, DNI 34.228.193, CUIT 27-34228193-7, empresaria, domiciliada en la calle Las Artes 8224, Localidad Virrey del Pino, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; PLAZO: 30 años. OBJETO: Construcción, refacción, edificación, dirección, proyecto y administración de todo tipo obras, tanto públicas como privadas, sea a través de contratación directas o de licitaciones; CAPITAL: \$400.000. Suscripción: Feliciano BENITEZ suscribe 160.000 cuotas sociales; y Lucia Benita RODRIGUEZ suscribe 240.000 cuotas sociales; todas de \$1 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por cuota, integrando el 25% y el saldo dentro de los 2 años. CIERRE 31/12 anual. GERENTE: Lucia Benita RODRIGUEZ, por tiempo indeterminado y con domicilio especial en la SEDE SOCIAL sita en la calle Leopardi 109, CABA. Representación a cargo de la gerencia. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 13/07/2023 Reg. Nº 457 Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55493/23 v. 19/07/2023

M2 EP DA S.R.L.

Escritura N° 295 del 12/07/2023.- Constitución.- 1) Socios: I) Ezequiel PINUS, argentino, nacido el 10/07/1983, DNI 30.407.707, arquitecto, CUIT 20-30407707-8, soltero, domiciliado en Ladines 2619, CABA; II) Diego AMIGO, argentino, nacido el 16/01/1981, DNI 28.693.579, arquitecto, CUIT 20-28693579-7, soltero, domiciliado en San

Nicolas 2221, PB, dpto. 3, CABA.- 2) Denominación: M2 EP DA S.R.L.; 3) Duración: 30 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) Construcción, compra, venta, locación, arrendamiento, permuta, administración, remodelación, refacción y reciclado de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, sean o no bajo el régimen de propiedad horizontal, en todas las modalidades existentes o a crearse, con destino de vivienda o comerciales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, fideicomisos inmobiliarios, explotaciones rurales o industriales; administración y construcción de obras civiles, viales, hidráulicas, industriales y electromecánicas de carácter público o privado, a través de contrataciones directas o licitaciones para obras nuevas o existentes; b) administración de propiedades inmuebles y conjuntos inmobiliarios, propios o de terceros, constituir y administrar fideicomisos sobre toda clase de bienes, ya sea actuando como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria; c) la realización de operaciones financieras mediante el otorgamiento y solicitudes de créditos con o sin garantías prendarias, o hipotecarias, o de cualquier naturaleza, a corto, mediano o largo plazo. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Ezequiel PINUS 25.000 cuotas; Diego AMIGO 25.000 cuotas; 6) Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido. 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/12; 9) Gerente: Roxana Claudia BRAVO, argentina, nacida el 07/06/1965, DNI 17.658.335, licenciada en ciencias económicas, CUIT 27-17658335-0, casada, domiciliada en Baldomero Fernández Moreno 3753, PB, dpto. 1, CABA; quien acepta el cargo y fija domicilio especial Camarones 1995, piso 3, oficina B, CABA.- 10) Sede Social: Camarones 1995, piso 3, oficina B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 295 de fecha 12/07/2023 Reg. Nº 2040. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55667/23 v. 19/07/2023

MHI POWER ARGENTINA S.R.L.

(30-71574699-5) Edicto rectificatorio del publicado el 07/03/2023 N° 12936/23 v. 07/03/2023, según fuera ordenado por la Inspección General de Justicia en fecha 05/06/2023. En el Punto ii "léase: El capital social quedó así compuesto: Mitsubishi Power Américas Inc., titular de 2.537.770. cuotas sociales, de VN \$ 10 por cuota social y MHI Power Florida LLC, titular de 316 cuotas sociales de VN \$ 10 por cuota social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/12/2021 Maria Agustina Hagelstrom - T°: 139 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55681/23 v. 19/07/2023

MYG GESTION S.R.L.

Por escritura del 13/07/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Gonzalo Damián GASPAROTTI, argentino, casado, contador público, 8/02/1977, DNI 25.340.650, Vuelta de Obligado 2.371, piso 8, departamento A, CABA, 100 cuotas y Mariano OTERO, argentino, casado, contador público, 30/01/1.973, DNI 22.890.449, J. M. de Estrada 3447, Localidad de La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, 100 cuotas, Plazo: 30 AÑOS, Objeto: la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento e información a personas físicas y jurídicas, en cuestiones de asistencia técnica en materia contable, y fiscal de la empresa, planificación financiera, fortalecimiento de recursos, implementación de estrategias comerciales. Diagnóstico de problemática empresarial, estableciendo estrategias que permitan mejorar su productividad, liquidez y estructura, contribuyendo a su optimización financiera y todas aquellas otras actividades propias de las incumbencias recaídas en la ley 20.488. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Se excluye la limitación de responsabilidad del tipo social adoptado, por toda obligación y/o responsabilidad asumida en el ejercicio de profesión de los socios.; Capital: \$ 200.000, dividido en 200 cuotas de \$ 1.000 de valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 30/04; Gerente: Gonzalo Damián GASPAROTTI, con domicilio especial en la sede; Sede: Quesada 2422, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 170 de fecha 13/07/2023 Reg. Nº 396 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

ONE LUXE S.R.L.

Constitución: Escritura 182 del 03/07/2023 Socios: Fernando Mariano CAROTTA, argentino, empresario, 18/08/1980, soltero, DNI 18.789.431, CUIL 20-18789431-0; 10.000 cuotas; y Rosa Margarita VILA, argentina, empresaria, 23/12/1984, soltera, DNI 31.458.795, CUIL 27-31458795-8; 10.000 cuotas; ambos con domicilio en Juan Domingo Perón 2263, piso 7, depto "C", de Valentín Alsina, partido de Lanús, Pcia de Bs As. Duración: 30 años. Objeto: a) Comerciales: compra, venta, comercialización, marketing, importación, exportación, locación, consignación o distribución de vehículos, automotores en general, sean nuevos o usados, de fabricación nacional o extranjera, ya sea como Concesionaria, Representante, Agente o cualquier otro título, la comercialización de repuestos y accesorios para automotores; la prestación de servicios de automotores en general, la importación y exportación de cualquiera de los elementos que comercializa.- Podrá a tales fines establecer locales de venta al público o utilizar otros canales, tales como venta por internet, online o telefónica. b) Financieras: Obtención y el otorgamiento de créditos para operaciones de compraventa y permuta de automotores, pudiendo constituir, aceptar, transferir y cancelar prendas sobre los mismos. Podrá realizar financiaciones, comercialización de planes de ahorro automotor, préstamos hipotecarios, prendarios o créditos en general excepto las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra en la que se requiera en concurso público.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto. Capital: \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Fernando Mariano CAROTTA con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social: San Martín 575, piso 4°, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 182 de fecha 03/07/2023 Reg. Nº 266 Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55714/23 v. 19/07/2023

PARIS DREAM S.R.L.

Constitución: 5/7/2023. Socios: Shengfeng YU, nacido el 13/10/1984, DNI 94.050.878, domiciliado en Bartolomé Mitre 2280, Piso 9, Depto H, CABA, Jiawei HE, nacido el 15/2/1995, DNI 94.627.892, domiciliado en Sarmiento 2569, Piso 2, Depto 5, CABA y Long YE, nacido el 8/7/1994, DNI 94.696.426, domiciliado en Sarmiento 2569, Piso 4, Depto 8, CABA; todos chinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 33.340, 33.330 y 33.330 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la administración de obras en ejecución y administración de consorcios.-B) FINANCIERA: Recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concesión de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de acciones u otros valores mobiliarios, e instrumentación de fideicomisos financieros a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Gerentes: Shengfeng YU, con domicilio especial y sede social en Larrea 341, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/07/2023

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55797/23 v. 19/07/2023

PARKE EXPRESS S.R.L.

Por Contrato del 14/07/23 se constituyó S.R.L.: 1) Socios: Jairo Alonso Moreno Prada, colombiano, 20/08/86, DNI 94785720, CUIT 20-94785720-8, soltero, domicilio en callao 1234 depto 511 CABA; y Tobías Nicolás Molina, 19/12/2000, DNI 43095282, CUIT 20-43095282-0 soltero, argentino, domicilio en Calle de Junín 35 piso 5 div 3 caba, ambos comerciantes. 2) PARKE EXPRESS SRL; 3) 30 años desde inscripción; 4) \$ 250.000 dividido en 25.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Moreno Prada con 12.750 cuotas y Molina 12.250 cuotas. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: Actividad gastronómica en su extensión: explotación del ramo de la confitería, casa de lunch, bar, restaurante, pizzería, cafetería, brunch y venta de toda clase de artículos alimenticios, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol. Fabricación, elaboración, representación, transformación, importación distribución, consignación y comercialización de todo tipo de productos alimenticios. 6) Sede: callao 1234 depto 511 CABA; 7) Gerencia: 1 gerente. 8) Gerente: Jairo Alonso Moreno Prada acepta cargo

y constituye domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 31/03.- Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 14/07/2023 Autorizado según instrumento privado 018666071 de fecha 14/07/2023 Lucas Emanuel Fortete - T°: 123 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55489/23 v. 19/07/2023

PIAYAZ S.R.L.

Daniel Alejandro Yazbek, argentino, casado, 18/02/1987, empresario, D.N.I 32.676.380, C.U.I.T 20-32676380-3, 3 de Febrero 2.732, Caseros, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; y María Belén Yazbek, argentina, soltera, 16/05/1.988, empresaria, D.N.I. 33.341.708, C.U.I.T 27-33341708-7, 3 de Febrero 2.732, Caseros, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado del 23 de Junio de 2.023 3) PIAYAZ S.R.L. 4) Rocha 1.748, Piso 1°, Oficina B°, C.A.B.A. 5) Constructora: Mediante la elaboración o ejecución de proyectos y obras ya sean públicas o privadas, civiles o industriales, obras de arquitectura, instalaciones industriales, construcción y mantenimiento de edificios, en terrenos propios o de terceros, construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y en general y toda clase de construcciones, inclusive las que se encuentra sometidas al Régimen de Propiedad Horizontal; La adquisición, explotación, administración, construcción, refacción o remodelación y alquiler, venta o disposición, por cualquier título, de inmuebles de cualquier naturaleza, La financiación de las mismas mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales, con dinero propio, y/o de terceros y toda clase de operaciones financieras e inmobiliarias permitidas por la Ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y modificatorias y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante, serán prestadas exclusivamente por intermedio de éstos. 6) 30 años. 7) \$ 700.000 dividido en 700 cuotas de \$ 1.000 cada una de valor nominal cada una con derecho a 1 voto. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias; 8) Se suscribe la totalidad del capital social en la siguiente proporción: Daniel Alejandro Yazbek suscribe 350 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000,00 cada una, y María Belén Yazbek suscribe 350 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000,00 cada una. Se integra el 25% y el resto en el plazo legal; 9) Uno o más gerentes titulares en forma individual e indistinta, socios o no, Gerente titular Daniel Alejandro Yazbek No designado suplente. Domicilio especial en Rocha 1.748, Piso 1°, Oficina B°, C.A.B.A. Se prescinde del órgano de fiscalización 10) 30 de Mayo de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitucion de fecha 23/06/2023 Gastón Ezequiel Scrivano - T°: 92 F°: 214 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55600/23 v. 19/07/2023

POOLS & GARDENS S.R.L.

Socios: Mariela Soledad Lopez, nacida 19/5/85, DNI 31711023, Cuit 27317110230, domicilio calle 9 de Julio 183 Quilmes Pcia Bs As; Verónica Alejandra Monciino, nacida 31/12/77, DNI 26071791, Cuit 27260717915, domicilio Av Córdoba 3739 piso 5 dpto D CABA; ambas argentinas, comerciantes y solteras; Fecha Escritura 14/7/23; Denominación: POOLS & GARDENS SRL, Domicilio: Av Córdoba 3739 Piso 5 Of D CABA. Objeto: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, distribución, representación y comercialización ya sea al por menor y/o por mayor de toda clase de productos químicos, agroquímicos, insecticidas, plaguicidas y fertilizantes, manufacturados o en estado natural; incluyendo productos químicos y elementos de limpieza para piscinas, hogares, instituciones, parques y jardines, sus partes, repuestos y accesorios, así como la importación, exportación, consignación y representación de todo lo relacionado con el objeto social y el fraccionamiento de los mismos con destino a la venta. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. Duración: 30 años. Capital: \$ 200000 dividido en 200000 cuotas de \$ 1 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto el 100% así: Mariela Soledad Lopez suscribe 100000 cuotas equivalente a \$ 100000, Verónica Alejandra Monciino suscribe 100000 cuotas equivalente a \$ 100000, c/u integran el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Gerente: Mariela Soledad Lopez, domicilio especial Av Córdoba 3739 Piso 5 Of D CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 215 de fecha 14/07/2023 Reg. Nº 1500

ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55597/23 v. 19/07/2023

PROGUARD S.R.L.

Socios: Marcelo Carlos Mombelli, nacido 9/3/52, casado, DNI 10373482, Cuit 20103734828, domicilio Araoz 2674 piso 6 dpto B CABA; Verónica Alejandra Monciino, nacida 31/12/77, soltera, DNI 26071791, Cuit 27260717915, domicilio Av Córdoba 3739 piso 5 dpto D CABA; ambos argentinos, comerciantes; Fecha Escritura 14/7/23; Denominación: ProGuard SRL, Domicilio: Gallo 951 piso 21 Of 2 CABA. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: a)

Servicios: Vigilancia y protección de bienes; Escolta y protección de personas, Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, excepción del transporte de caudales; Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; Obtención de evidencia en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal.- La custodia, vigilancia y protección de bienes y personas incluye la prestación de servicio de vigilancia a través de sistemas de alarmas, fijas o móviles, siempre que se trate de un servicio permanente con conexión a una central de monitoreo, conforme lo dispuesto en los artículos 42 y 46 inciso f) de la Ley 12.297.- Y b) Seguridad electrónica, provisión, instalación y mantenimiento de sistemas telefónicos, audio, sistemas eléctricos, circuito cerrado de televisión (CCTV), alarmas, video vigilancia, tótem, control de acceso, detección de intrusión y detección de incendio, y administración, automatización e integración de dichos sistemas. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, participar en licitaciones públicas y/o privadas de cualquier tipo y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Duración: 30 años. Capital: \$ 200000 dividido en 200000 cuotas de \$ 1 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto el 100% así: Marcelo Carlos Mombelli suscribe 100000 cuotas equivalente a \$ 100000, Verónica Alejandra Monciino suscribe 100000 cuotas equivalente a \$ 100000, c/u integran el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Gerente: Verónica Alejandra Monciino, domicilio especial Gallo 951 piso 21 Of 2 CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 214 de fecha 14/07/2023 Reg. Nº 1500 ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55598/23 v. 19/07/2023

Q SERVICE & TECHNOLOGY S.R.L.

Por escritura Nº 25 del 13/07/2023, folio 94, Registro Notarial 666, caba, se constituyo la sociedad Q SERVICE & TECHNOLOGY SRL. 1) SOCIOS: Juan Facundo del VALLE, 53 años, argentino, casado, empleado, dni 21058743, domicilio Campana 3387, caba; Héctor Florencio GATTI, 40 años, argentino, soltero, empleado, dni 29601402, domicilio Güemes 337, Localidad y partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Marcelo SPINAZZOLA, 56 años, argentino, casado, empleado, dni 18154418, domicilio Argentina 2415, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; 2) 13/07/2023 3) Q SERVICE & TECHNOLOGY SRL; 4) Campana 3387, caba; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Desarrollo, comercialización, licenciamiento, instalación y mantenimiento de sistemas y soluciones informáticas y de telecomunicaciones; comercialización de software, hardware y otros insumos relacionados con la informática y las telecomunicaciones; brindar capacitación en temas vinculados a las actividades antes descriptas; desarrollar, implementar y capacitar en sistemas de calidad y procesos de negocios; ejercer representaciones y mandatos; importar y exportar hardware y software, bienes y servicios vinculados a la informática y las telecomunicaciones; brindar asesoramiento para la adecuada implementación, puesta en marcha, gestión y mantenimiento operativo de soluciones informáticas y telecomunicaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes vigentes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Todas aquellas actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante; 6) 30 de años desde su constitución; 7) \$ 600.000, dividido en 600 cuotas sociales cada una y un voto por cuota de \$ 1000 valor nominal; 8) Gerencia. Gerente designado. Juan Facundo del VALLE, dni 21058743. Duración en el cargo: Por el plazo de duración de la sociedad.Gerente fijó domicilio en Campana 3387, caba; 9) Gerencia; 10) 31/12. Autorizado por escritura nº 25 del 13/07/2023, folio 94, Registro Notarial 666, caba Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 13/07/2023 Reg. Nº 666 ARMANDO GUILLERMO MALICH - Matrícula: 4653 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55599/23 v. 19/07/2023

RATIO ARGENTINA S.R.L.

1) 13/07/2023 2) Miguel Hernán RIVERO argentino, nacido el 11/03/1976, casado, contador, DNI 24.897.833, CUIT 20-24897833-4, con domicilio en Ciudad de la Paz 2849, piso quinto, departamento "A",CABA y Leticia Elna SCHWARZ, argentina, nacida el 12/10/1976, soltera, contadora, DNI 25.617.432, CUIT 23-25617432-4, con domicilio en Alf. Hipólito Bouchard 860, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; 3) "RATIO ARGENTINA S.R.L" 4) Su plazo de duración es de TREINTA AÑOS a contar de la fecha de inscripción en IGJ. 5) SEDE SOCIAL en Blanco Encalada 1135 Depto."A", CABA. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley de los profesionales de las Ciencias Económicas. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad

conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. Dichas actividades se realizarán con la intervención de los profesionales respectivos con título habilitante. Toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios excluye la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado.-7) El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) representado por CIEN MIL (100.000) cuotas, de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota.- Miguel Hernán RIVERO, suscribe CINCUENTA MIL (50.000) cuotas, y Leticia Elna SCHWARZ, CINCUENTA MIL (50.000) cuotas, 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, que, en su caso, actuarán en forma individual e indistinta. El plazo del mandato será por tiempo indeterminado. 9) El ejercicio social cierra el 30 de JUNIO de cada año. 10) Se designa GERENTES a Miguel Hernán RIVERO y Leticia Elna SCHWARZ, quienes constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/07/2023 Reg. Nº 2069

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 19/07/2023 N° 55652/23 v. 19/07/2023

RED BRICK LAND FINDER S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 121 del 05/07/2023 por ante el Registro 2135 de C.A.B.A.- Socios: Juan Agustín ROJO, argentino, nacido el 24/06/1983, DNI: 30.324.575, CUIT: 20-30324575-9, casado en primeras nupcias con María Regina Nazar, empresario; y Mirta Marta MELO, argentina, nacida el 28/03/1951, DNI: 6.521.654, CUIT: 27-06521654-5, divorciada en primeras nupcias de Agustín Hilario Rojo, jubilada; ambos domiciliados en La Pampa 1839, Piso 2°, Depto. "B", de C.A.B.A..- 1) Denominación: "RED BRICK LAND FINDER S.R.L.".- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA: Mediante la construcción, reparación, refacción, compra, venta, permuta o alquiler de todo tipo de inmuebles, así como la intermediación en la compraventa, administración, consultoría, y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Juan Agustín ROJO, 180.000 cuotas y Mirta Marta MELO, 20.000 cuotas.-Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes y actuarán en forma indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Juan Agustín ROJO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social. - 8) Sede Social: Avda. del Libertador 6966, Piso 13°, Depto. "D", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 121 de fecha 05/07/2023 Reg. Nº 2135

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55741/23 v. 19/07/2023

RUMI TRANSFERS S.R.L.

Constitución: 10/7/2023. Socios: Luis Albert GARCIA FUENTES, nacido el 15/4/1994, transportista, DNI 95.950.264, y Diana Carolina ONTIVEROS LOPEZ, nacida el 7/2/1993, administrativa, DNI 95.938.796; ambos venezolanos, casados y domiciliados en Av. Segurola 3221, Piso 6, Depto 19, CABA. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Transporte privado de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional. A tales efectos, la sociedad podrá prestar servicios de encomienda y de traslado de equipajes, podrá prestar servicios turísticos a los viajeros y pasajeros. B) Explotación de agencia de viajes y turismo, la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero, de forma conexa y relacionada podrá brindar transporte privado de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional. A tales efectos, la sociedad podrá prestar servicios de encomienda y de traslado de equipajes, podrá prestar servicios turísticos a los viajeros y pasajeros. Gerentes: Luis Albert GARCIA FUENTES, con domicilio especial y sede social en Av. Segurola 3221, Piso 6, Depto 19, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 10/07/2023

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

SMART TECHNOLOGY S.R.L.

CUIT: 30-71534913-9.Por Esc.del 3/7/2023 Alfredo Fernando Del Corro, cede y transfiere 950 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal; Marcos Federico Eufemio vende y transfiere 50 cuotas sociales de \$ 100, valor nominal, nuevos socios Ezequiel Darío Bendersky, argentino, soltero, 31/10/1979, DNI 27.712.485, CUIT: 24-27712485-4, domicilio en Maure 3310, Piso 6°, Departamento "A" y Mariana Lourdes Trupia, argentina, soltera, 31/5/1990, DNI 35.645.439, CUIL 27-35645439-7, domicilio en Fitz Roy 1450, Piso 9°, Departamento "D" CABA; queda reformado el Art. 4ºdel contrato social. Se reforma el Art. 3º el que queda se la siguiente manera: Articulo tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la República Argentina y/o del extranjero, las siguientes actividades: Proveer a todo tipo de empresas ya sean estas públicas y/o privadas, como así también a fuerzas de seguridad sean estas de seguridad públicas o empresas de seguridad privada realizando las siguientes actividades: A) compra, venta, reventa, permuta, comisión, arrendamiento, importación y exportación, representación, concesión, consignación, distribución, suministro y/o transporte de todo tipo de armas, sus partes, municiones, elementos de protección y defensa, chalecos antibala, placas balísticas, cascos, indumentaria civil y militar, vehículos standard y blindados, sea como mayorista o minorista, tanto de material controlado como no controlado (de venta libre) actuando como importador y/o exportador de armas y/o municiones, materiales de usos especiales, distribuidor mayorista y/o minorista de material de uso civil, de uso civil condicional, de munición de uso civil, de uso civil condicional y/o de materiales de usos especiales; B) Mediante la fabricación, producción, transformación, compra, venta, reventa, permuta, comisión, arrendamiento, importación y exportación, representación, concesión, distribución, consignación, suministro y/o transporte de indumentaria y artículos textiles para empresas públicas y/o privadas y también distintas fuerzas de seguridad, sean estas públicas o empresas de seguridad privadas.- Esta actividad podrá realizarse mediante su presentación en licitaciones públicas y/o privadas, pudiendo ser proveedora del estado nacional, provincial y municipal y empresas de seguridad privada. En todos los casos las actividades detalladas deberán realizarse ajustándose a las disposiciones del Registro Nacional de Armas (RENAR) y las demás normas legales en vigor, debiendo efectuarse todas las inscripciones que resulten pertinentes para el cumplimiento del objeto social. Suscripción. Ezequiel Darío Bendersky suscribe 950 cuotas valor \$ 100.- cada una; Mariana Lourdes TRUPIA suscribe 50 cuotas valor \$ 100.cada una, total: 100.000. Domicilio especial en la calle Soler 6034, Piso 5°, Depto"A"CABA. Alfredo Fernando Del Corro renuncia como gerente y se designa gerente a Ezequiel Darío Bendersky Autorizado según instrumento público Esc. Nº 122 de fecha 03/07/2023 Reg. Nº 1601

Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55803/23 v. 19/07/2023

SOMOS ARGENTINA S.R.L.

Constitución. Escritura 104. Folio 326. 21 de junio de 2023. Registro 57 Quilmes. Se constituyo una SRL cuyos socios son: a) Soka Sofia MARINO, argentina, nacida el 4 de noviembre de 1998, soltera, comerciante, DNI 42.147.180, domiciliada en Cavallo 174, Marcos Paz, Bs As, CUIT 27-42147180-6, b) Thiago DEYA, argentino, nacido el 19 de febrero de 2001, soltero, comerciante, DNI 43.311.345, domiciliado en Laura Giagnacovo 444, San Miguel del Monte, Bs As, CUIL 20-43311345-5 y c) Graciela Beatriz LOPEZ, argentina, nacida el 24 de octubre de 1967, soltera, comerciante, DNI 18.624.562, domiciliada en Cavallo 174, Marcos Paz, Bs As, CUIT 27-18624562-3. 1) Denominación: SOMOS ARGENTINA SRL, Domicilio legal en la jurisdicción CABA; Duración: 30 años a partir de su constitución. 2) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: Venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacional e internacionales; excursiones, paseos, visitas guiadas, y traslados por cuenta propia o de terceros; reserva de hoteles, reserva y venta de entradas a espectáculos, museos y demás lugares de interés turístico; y en forma complementaria comprar y vender cheques de viajero, seguros de viaje y comercializar otros servicios relacionados al turismo. La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. 3) Capital social: \$300.000 representado por 30.000 cuotas iguales de \$ 10 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. SUSCRIPCION: a) Soka Sofia MARINO suscribe 9.900 cuotas, es decir \$ 99.000, b) Thiago DEYA suscribe 10.200 cuotas, es decir \$ 102.000 y c) Graciela Beatriz LOPEZ suscribe 9.900 cuotas, es decir \$ 99.000. 4) Administración y representación: Gerencia, uno o más gerentes, socios o no, actuación indistinta, duración por vigencia de la sociedad. 5) Ejercicio económico: 31/01. En el mismo acto se acuerda designar Gerentes Titulares a Soka Sofia MARINO y Graciela Beatriz LOPEZ, con

domicilio especial en la sede social. Se fijó la sede social en Talcahuano 452 Piso 10 of. 38/39 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 21/06/2023 Reg. Nº 57 Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55666/23 v. 19/07/2023

SUR TOWERS S.R.L.

Esc. 128 11/07/2023 Fº 290 Reg. 1157 CABA SE CONSTITUYO "SUR TOWERS SRL". Socios: Agustin Carlos GONZALEZ MOLINA, argentino, nacida el 20/04/1980, soltero, DNI 27930206, CUIT 20279302061, comerciante, domiciliado en la calle Maza 2072 de esta Ciudad y Emiliano Alberto GONZALEZ MOLINA, argentino, nacido el 20/04/1980, soltero, DNI 27930207, CUIT 23279302079, comerciante, domiciliado en General Urquiza 1624 piso 7 departamento 27 CABA. Duracion: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República a las siguientes actividades: Construcción, loteo, compra y/o venta de todo tipo inmuebles sean urbanos o rurales incluyendo por el régimen de propiedad horizontal. Y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción, construcciones civiles, eléctricas y mecánicas en general, refaccion, reciclado, decoración y puesta en valor de los mismos y, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades; Venta y/o comercialización de los inmuebles relacionados al contado y/o a plazos con o sin constitución de garantías reales y/o personales a favor de la sociedad. La sociedad no realizará actividades de las incluidas en las leyes de incumbencia para los profesionales arquitectos e ingenieros; La sociedad podrá constituirse en fiduciante, fiduciaria y/o beneficiaria en contratos de Fideicomiso, a los efectos de desarrollar el presente objeto.- Capital: \$ 700.000 representado por 70.000 cuotas, de diez pesos valor nominal cada una, el cual se suscribe e integra asi: Agustin Carlos GONZALEZ MOLINA, suscribe treinta y cinco mil cuotas, equivalentes a Pesos trescientos cincuenta mil e integra el veinticinco por ciento en efectivo; Emiliano Alberto GONZALEZ MOLINA, suscribe treinta y cinco mil cuotas, equivalentes a Pesos trescientos cincuenta mil e integra el veinticinco por ciento en efectivo.- administración de los negocios sociales estará a cargo de uno o más gerentes, que revistan el carácter de socios o no.- La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el o los gerentes, del modo que se indique en el momento de su designación y tendrán las más amplias atribuciones.- El término de duración en el cargo de Gerente es por todo el plazo legal de duración de la sociedad.- Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Agustin Carlos GONZALEZ MOLINA, DNI 27930206, quien acepta el cargo. Sede Social y domicilio especial: Pepiri 763 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 128 de fecha 11/07/2023 Reg. Nº 1157

CARLA MARIELA DREWES - Matrícula: 5426 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55498/23 v. 19/07/2023

SYSTRADER S.R.L.

CUIT 30-71425080-5. 1) Por instrumento privado del 05/06/23 Juan Emilio CENILLOSA cedió a (ii) Gonzalo Martín SEGAL RUIZ 2040 cuotas, y (ii) Analia Beatriz Ruiz 510 cuotas. Res. 3/20: el capital quedó resuelto: Gonzalo Martin SEGAL RUIZ: 4590 cuotas y Analía Beatriz RUIZ 510 cuotas, modificándose en consecuencia, el art. Quinto por acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 05/06/23. 2) Asimismo, por acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 05/06/23 se modifica el artículo Cuarto del objeto social, quedando redactado: CUARTO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a realizar operaciones de comercio exterior, de venta de servicios nacionales e internacionales tales como fletes, almacenaje y manipuleo de mercaderías, servicios de courier, de agente marítimo, despachante de aduana. Importadora y exportadora, en la forma prevista por las leyes y conforme las disposiciones legales y reglamentaciones vigentes.-A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no esten prohibidos por la ley o por el presente estatuto. Autorizado según instrumento privado Cesion de cuota y acta de gerencia de fecha 05/06/2023

MICHELLE DENISE JUAREZ DOVER - T°: 130 F°: 741 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55671/23 v. 19/07/2023

THE FIRST LAW S.R.L.

1) 17/7/23. 2) María Carmen ABUIN, DNI 11181791, 28/10/53, divorciada, Giribone 2474, planta alta, Villa Celina, La Matanza, Prov de Bs.As; y Valeria Soledad CORRALES, 29119160, 19/10/81, soltera, Av. Honorio Pueyrredón 555, Piso 2 Depto D, CABA. Ambas argentinas, comerciantes. 4) Av. Honorio Pueyrredón 555, Piso 2 Depto D, CABA. 5) DISTRIBUCION Y LOGISTICA: a) Explotación comercial del negocio de transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, correo, servicio de entrega a domicilio; b) Logística: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y

distribución de mercadería, bultos, paquetería, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, soluciones logísticas de gestión y mercadeo de redes de comunicación a ser utilizadas en la prestación y complemento de servicios postales; c) Servicios postales: prestación del servicio de correo nacional e internacional, servicio de mensajería expresa y los servicios postales de pago. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 50.000 c/u. 9) GERENTE Valeria Soledad CORRALES, domicilio especial sede social. 10) 31/3. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/07/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/07/2023 N° 55748/23 v. 19/07/2023

THE LEAD BANG S.R.L.

Complemento aviso de fecha 22/06/2023, T.I. N° 46416/23 por escritura publica N° 233 del 13/07/2023 se modifico por homonimia la denominación de TLB S.R.L. a THE LEAD BANG S.R.L. Se reformo articulo 1. Autorizado por escritura N° 190 del 15/06/2023 registro 1597.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 13/07/2023 Reg. N° 1597

MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55512/23 v. 19/07/2023

THE TOY STORE S.R.L.

1) 14/07/2023. 2) Santiago Nicolas SANCHEZ BUSTOS, argentino, soltero, empresario, 04/11/1996, DNI 40.010.290, CUIT 20-40010290-3, Bermudez 1726, CABA; Facundo Matias SANCHEZ BUSTOS, argentino, soltero, empresario, 03/11/2000, DNI 42.821.315, CUIT 20-42821315-8; y Carolina Alejandra BUSTOS, argentina, casada, empresaria, 22/01/1979, DNI 27.085.928, CUIT. 27-27085928-9, ambos domiciliados en Bermudez 2113, CABA. 3) THE TOY STORE S.R.L. 4) Sede Social: Bermúdez 1726, CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: Fabricación, distribución y venta al por mayor y al por menor de artículos de indumentaria, calzado, marroquinería, juguetería, blanquería, librería y accesorios. 7) 1.000.000 Pesos. 100.000 cuotas de \$ 10 pesos, valor nominal cada una. Suscripción: Santiago Nicolas SANCHEZ BUSTOS y Facundo Matias SANCHEZ BUSTOS: 33.333 cuotas (\$ 333.330.-) cada uno; y Carolina Alejandra BUSTOS, suscribe 33.334 cuotas (\$ 333.340.-). Integración: 25% de las respectivas suscripciones, en efectivo. 8) Gerencia: integrada por uno a cinco miembros, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. 9) el 31 de mayo de cada año. 10) Gerente: Carolina Alejandra BUSTOS quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Bermúdez 1726, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 14/07/2023 Reg. Nº 773 Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55527/23 v. 19/07/2023

TROPISODA S.R.L.

Rectifico T.I. 55117/23 del 18/07/2023: donde dice Trapisoda SRL debe decir Tropisoda SRL Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 14/07/2023 Reg. Nº 741 Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55574/23 v. 19/07/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

- Por teléfono al 0810-345-BORA (2672) o 5218-8400
- Por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar
- Mediante el formulario de contacto en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

30536110840 CONVOCASE A Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 14 de agosto de 2023, a las 10 hs, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Pedro Ignacio Rivera 3454 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Los temas a tratar son: ORDEN DEL DIA 1 – Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2 – Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 lnc. 1ª de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023. 3 – Aprobación de la gestión realizada por el Directorio. 4 – Remuneración de los Señores Directores en el periodo bajo examen. 5 – Destino del resultado del ejercicio, y de los resultados no asignados de periodos anteriores. 6 – Destino de la Reserva de Protección del Capital. 7 – Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de un año. NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuaran en la sede sita en Pedro Ignacio Rivera 3454, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en horario de 11 a 16 hs., hasta el 14/08/2023. Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 17 de julio de 2023

Designado según Instrumento Privado Actas de directorio de fecha 17/08/2022 JUAN MARIANO VILLAR URQUIZA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 19/07/2023 N° 55534/23 v. 25/07/2023

CIRCUS BA S.A.

CUIT: 30-71121413-1. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social situada en Tucumán 1, piso 4, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, en la fecha 9 de agosto de 2023 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración del tratamiento de los estados contables al 31 de diciembre de 2022 fuera del plazo legal; 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Consideración de sus honorarios; 6. Autorizaciones. Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o, en su caso, a la casilla de correos martin.barca@mediamonks.com, a fin de permitir la registración a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea. Se deja constancia que la casilla de correos martin.barca@mediamonks.com también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ Nº 29/2020.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/5/2022 miguel eduardo barca - Presidente

e. 19/07/2023 N° 55637/23 v. 25/07/2023

EL SAUZAL S.C.A.

CUIT: 30-51181699-4. Convócase a los Sres socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria a tener lugar el día 14 de Agosto de 2023 a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria en la sede social de la calle Montevideo 533 5 piso "A". CABA ORDEN DEL DIA

1° - Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

- 2° Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado el 31-12-2022.
- 3° Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, de los ejercicios cerrados el 31-12-2022.
- 4° Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 5° Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
- 6° Elección del Síndico Titular y Suplente y su remuneración.
- 7° Aprobación del resultado de los ejercicios y su destino.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas las previsiones del art. 11 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 31-12-2022.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 1/4/2022 Ricardo Buccolo - Presidente

e. 19/07/2023 N° 55479/23 v. 25/07/2023

EMPRENDURBANOS S.A.

CUIT 30-71130984-1. Convocase a los accionistas de EMPRENDURBANOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Av. Córdoba 1233, piso 9° oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 9 de agosto de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria. En caso de no tener quorum, se cita para las 13 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Motivos de la convocatoria a la presente asamblea fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 12, finalizado el 31 de Octubre de 2021 y al ejercicio económico N° 13 finalizado el 31 de Octubre de 2022. 4. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2022. 6. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2021 y el ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2021 y su retribución. 7. Aprobación de la venta del terreno denominado "Dr. Leloir", sito en la ciudad de Neuquén. 8. Designación de Autorizados.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 30/09/2021 INES AMALIA LITVIN - Presidente

e. 19/07/2023 N° 55679/23 v. 25/07/2023

INCULTO S.A.

CUIT: 30-71217839-2. Convocase a los accionistas de INCULTO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 7 de agosto de 2023, a las 11hs y 12hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Montevideo 1012 piso 2, "C", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta, y; 2) Aprobación de la venta de dos fracciones del inmueble de Matrícula 6752 del Departamento de Cafayate, de un total de 118 hectáreas y 9.367,39 metros cuadrados.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/05/2022 FRANCISCO GILBERTO LAVAQUE - Presidente

e. 19/07/2023 N° 55807/23 v. 25/07/2023

INMOBILIARIA LAS VEGAS S.A.

CUIT 30709341223. Se convoca a los Sres. Accionistas de INMOBILIARIA LAS VEGAS SA, a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 8 de agosto de 2023, en la sede social de Av. Corrientes 485, Piso 4°, CABA, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas presentes para suscribir el acta; 2) Tratamiento del aporte irrevocable aceptado por Acta de Directorio de fecha 27/04/2023 y capitalización del saldo del aporte realizado por el accionista Rodolfo Salomón Kogan, con la correspondiente prima de emisión; 3) Aumento del capital social dentro del quíntuplo. Nota: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad —con forme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550— sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.

Designado según instrumento privado ACTA DEL 25/11/2020 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 19/07/2023 N° 55477/23 v. 25/07/2023

IONICS S.A.

(CUIT 30-68148463-5) Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria Accionistas de la Sociedad y Especial de Accionistas Clase A y B a celebrarse el día 07 de agosto de 2023, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Uruguay 1037 Piso 4º Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término. 2. Consideración y Aprobación de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3. Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar la ganancia del ejercicio de \$ 133.896.157.- a incrementar la reserva facultativa. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5. Consideración y Aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un Ejercicio. 7. Elección, en las correspondientes Asambleas Especiales de Clase A y B, de los Directores, Titulares y Suplentes, en representación de los accionistas Clase A y Clase B. 8. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 9. Autorizaciones. Notas: a) Corresponde a Asamblea Ordinaria los Puntos 1 a 5. Corresponde a Asamblea Especial de Accionistas Clase A y B el tratamiento, mediante Asambleas Especiales de Clase, del Punto 6. El Punto 7 y 8 será aplicable a las Asamblea Ordinaria y Especiales. b) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y oportunidades previstos en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades. c) Copia de la documentación ordenada por el Artículo 67 de la Ley General de Sociedades estará a disposición de los Sres. Accionistas, en la sede social, en días hábiles, de 11 a 17 horas, desde el día 21 de julio de 2023. Días no hábiles estará disponible previa fehaciente comunicación.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO Acta de Directorio de fecha 23/08/2022 CARLOS ALBERTO JUNI - Presidente

e. 19/07/2023 N° 55518/23 v. 25/07/2023

PIEDMONT S.A.

30-61561476-5 – Piedmont S.A. – Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de PIEDMONT S.A., a realizarse el día 7 de agosto de 2023 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Luis Viale 1867 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación prescripta por los Arts. 234, Inc. 1° y 2° y 294, inc. 5°, Ley 19.550, correspondientes Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3.- Fijación de la retribución de los directores, incluso en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550. 4.- Consideración de la gestión de los directores y sus responsabilidades. 5.- Destino del resultado del ejercicio. Designada según instrumento privado Acta del 11/7/2022. Mariela CICUTTINI - Presidente Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 11/07/2022 MARIELA CICUTTINI - Presidente

e. 19/07/2023 N° 55372/23 v. 25/07/2023

R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-70715673-9-Convócase a los Sres. Accionistas de R. Ciancaglini y Asociados S.A., a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la Sede Social de Azcuénaga 1860 piso 5to., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el próximo 7 de Agosto, en primera convocatoria a las 11.00 hs y a las 12.00hs en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Dia: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta-2) Motivos del tratamiento fuera del plazo legal del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022-3) Lectura, consideración y aprobación, de la documentación mencionada en el Art. 234 de la Ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022.- 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio-5) Aprobación de la gestión y remuneración del directorio-6) Designación de autoridades-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 06/06/2019 RICARDO JUAN ALFREDO COSSIO - Presidente

e. 19/07/2023 N° 55640/23 v. 25/07/2023

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

CUIT: 30-63487354-2. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 10 de julio de 2023 la sociedad decidió convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de agosto de 2023 a las 15hs en primera convocatoria y a las 16hs en segunda convocatoria a celebrarse en Avda. Santa Fe 1206, 2 piso oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de celebrarse en forma presencial, la Asamblea se realizará en forma

presencial en Avda. santa Fe 1206, 2 piso oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sin perjuicio de lo anterior, ante la eventualidad de que algún accionista deseare conectarse en forma remota, se informa que: i) La Asamblea se celebrara en la misma fecha y horarios previstos, mediante plataforma de software TEAMS (MICROSFT) que permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, se implementará un mecanismo que permita la identificación de los participantes y/o sus apoderados, y el Síndico velará por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso, será enviado a los accionistas que comuniquen su participación de la Asamblea con la anticipación legalmente prevista; iii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante el envío a la dirección de correo electrónico Info@pss-socotherm.com y/o en la sede de la sociedad, del respectivo certificado de tenencia expedido en formato digital por el agente de registro, hasta el día 11 de agosto de 2023 inclusive; iv) Los señores accionistas que participen de la Asamblea por medio de apoderados deberán remitir a la dirección de correo electrónico antes indicado y/o en la sede social de la empresa, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado y con una antelación no menor de tres (3) días hábiles a la celebración de la reunión. La Asamblea se reunirá a fin de tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondiente al ejercicio de la sociedad cerrado el 31/12/22. Explicación de las razones por las que la convocatoria a Asamblea se efectúa fuera de término. 3) Destino de los Resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/22. 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/12/22. 6) Consideración de la retribución del directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/22. Autorización al pago de anticipos de honorarios. 7) Consideración de los honorarios de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/12/22. 8) Designación de 4 directores titulares y 4 directores suplentes con mandato por tres ejercicios. 9) Designación de síndico titular y suplente por un ejercicio. 10) Autorizaciones

Designado según instrumento privado acta directorio 423 de fecha 2/12/2022 Gian Franco Andreani - Presidente e. 19/07/2023 N° 55686/23 v. 25/07/2023

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ADP VICENTE LOPEZ S.A.

CUIT 30-71583659-5. Hace saber que por Acta de Directorio del 17/07/2023 se resolvió trasladar la sede social a la calle Carlos Pellegrini 1163, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/04/2023

BRENDA IVANA NEGRON - T°: 136 F°: 156 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55522/23 v. 19/07/2023

AG3 DEVELOPMENT S.A.

CUIT 30-71164622-8. Por Acta de Directorio del 01.12.2015 se resolvió trasladar la sede social a La Pampa 1391, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/12/2015

Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55767/23 v. 19/07/2023



AKLAR S.A.

CUIT 30710560656. Por Asamblea Ordinaria del 11/10/2022, se designó como presidente a Marcos Osvaldo Jabbaz, vicepresidente a Emilio Jabbaz, directores titulares a Leandro Jabbaz y Fabian Silvio Jabbaz y Director Suplente a Karina Ruth Shteinberg, todos con domicilio especial en Montevideo 496, piso 11 of 112, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 11/10/2022

Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55762/23 v. 19/07/2023

ALEKSA QUIMICOS S.R.L.

Expediente 1893577. CUIT 30-71501664-4. Conforme resolución IGJ 10/21, se hace saber que por oficio judicial de declaratoria de herederos del 04/07/2023, ordenado por el Cuarto Juzgado de Gestión Judicial Asociada, Primera Circunscripción Judicial del Poder Judicial de Mendoza, en autos "Merlo, Gladys Edith P/ Sucesión", causa 410300, por fallecimiento de Edith Gladys Merlo, DNI 3.985.262, quien detentaba siete mil (7000) cuotas parte, de \$ 1.- valor nominal cada una, se ordenó la inscripción a nombre de Alejandra Edith Casajus, DNI 17.641.346, por adjudicación de las restantes herederas. Nueva tenencia: Alejandra Edith Casajus, setenta mil(70.000) cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 04/07/2023 Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55712/23 v. 19/07/2023

ALL TRADE FOOD S.A.

CUIT 30712297138 - Por Asamblea del 18 de Agosto de 2022 se designa Director titular y Presidente a FERNANDO CAMPOPIANO y director suplente a JUAN PABLO BASTERO, quienes constituyen domicilio especial en Azopardo 1487 Piso 4° Departamento "C" Ciudad de Buenos Aires - Se modificó la sede social y se la establece en Azopardo N° 1487 Piso 4° Departamento "C" Ciudad de Buenos Aires.- Sede anterior Olga Cosentino 170 Piso 3 Oficina 303 Ciudad de Buenos Aires- Autorizada por Acta del 18 de Agosto de 2022: MARIA ELSA DI STEFANO Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/08/2022 María Elsa Di Stefano - T°: 28 F°: 435 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55727/23 v. 19/07/2023

ALTIPLANO SOLAR S.A.

CUIT 30-71565662-7. Por Asamblea del 05/04/2023 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; (ii) designar a los Sres. Emmanuel Pujol, Jimena Vega Olmos y Ariel Alejandro Magnetto como directores titulares de la Sociedad y a Romain Desrousseaux como director suplente de la Sociedad. En virtud de ello, se deja constancia que el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Emmanuel Pujol, Directores Titulares: Jimena Vega Olmos y Ariel Alejandro Magnetto, y Director Suplente: Romain Desrousseaux. Todos los directores han constituido domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/04/2023

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55584/23 v. 19/07/2023

AMENDOLARO COMPAÑIA DE SERVICIOS S.R.L.

30-71416547-6 Edicto complementario e. 11/07/2023 N° 52829/23 v. 11/07/2023. La cedente Sra. Irene Liebmann, argentina nacida el 10/08/66, con DNI 18.004.515, de profesión comerciante y estado civil viuda vendió, cedió y transfirió al cesionario Eduardo Adrián De Bernardin, argentino, nacido el 12/12/1977, con DNI 26.357.122 y estado civil soltero la cantidad de 240 Cuotas sociales de las que es titular de Amendolaro Compañía de Servicios S.R.L, de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, que totalizan \$ 24.000 que representan el 50% del total del Capital Social de la misma. La cedente Sra. Estefanía Carla Amendolaro argentina nacida el 01/10/1992, con DNI 36.945.956, de profesión administrativa y estado civil casada vendió, cedió y transfirió al cesionario Lucas Andrés González argentino, nacido el 15/03/1983, con DNI 30.026.218 y estado civil casado la cantidad de 240 Cuotas sociales de las que es titular de Amendolaro Compañía de Servicios S.RL, de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, que totalizan \$ 24.000 que representan el 50% del total del Capital Social de la misma. Ambas cesiones representan el 100% del capital social, el cual no sufrió variaciones

por lo que la suscripción del capital social posterior al Acuerdo de Cesión de Cuotas, es de 480 cuotas sociales de \$ 100 cada una valor nominal, que totalizan la suma de \$ 48.000 (pesos cuarenta y ocho mil y que representa el 100% del total del capital social de AMENDOLARO COMPAÑÍA DE SERVICIOS S.R.L.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 01/06/2023 Marco Dadone - T°: 145 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55641/23 v. 19/07/2023

ANTARES S.C.A.

30616940240. Edicto complementario del publicado el 29/06/2023 N° 48819/23.- Por Actas de Asamblea y Directorio del 22/05/2023 y 18/05 /2023, renuncian a sus cargos de Directores Suplentes Francisco Javier Kadic y Camila Louzao. Fueron aceptadas por unanimidad de votos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/05/2023

MARINA GRIGLIONE HESS - T°: 69 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55817/23 v. 19/07/2023

BANORTE S.A.

CUIT 30-68205573-8 Por Asamblea Ordinaria 29 y Acta Directorio 62 ambas del 13/12/21 se designa Presidente: Tomás Cetkovic, Director Titular: Enrique Juan Mansilla, Director Suplente: José María García Coto (todos domicilio especial Jaramillo 2652 CABA) habiendo cesado en el cargo los mismos por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento privado acta directorio 67 de fecha 29/03/2023

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55581/23 v. 19/07/2023

BETAIL S.A.

CUIT 30-71629366-8. Por asamblea ordinaria del 13/06/2023 se designó en el cargo de Presidente a Ernesto Javier RUBEL y en el cargo de Director Suplente a Edgardo Dario KUEIDER, ambos con domicilio especial en la calle Ercilla 6288 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 13/06/2023

Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55669/23 v. 19/07/2023

BN ARGENTINA S.A.

33-71690652-9. Por Asamblea del 08/05/2023 se acepta renuncia del Presidente Maximiliano Guillermo Hinz, designando a Juan José Otálvares. Acepta cargo y constituye domicilio especial en Avda del Libertador 5926 piso 5 Departamento B CABA. - Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/05/2023 Santiago Cornu Labat - T°: 53 F°: 207 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55736/23 v. 19/07/2023

BOMBICINO DIAGNOSTICOS S.A.

CUIT 30-64410607-8 1) Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/03/2023, se designaron autoridades por cumplimiento de mandato y se distribuyeron los cargos, quedando como: Presidente: Fernando Héctor Bombicino, y Director Suplente: Silvia Elsa Schack, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Arenales N° 1611, 1° piso, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 18/07/2023 Reg. N° 1525 Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55657/23 v. 19/07/2023

BUILDING CONTROLS S.A.

30-70871440-9 Se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria Nº 21 del 08/05/2023, donde se nombra nuevo directorio, se distribuyen y se aceptan los cargos de la siguiente manera: Presidente: Nicolas Maximiliano PEREZ, Vicepresidente: Daniel Delcroix, Director Titular: Andrés Ghiggi, Sindico Titular: Víctor Daniel Manzon, Sindica

Suplente: Carlos Alejandro Feroce y constituyen domicilio especial en Av. Estado de Israel 4148 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 07/07/2023 Reg. Nº 1624 Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55764/23 v. 19/07/2023

CANOPY CONSTRUCTORA S.A.

CUIT. 30-71707101-4.- Por Asamblea General Ordinaria unánime del 23/03/2022 se resolvió, por renuncia de la presidenta Cecilia Alejandra CABRAL, designar el siguiente Directorio: Presidente: Verónica Mariel TARANTINO, DNI. 22.650.550, CUIT. 23-22650550-4, domicilio real Pedro Ignacio Rivera 4844 CABA y Directora Suplente: María Cristina ASPESI, DNI. 21.104.687, CUIT. 27-21104687-8, domicilio real, Cuyo 1106, Martinez, Pcia. Bs. As. Constituyen domicilio especial en los consignados anteriormente.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 26/06/2023 Reg. Nº 72

Eduardo Steinman - Matrícula: 2556 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55531/23 v. 19/07/2023

CANTORODADO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT N° 33-71371820-9.- Por Asamblea General Ordinaria del 19/04/2018 se acepto la renuncia de Daniel Ahern al cargo de Director Suplente y se designó: Presidente Hugo Victorio Tiraborrelli, Director Suplente: Carlos Alejandro Fynn, DNI 16919271, dom. especial Córdoba 3896, piso 1 depto C.CABA; y por Asamblea General Ordinaria del 23/08/2022 se designa Presidente a Hugo Victorio Tiraborrelli, Director Titular Delfina Tiraborrelli, DNI 45305524, y Director Suplente: Juan Carlos López, DNI 17359367, todos con domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 17/07/2023 Reg. N° 1

ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 19/07/2023 N° 55533/23 v. 19/07/2023

CAPELAN S.A.

CUIT 30-63648661-9, Por acta de directorio del 3/3/2023 se traslado la sede a en Avenida Pueyrredón 2446, CABA. Autorizado según instrumento privado por acta de directorio de fecha 03/03/2023 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55788/23 v. 19/07/2023

CEOS MEDICA S.A.

33-63893399-9 Asamblea 20/4/23 se designa Presidente: Oscar Marcos Bernardo Burak, argentino, nacido 5/5/53, casado, DNI 10829017, domicilio Teodoro Vilardebó 2864 CABA; Vicepresidente: León Enrique Vaistub, argentino, nacido 11/3/51, casado, DNI 8573543, domicilio Av del Libertador 7050 piso 18 dpto 3 CABA; Director Titular: Patricia Adriana Giménez Márquez, uruguaya, nacida 9/1/64, viuda, DNI 92387043, domicilio Santo Tomé 2650 CABA; Directora Suplente: Gabriela Alejandra Vaistub, argentina, nacida 23/3/83, soltera, DNI 30181669, domicilio Miranda 4609 piso 7 dpto A CABA; Todos empresarios con domicilio especial Remedios de Escalada de San Martín 3407 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 188 de fecha 30/06/2023 Reg. Nº 1500 ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55582/23 v. 19/07/2023

CERTISUR S.A.

Nro. 1663544. CUIT 30-70051443-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 11/5/23; se designó: Presidente: Gabriel Luis Yelin, Vicepresidente: Norberto José Marinelli, Director Titular: Armando Oscar Carratala Egea y Director Suplente: Néstor Ariel Markowicz, todos constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 778, piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/05/2023 Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55798/23 v. 19/07/2023

CFS S.A. CONTAINER FREIGHT STATION

C.U.I.T. 30689026962 En Asamblea del 10/05/2021 se designó Presidente Andres Torre y Director Suplente Nicolas Pablo Torre, ambos con domicilio especial en Suipacha 268, piso 10, of A CABA. En Asamblea del 12/05/2023 se designó Presidente Andres Torre y Director Suplente Sandra Myriam Pietropaolo, ambos con domicilio especial en Suipacha 268, piso 10, of A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/05/2023

José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 19/07/2023 N° 55815/23 v. 19/07/2023

CHALET SUIZO S.A.

CUIT. 30-52300486-3. Por asamblea del 26/04/2023 se resolvió designar los miembros del directorio, a saber: Presidente: Carlos Hugo Naife; y Director Suplente: José María Naife, ambos con domicilio especial en Avda. Del Libertador 5500 piso 9° departamento B de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/04/2023

Eduardo Alfredo Blanco - Tº: 30 Fº: 370 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55468/23 v. 19/07/2023

CNP S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

C.U.I.T 30-70990367-1.Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 27/02/2023 se resolvió por unanimidad designar: 1) como Director titular en reemplazo la Sra. María Constanza Bastitta, al Sr. Alejandro Daniel Korin, desde la fecha hasta el 31/12/2023, y 2) como Directora Suplente a la Sra. Paula Tognola en reemplazo del Sr. Alejandro Messineo hasta el 31/12/2023, constituyendo ambos domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1541 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 27/02/2023 Verónica Adriana Rellan - T°: 102 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55550/23 v. 19/07/2023

CODIGOIN S.R.L.

CUIT 30-71730792-1 N° Correlativo IGJ 1969458 por resolución de Acta de reunión de socios de fecha 2 de Mayo de 2023. Resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designación de liquidador y depositario de los Libros al Sr. Alejandro Pablo Lutzky CUIT 20-18024297-0 con domicilio real y especial en Cabello 3930 Piso 3 Dto. A CABA y aprobar el Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición AL 31-03-23. Autorizada María Victoria Pardo, C.P. T° 250 F° 172, Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 02/05/2023 MARIA VICTORIA PARDO - T°: 250 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55710/23 v. 19/07/2023

DANZ TECNOLOGIAS EN SALUD S.A.

CUIT 30-70807707-7. Por esc. 113 F° 500 del 17/07/23 Registro Notarial 1908 Cap.Fed se hace saber: 1) por Acta de Directorio del 12/08/2022 se resolvió trasladar la sede social a la calle Virrey Olaguer y Feliu 2462 Piso 2 Departamento A CABA y 2) por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/10/2022 se aprobó por unanimidad la gestión del Directorio y ser reeligen autoridades por vencimiento de mandatos: Presidente: Mario Gustavo LIGALUPPI, argentino, 15/09/1963, DNI 16.727.527, CUIT 20-16727527-4, soltero, empresario, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliu 2462 2°A CABA y Director Suplente: Guillermo Amador PASCUET, argentino, 29/12/1963, DNI 16.595.443, CUIT 20-16595443-3, soltero, empresario, domiciliado en calle 461B n° 367, City Bell, La Plata, Pcia Bs As; ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Virrey Olaguer y Feliu 2462 Piso 2 Departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 17/07/2023 Reg. N° 1908 CLAUDIO ROBERTO SABBAN - Matrícula: 5759 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55525/23 v. 19/07/2023

DESARROLLO DE OPEN DOOR S.A.

CUIT: 30-70971825-4, Por asamblea ordinaria del 15/03/2023 ceso como Presidente: Fernando Adolfo Polledo Olivera e Isabel Garcia Merou como Director Suplente. Se designó Presidente: Fernando Adolfo Polledo Olivera y Director suplente: Isabel Garcia Merou ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 498 piso 27, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 15/03/2023 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55787/23 v. 19/07/2023

DIMANS S.A.

CUIT 30-58881110-3. Por Asamblea del 5/8/2022 A) se eligieron autoridades: Presidente: Juan Gabriel SELEME, 1/1/1965, DNI 16.721.980, CUIT/L 20-16721980-3, médico, casado con Maria Lucia VIVIERS, domicilio en Gutiérrez de la Concha y Albarracín, Rada Tilly, Chubut.Directora Suplente María Marta SELEME 21/1/1967, soltera, DNI 17.881.458, CUIT/L 27-17881458-9, medica, domicilio Rivadavia 228, Piso Tercero"A", Comodoro Rivadavia, Chubut. Síndico Titular: Andrés FERREYRA AMUCHASTEGUI, 19/4/1979, DNI 27.404.218, soltero, abogado domicilio Sarmiento 180, Comodoro Rivadavia, Chubut.Síndico Suplente: Federico FERREYRA AMUCHASTEGUI, 1/1/1981, DNI 28.451.427, soltero, abogado, domicilio Sarmiento 180, Comodoro Rivadavia, Chubut Todos con domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2833, Piso 11,"2", CABA, quienes aceptan los cargos.B) Se resuelve mudar la sede social en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2833, Piso 11, Departamento "2", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.Por asamblea del 4/4/2023, se decidio modificar la fecha de cierre de ejercicio de la existente el 30 de abril al 31 de diciembre por cuestiones administrativas. Quedando redactado el artículo de la siguiente forma: d) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Mariana Alicia Arraraz - Matrícula: 4891 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55543/23 v. 19/07/2023

DISTRIBUIDORA DEAL S.A.

CUIT 30-70876598-4. Por Asamblea General Ordinaria del 09/06/2023, con quórum del 100% y unanimidad, designó autoridades ratificando la misma composición y distribución de cargos, por vencimiento de los mandatos y por un nuevo período de 3 años: Presidente: Alejandro Adrián SCHLOTTHAUER y Directora Suplente: Débora Susana SNYDER, quienes en el mismo acto aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Pavón 3968 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/06/2023 Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55777/23 v. 19/07/2023

DISTRIBUIDORA PUERTO BUENOS AIRES S.A. COMERCIAL Y FINANCIERA

(CUIT 30-50694763-0) Por Esc 118 del 11/07/2023, Reg. 1752 C.A.B.A. se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/02/2021 por la cual se designan y distribuyen los cargos de los nuevos miembros del Directorio: PRESIDENTE: Mario Daniel AGÜERO. DIRECTOR SUPLENTE: Luis Mario AGÜERO; quienes han constituido domicilio especial en Avenida Santa Fe 1707, Piso 5°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 11/07/2023 Reg. Nº 1752

Jose Luis Alvarez - Matrícula: 4170 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55805/23 v. 19/07/2023

DISTRIBUIDORA ROCCA S.A.

CUIT: 30-69326185-2. En Asamblea General Ordinaria del 13-07-2023 se designó por 3 ejercicios, presidente a Osvaldo Daniel Zavattaro y director suplente a Daniel Gómez, ambos con domicilio especial en Avenida Directorio 1846, Piso 3°, Departamento D -C.A.B.A. y se estableció el domicilio de la sede social en Avenida Directorio 1846, Piso 3°, Departamento D -C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 13/07/2023

Graciela Sara Ruales - T°: 38 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55813/23 v. 19/07/2023

DROGUERIA PATRICIOS S.A.

CUIT 30-65924604-6 Por Actas de Asamblea Ordinaria del 24/02/2023 y Directorio del 27/02/2023 se reeligieron Directores: Presidente: Edgardo Tekiel, Vicepresidente: Demián Tekiel y Director suplente: Isidoro Tekiel, todos con domicilio especial en Avenida Independencia 1956 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/02/2023

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55766/23 v. 19/07/2023

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

Se rectifica Aviso N° 55326/23 e. 18/07/2023 v. 20/07/2023 donde dice "Artículo Quinto" debe decir "Artículo Cuarto". Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/03/2023 Juan Manuel de Cabo - T°: 105 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55778/23 v. 21/07/2023

EHBA S.A.

CUIT 33715829229. Por Asamblea Ordinaria del 21/04/2023, se designó como Presidente a Cristian German Facundo Arce y Director Suplente a Daniel Osvaldo Gonzalez, ambos con domicilio especial en Cerrito 1070 piso 10°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 21/04/2023 Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55761/23 v. 19/07/2023

EL CASAL S.A.C.A. E I.

Cuit 30-51128359-7. Asamblea 26/10/2022 presidente: Elsa Sola de Monpelat dni 1051322 y director suplente Florencia Monpelat dni 16557033 ambas domicilio especial en Suipacha 570 piso 2 departamento b Caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/10/2022 Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55684/23 v. 19/07/2023

EL RANCHO S.A.

CUIT: 30-63883459-2 Por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 18/11/2021 se designa presidente Héctor Manuel Campomar, Director Titular Graciela Luz Benzi Director Suplente Manuel Campomar. Aceptan los cargos. Domicilio especial Castex 3575, Piso 15 Departamento "A"CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 10/07/2023 Reg. Nº 1601

Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55809/23 v. 19/07/2023

ESTANCIA EL TRANSITO S.A.

CUIT 30-70903212-3. Por Acta de Asamblea del 04/04/2023 se designan autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello; Vicepresidente: María del Rosario Mazzei; Directora Titular: María Florencia Muracciole; Director Suplente: Joaquin Sorroche. Todos constituyen domicilio en Maipú 509, 4º piso, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/04/2023 Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55523/23 v. 19/07/2023

ESTUDIO JARDEL Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30711664196. Por asamblea ordinaria del 31/3/2023 se designó Presidente a Julio Carlos Jardel, Vicepresidente a Enrique Francisco Jardel, Director Titular a José María Laserna y Director Suplente Diego Enrique Jardel, todos con domicilio especial en Viamonte 1546 5º piso, of. "503", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/03/2023

Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

ESTUDIOS AVANZADOS DE MANAGEMENT S.R.L.

30-71665255-2. Res. 3/20 IGJ. Por instrumento privado del 1/6/23 Sandra Esther Marder DNI 18283334 cede 200 cuotas de \$ 100 cada una a Aarón Frydman, argentino, DNI 5462152, 17/9/34, viudo, contador publico, Calle 53 N° 788 piso 4°, La Plata, Pcia. Buenos Aires; quedando el Capital suscripto: Sandra Esther Marder 250 cuotas y Aarón Frydman 250 cuotas Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesion de cuotas de fecha 01/06/2023

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55537/23 v. 19/07/2023

EXPANSION S.A.S.

CUIT 30-71583702-8: Complementa, e. 19/05/2023 N° 36752/23 v. 19/05/2023. Se comunica que por acta de socios del 09/02/2023 se resolvió aceptar la renuncia y aprobar la gestión de Tatiana Truppel Fischer al cargo de Administradora Suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE SOCIOS de fecha 09/02/2023

DIEGO NORBERTO FRAGA - T°: 74 F°: 428 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55580/23 v. 19/07/2023

FABIOLA S.A.

CUIT: 30-50725209-1. Por asamblea del 8/6/2023 se designa Presidente a Abdalla Antonio Hallak y Director Suplente a Nemesio Mostacchi. quienes constituyen domicilio especial en Aguero 1963 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/06/2023

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55521/23 v. 19/07/2023

FARMAPOINT S.R.L.

CUIT 30716465116. Por acuerdo de cesión de cuotas del 14/06/2020, el capital social de \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, y compuesto así: Alejandro Mario Cardelli 50.000, y Maria Nelly Meana Garcia 50.000, luego del presente acuerdo queda compuesto de la siguiente manera: Alejandro Mario Cardelli 90.000 y Amdrea Olesivk 10.000. En cumplimiento de Resolución General 3/2020. No implica reforma de Contrato Social. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 14/06/2020 FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55567/23 v. 19/07/2023

FELIPON S.A.

CUIT: 30-68407597-3 Asamblea General Ordinaria N° 28 – Unánime - designo Presidente: Leandro Manuel Iglesias; Director Suplente: Héctor Leonardo De Carlo y Sindico Titular: Paulo Alberto Colombaroni fijando domicilio especial, todos, en la calle Castro 1.181, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 28 de fecha 28/06/2023 Gastón Ezequiel Scrivano - T°: 92 F°: 214 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55734/23 v. 19/07/2023

FITOGRAF S.R.L.

CUIT 30-71751441-2 Por acta del 07/06/2023 renuncio como gerente suplente Claudio Esteban Corbo Martinez. Se designo gerente suplente María Eugenia Ahumada con domicilio especial en Moreno 450, CABA. Autorizado según instrumento privado por acta de fecha 07/06/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55792/23 v. 19/07/2023

FRANQUICIAS ESTETICAS S.R.L.

CUIT 30-71742795-1.- Por Esc. 129 del 11/07/2023, folio 432 Reg. Not. 1315 de Cap. Fed, "ESTETICA MARTINEZ S.A" inscr. en IGJ el 17/11/2021, n° 19175, L° 105 de SA, cedió a favor de Antonella TRAFICANTE, argentina, nac. 16/04/1987, médica, casada en 1° s nup. c/ Ezequiel Matías Olivaro, DNI 33.018.257, dom. Aristóbulo del Valle 5155, Tigre, Pcia de Bs. As., 3.000 cuotas sociales de \$ 1 v/n c/u.- Suscripción del capital social de \$ 300.000 representada por 300.000 cuotas sociales posterior a la cesión: a) "ESTETICA MARTINEZ S.A" posee 197.000 cuotas sociales; b) Mariana ECHEVERRIA posee 100.000 cuotas sociales y c) Antonella TRAFICANTE posee 3.000 cuotas sociales.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 11/07/2023 Reg. N° 1315 Irene Norma Rainstein - Matrícula: 3113 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55785/23 v. 19/07/2023

G.O.A.T. MOTORS S.R.L.

CUIT 30-71779358-3. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ, por Cesion de Cuotas de fecha 6/7/2023, el capital social de \$ 100.000 queda suscripto e integrado en su totalidad por: Mariano Francisco Molinari y Matias Nicolas Molinari, titulares de 66.666 y 33.334 cuotas, respectivamente. De acuerdo a la Resol 10/21: Juan Pablo Azemar transfiere 33.333 cuotas a Mariano Francisco Molinari. Todas las cuotas de VN \$ 1.- y con derecho a 1 voto c/u.-Autorizado según instrumento privado Cesion de Cuotas de fecha 06/07/2023

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55801/23 v. 19/07/2023

GALLERY & CO S.R.L.

CUIT 30-71717237-6.Por instrumento privado de Cesion de Cuotas del 19/1/2023, Franco Aquiles CELENTANO ABAL, DNI 32.592.165, CUIT 20-32592165-0,3/9/1986, viudo de primeras nupcias de María Sol Fernández Rial, domiciliado en Tronador 3705, CABA, titular de 750 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, cede, vende y transfiere a Alejo Denis BECERRA, DNI 35.630.505, CUIT 20-35630505-2, soltero, 29/6/1992, licenciado en comercio internacional, domiciliado en General Deheza 768, Avellaneda, Pcia de Bs As Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 19/01/2023

Mariana Alicia Arraraz - Matrícula: 4891 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55544/23 v. 19/07/2023

GO MUEBLES S.A.

30-71141635-4 Por actas de Asamblea y de Directorio ambas del 12/4/2023 se designó Presidente a Gabriel Elías Szelubski y Director Suplente a José Carlos Cino quienes constituyeron domicilio especial en Av. Forest 1184 CABA. Rafael Eduardo GIOVINAZZO cesó en su cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 17/07/2023 Reg. Nº 1373

Juan Martín Garcia Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55768/23 v. 19/07/2023

GUAYABAL S.A.

30707683569- Por Asamblea del 1/6/23 se designo Presidente: María Belén Tosticarelli y director Suplente: Mariano Pispieiro. Ambos domicilio especial Riobamba 1234, Piso 10, Dto C, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/06/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/07/2023 N° 55747/23 v. 19/07/2023

HACAM S.A.

CUIT 30-71659283-5. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/09/2022 se designó por tres ejercicios a la Sra. Eleonora Carina Zocco como Directora Titular y Presidente y al Sr. Mateo Hadad como Director Suplente. Los Directores aceptaron sus cargos en la misma reunión de Asamblea y constituyeron domicilio especial en Humboldt 1550, 6° Piso, Oficina 601, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 07/09/2022

GERARDO EDUARDO FRANCIA - T°: 35 F°: 106 C.P.A.C.F.

HOMELANDER S.A.

CUIT 30-71724677-9.- Esc 57 17/07/2023 F 180 reg 1643 CABA: Protocoliza acta de asamblea extraordinaria del 12/06/2023 que resolvió: Renuncia y elección del nuevo directorio y distribución de cargos Presidente: Hugo Norberto MENDEZ, Director Suplente: Diego Leonel SALAZAR. Todos aceptan los cargos y denuncian domicilio especial en el social Juncal 975 piso 6 de CABA. Autorizada Esc. María Zulema García de Arana, Reg. 1643 a su cargo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 17/07/2023 Reg. Nº 1643 Maria Zulema García De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55776/23 v. 19/07/2023

I-CREATE S.R.L.

CUIT 30717671844. Por reunión de socios de fecha 11/10/2022 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de María Agustina Pugliese al cargo de Gerente, y designar como reemplazante a Ignacio Gabriel Alvarado San Martín, con domicilio especial en Av. Córdoba 5830 piso 3 departamento B, CABA; (ii) Modificar la sede social fijando la nueva en Av. Córdoba 5830 piso 3 departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 11/10/2022

Fernando Martin Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55782/23 v. 19/07/2023

INDUSTRIAS IONIS S.R.L.

CUIT. 30-69380299-3. Por escrituras del 27/01/2023 folio 11, y del 13/06/2023. folio 111, ambas del reg. 72 Noemí Margarita LOPEZ, DNI. 10.807.561 CUIL. 27-10807561-4 cedió y transfirió a Alicia Ana LOPEZ, DNI. 5.894.658, CUIT. 27-05894658-9 y a Elba Magdalena LOPEZ, DNI. 13.890.473, CUIT. 27-13890473-9, en la proporción de 16 cuotas a cada una, la totalidad de sus cuotas en la sociedad INDUSTRIAS IONIS SRL, de 32 cuotas valor nominal \$ 20.Autorizado según instrumento público Esc. Nº 5 de fecha 27/01/2023 Reg. Nº 72 Eduardo Steinman - Matrícula: 2556 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55538/23 v. 19/07/2023

INMUNOVA S.A.

CUIT: 30-70989652-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de abril de 2023 se resolvió designar a Manuel Alberto Sobrado como Presidente, Dan Kaplan como Vicepresidente, a Graciela Noemí Ciccia como Directora Titular y a María Florencia Bin Astigarraga, Martín Diego Lino Spatz, y Fernando Enrique Freire como Directores Suplentes. Todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle Paraguay 1535, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/04/2023

Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55601/23 v. 19/07/2023

INSUNGA S.R.L.

CUIT: 30716107511. Por instrumento privado de fecha 14/07/2023, se llevo a cabo: a) Cesion de cuotas: Mariano CARCHIO cede a Francisco Ignacio de BADIOLA 333 cuotas equivalentes a \$ 33.300 y a Pedro Hermenegildo PINI 167 cuotas equivalentes a \$ 16.700 y Juan Martin DELGADO cede a Matías LONGO SIAGE 333 cuotas equivalentes a \$ 33.300 y a Pedro Hermenegildo PINI 167 cuotas equivalentes a \$ 16.700. CAPITAL SOCIAL: Francisco Ignacio de BADIOLA 333 cuotas equivalentes a \$ 33.300, Matías LONGO SIAGE 333 cuotas equivalentes a \$ 33.300 y Pedro Hermenegildo PINI 334 cuotas equivalentes a \$ 33.400. b) Designacion de Autoriades: Renuncia a su cargo de Gerente Juan Martin DELGADO. Se designa como gerentes a Francisco Ignacio de BADIOLA, a Pedro Hermenegildo PINI y a Matías LONGO SIAGE. Constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Cesion de Cuotas y designacion de autoridades de fecha 14/07/2023 Gaston CARABALLO GAURISSE - T°: 143 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55596/23 v. 19/07/2023

INVAI SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

CUIT 30-71767287-5.- ESc 46, 22/06/2023 F 144 reg 1643 CABA. 1) Santiago Nicolas IVANI cede, vende y transfiere 85 cuotas de \$ 1000 valor nominal c/u que corresponde al 85% del capital social en la siguiente proporcion: 45 cuotas a favor de Yamila Vanesa CALCAGNO, argentina, soltera, hija de Ernesto Adrian Calcagno y de Elisabeth Graciela Calabro, nacida el 5/10/1992, DNI 37.141.106, CUIT 27-37141106-8 con domicilio en Agustin Alvarez 2136, Florida, Partido de Vicente Lopez, Prov Bs AS y 40 cuotas a Denise Mariana CALCAGNO, argentina, soltera, hija de Ernesto Adrian Calcagno y de Elisabeth Graciela Calabro, nacida el 01/05/1994, DNI 38.258.597, CUIT 27-38258597-1 con domicilio en Agustin Alvarez 2136, Florida, Partido de Vicente Lopez, Prov BS AS. El Sr Santiago Nicolas IVANI renuncia a su cargo de Gerente lo cual es aceptado por unanimidad. Nombrar a Yamila Vanesa CALCAGNO y Denise Mariana CALCAGNO como socias gerentes quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en sarmiento 930 piso 5 oficina C de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 22/06/2023 Reg. Nº 1643

Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55774/23 v. 19/07/2023

KIDS & TOY S.A.

CUIT 30715136402. Por asamblea general ordinaria del 10/02/2022 se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia del DIRECTOR SUPLENTE Susana Noemí KAPLAN 2) Designar PRESIDENTE: Axel Demian WESCHLER KAPLAN y SUPLENTE: Denise Magali SOLODUJIN ambos con domicilio real y constituido Juramento 4993 piso 1 depto D CABA Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 10/02/2022 ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55687/23 v. 19/07/2023

LA TOTORA S.A.

C.U.I.T. 30-65329324-7.- Se comunica que por escritura N° 191 del 12/07/2023, pasada ante el Escribano José O'Farrell, al F° 738 del Registro Notarial N° 189 de esta Capital, de su adscripción, la sociedad "LA TOTORA S.A.", C.U.I.T. 30-65329324-7, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de abril de 1992, bajo el número 3060, del Libro 111, Tomo A. de Sociedades Anónimas; protocolizó las resoluciones del Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, del 11 de mayo de 2023, en las que se eligieron autoridades por un ejercicio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Juan José González Gale.- Directora Suplente: Gloria Gonzalez Gale.- Los Directores constituyen domicilio especial en calle Rodriguez Peña 694 10° Piso C.A.B.A.- JOSÉ O'FARRELL.-ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 12/07/2023 Reg. N° 189

JOSE O'FARRELL - Matrícula: 5437 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55726/23 v. 19/07/2023

LABORATORIOS VALMAX S.A.

C.U.I.T. 30-69559938-9.- Por Escritura 83 de fecha 12/07/2023 Reg. N° 1457 se transcribió Acta de Asamblea del 02/05/2023 de elección y Acta de Directorio del 02/05/2023 de distribución de autoridades: Presidente: Cristian Alfredo Delgado González. Vicepresidente: Marta Rosa González. Director Suplente: Laura Micaela Fernández.-Todos con domicilio especial en Lavalle 1619, Piso 6, departamento A, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público citado.-

Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55542/23 v. 19/07/2023

LAUSANE S.A.

CUIT 30-56715671-6 - 1 DIA. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 26/08/2021. 2) Aumento de Capital de \$ 588.600 a la suma de \$ 2.088.600. 3) Suscripción del Capital: Fernando Ariel Deletraz: 1.044.300 acciones, \$ 1.044.300 y Graciela Alicia Ansaldo: 1.044.300 acciones, \$ 1.044.300; suscripto e integrado totalmente. Dr. Mario E. Cortes Stefani, Autorizado: Instrumento privado: 26/08/2021

Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinaria de fecha 26/08/2021

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

LINGWOOD BLUES S.A.

30-71411087-6 Asamblea 10/7/23 se designa Presidente: Martin Furst, economista, DNI 28423213, nacido 29/7/80; Directora Suplente: Ana Laura Allende, DNI 29078098, nacida 5/10/81, abogada; ambos argentinos, solteros, con domicilio real y especial calle 11 de Septiembre 2628 piso 6 dpto 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/07/2023

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55495/23 v. 19/07/2023

LOGISTIC PREMIUM SERVICES S.A.

CUIT: 30-71204765-4. La asamblea del 8/05/2023 designó presidente a Martin Anselmo, director titular a Martin Ignacio Alvarado y directora suplente a Vanesa Rosello, todos con domicilio especial en Montevideo 589, 8° piso A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/05/2023 FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55750/23 v. 19/07/2023

LOGISTICA CALCHAQUI S.A.

CUIT: 30-71122671-7.- 1.- Por Asamblea del 30/09/2021, la Sociedad resolvió: Designar nuevo directorio y se distribuyeron los cargos. Presidente: Patricio Alejandro Nardo; Director Titular: Gabriel Mariano Nardo; y Director Suplente: Carlos Adrián Comuzzo, todos con domicilio especial en Trinidad Guevara 329, séptimo piso, departamento "D", Edificio Trinidad C.A.B.A. Cesaron en sus funciones por vencimiento de mandatos, las mismas autoridades nuevamente electas en los cargos Presidente y Director Titular, y en el cargo de Director Suplente cesó en su función Oscar Washington Sole. 2.- Domicilio: Por reunión de Directorio del 23/09/2022 la Sociedad trasladó la sede social a Trinidad Guevara 329, séptimo piso, departamento "D", Edificio Trinidad, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2021

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55808/23 v. 19/07/2023

LOGISTICA DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71406791-1. Por Asamblea del 16/05/2022 se designó Gustavo Manuel Carus Director Titular(Presidente) y Agustín Pucheu Director suplente; ambos fijan domicilio especial en Lavalle 557, Piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/05/2022 Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55651/23 v. 19/07/2023

LOS BARCINOS S.A.

CUIT 30562034915. Por asamblea y directorio del 26.10.2022 se designó presidente a Francisco Andrés Ignacio Bunge, vicepresidente a Alejandra Andrea Magdalena de Ganay y directores titulares a Maria Valeria de Ganay y Luis Maria Müller. Todos con domicilio especial en Ayacucho 1741 piso 2 oficina 7 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 01/06/2023 Reg. Nº 190 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55772/23 v. 19/07/2023

LUALA S.A.

CUIT 30-70913776-6. Por acta de fecha 27/01/2023. Se hace saber por un día: Designación del nuevo directorio. Presidente: Oscar Hugo Bottini DNI 14.013.228 CUIT: 20-14013228-5, Director Suplente: Maria de los Angeles Guggiana DNI 16.139.814 CUIT 27-16139814-4, ambos con domicilio especial constituido en la calle Charcas 3048 7mo. "A", C.A.B.A. Autorizado Alfredo Gustavo Fernández (DNI 8.607.989). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/01/2023

Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55488/23 v. 19/07/2023

LUIS JAVIER PICCO Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-68842938-9.- ESCISIÓN. Se complementa publicación de fecha 17, 18, 19/05/2023 T.I. N° 35927/23 Debe decir que LUIS JAVIER PICCO Y ASOCIADOS S.A. después de la Escisión queda con un activo de \$ 1.213.438.775, un Pasivo de \$ 312.415.489 y Patrimonio Neto de \$ 901.023.286. Autorizado por Asamblea del 30/03/2023 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55529/23 v. 21/07/2023

MAVI TEXTIL S.A.

CUIT 30693476859. Por asamblea ordinaria del 24/04/2023 se designó Presidente a Ramón Ini y Director Suplente a Iván Mariano Ini, ambos con domicilio especial en Av. Argerich 660/662, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 24/04/2023

Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55759/23 v. 19/07/2023

MOLEX CONECTORES ELÉTRICOS E ELETRÔNICOS COMÉRCIO E SERVIÇOS LTDA

CUIT N° 30711864381. Por instrumento publicó del 6/06/2023 se designó a Cecilia Laura Mera como representante legal de la sucursal en la República Argentina, quien constituyó domicilio especial en Av. del Libertador 7820, piso 11, oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Carta de fecha 07/07/2023 Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55653/23 v. 19/07/2023

MOSKY S.A.

CUIT: 30-71698867-4, Por asamblea ordinaria del 14/07/2023 ceso como Presidente: Guido Esteban Moscardini y Nicolás Javier Silberay Perez como Director Suplente. Se designo Presidente: Nicolás Javier Silberay Perez y Director Suplente: Guido Esteban Moscardini Cesini ambos con domicilio especial en Charlone 381, piso 6 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 14/07/2023 Reg. Nº 1545 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55793/23 v. 19/07/2023

NEHUEL S.A.

CUIT: 30-70815106-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2023 se resolvió designar a Aldo Adriano Navilli como Presidente, a Mariano Navilli como Vicepresidente, a Mariana Castria como Directora Titular y a Luciano Navilli como Director Suplente. Todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Avenida Presidente Figueroa Alcorta N° 3260, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2023 Agustina Zappalá - T°: 141 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55665/23 v. 19/07/2023

NEOEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71549529-1. Por Asamblea del 15/03/2023 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; (ii) designar a los Sres. Emmanuel Pujol, Jimena Vega Olmos y Ariel Magnetto como directores titulares de la Sociedad y a Romain Desrousseaux como director suplente de la Sociedad. En virtud de ello, se deja constancia que el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Emmanuel Pujol, Directores Titulares: Jimena Vega Olmos y Ariel Magnetto, y Director Suplente: Romain Desrousseaux. Todos los directores han constituido domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 15/03/2023 Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55585/23 v. 19/07/2023

NEW STATION 4 S.R.L.

CUIT 30-71658956-7. Por acta 1 del 2/6/23 se resuelve trasladar sede social a AV. RIVADAVIA 4614 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 21/06/2023 Reg. Nº 474 Mercedes Ines Salcedo - Matrícula: 4967 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55706/23 v. 19/07/2023

NICARAGUA 4652 S.A.

CUIT: 30-71651156-8. Por asamblea ordinaria del 04/06/2021 y acta de directorio del 09/05/2023 se designo Presidente: Alejandro Fabián De Bernardis, Vicepresidente: Diego Dario Zawerucha, Director titular: Armando Alberto Topalian, Director suplente: Juan Martin Topalian todos con domicilio especial en Correa 2605 departamento 9. CABA.

Autorizado según instrumento privado por acta de directorio de fecha 09/05/2023 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55795/23 v. 19/07/2023

NORTEAM S.A.

30-71231304-4. Por Acta de Asamblea del 15/07/2023 se decidió en forma unánime renovar Directorio por 3 ejercicios: 1) Presidente: Mario Norberto Zamin; 2) Vicepresidente: Debora Zamin; 3) Directora Suplente: Maria Cristina Reina. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en: 1 y 3) Jose Enrique Rodo 1936, Beccar, Partido San Isidro, Pcia. Buenos Aires; y 2) Av. Presidente Juan Domingo Perón 1351, Barrio Privado La Delfina, Lote 15, Pilar, Pcia. Bs.As. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/07/2023 Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55628/23 v. 19/07/2023

OBRA SOCIAL TRABAJADORES PASTELEROS, CONFITEROS, PIZZEROS, HELADEROS Y ALFAJOREROS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

30679065382 - En cumplimiento de lo indicado, se hace saber que el Consejo Directivo de la Obra Social de Trabajadores Pasteleros, Confiteros, Pizzeros, Heladeros y Alfajoreros de la República Argentina con fecha 25/06/2020 ha resuelto autorizar a la Sra. María Elisa Castelo DNI 16.580.232, al Sr. Jorge Enrique Caballero Paiva DNI 92.338.983, al Sr. Ramón Aníbal Oscar Tovani DNI 13.119.420 y a la Sra. Julieta Molinari DNI 29.946302, con fecha 25/11/2020 al Sr. Rolando Ponce 24.066.691 y con fecha 17/05/2023 a la Sra. Samantha Leonela Yandoky DNI 36.157.593 para que indistintamente suscriban los certificados de deuda previstos en el art. 24 de la ley 23.660, con ámbito territorial de actuación en toda la República Argentina, según los poderes oportunamente otorgados. CABA. 18/07/2023. Designados según instrumentos privados Actas de Consejo Directivo de fecha 25/06/2020, 25/11/2020 y 17/05/2023.

Designado según instrumento privado ACTA DE DESIGNACION DE AUTORIDADES de fecha 06/06/2019 LORENZO BENITEZ - Presidente

e. 19/07/2023 N° 55811/23 v. 19/07/2023

OFICINA BURMAN S.R.L.

CUIT: 30-71483735-0. Por acta de Gerencia del 16 de mayo de 2023 se resolvió trasladar la sede social a Soler 5730, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 16/05/2023 Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55663/23 v. 19/07/2023

OLEOS DEL SALADO S.A.

30-71576700-3 Asamblea 28/4/23 se designa Presidente: Ricardo Salé, DNI 39171815, nacido 20/6/95, domicilio Avellaneda 1450 Roque Pérez Pcia Bs As; Director Suplente: Cesar Martín Zaniratto, DNI 28762695, nacido 14/9/81, domicilio Alem 1791 Roque Pérez Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domicilio especial Giribone 2336 PB CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2023 Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

OPUS INSPECTION S.A.

CUIT: 30714565520. Por Asamblea General Ordinaria del 11/05/2023 se designó por un ejercicio el siguiente directorio: Presidente: Fabio Rubén Rocca, Vicepresidente: Nicolas Tscherkasow y Director Titular: Alfredo Rafael Granai, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 330, piso 6, oficina 612, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/05/2023.

VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55814/23 v. 19/07/2023

OSSOLA COMPONENTES S.A.

CUIT. 30-69608722-5- Por Asamblea General Extraordinaria del 25/03/2023 se resolvió: 1) por vencimiento del mandato del Presidente Emilio Ossola, del Vicepresidente Pedro Luis Ossola y del Director suplente Emilio Cleto Ossola, designar el siguiente Directorio: Presidente: Emilio OSSOLA, DNI. 23.124.801, CUIT. 20-23124801-4, domicilio real Almafuerte 1402, UF. 164, Francisco Alvarez, Moreno, Pcia.Bs.As. Vicepresidente: Pedro Luis OSSOLA, DNI. 22.278.701, CUIT. 20-22278701-8, domicilio real Acceso Oeste, Km. 47 y Ruta 24, Barrio Terravista Uf. 339 Gral. Rodriguez, Pcia.Bs.As.; y Director Suplente: Alejandro César BARBIERI, DNI. 21.485.447, CUIT. 20-21485447-4, domicilio real Ingeniero Amoretti 3654, Ciudadela, Pcia Bs.As. Constituyen domicilio especial en Juan Baustista Alberdi 833, 12° "B" CABA.- 2) Trasladar la sede social de la calle Pichincha 66 3° "C" CABA. a Juan Bautista Alberdi 833 12° "B CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 29/06/2023 Reg. N° 72

Eduardo Steinman - Matrícula: 2556 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55532/23 v. 19/07/2023

OVOBRAND S.A.

CUIT 33710607279.- Por escritura 70 del 05/07/2023 folio 268 del Registro Notarial 508 C.A.B.A., quedó protocolizada el Acta de Asamblea N° 28 del 24/04/2023 por la cual el nuevo Directorio quedó constituido por: Presidente: Claudio Daniel FARINA.- Vicepresidente: Edgardo Alfredo GIOIA.- Directores Titulares: Patricia Sandra CISILOTTO, Ángel Belisario DI BENEDETTO.- Director Suplente: Sergio Armando CISILOTTO.- Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social cita en Tucumán 455, Piso 1°, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 05/07/2023 Reg. N° 508 CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55492/23 v. 19/07/2023

PALOKO S.R.L.

CUIT 30564526408. Mediante escritura 347 del 29/05/2023, folio 1141 del Registro 284 de la Capital Federal, se DESIGNA GERENTE ADICIONAL: por el término de duración de la sociedad a Linet Flavia PERUZZO SCUSSEL, argentina, 20/11/1987, DNI 33573596, CUIT 27335735965, comerciante, casada, quien acepta el cargo y constituye domicilio en Av. San Martín 2269, CABA. Continuando en el cargo Ivana Licia SCUSSEL. Autorizado según instrumento público Esc. N° 347 de fecha 29/05/2023 Reg. N° 284 Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55799/23 v. 19/07/2023

PARKER HANNIFIN ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT. 30-51649014-0 Comunica que, (i) según Asamblea del 2 de febrero de 2023, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Tomás Allende; Vicepresidente: Horacio Esteban Beccar Varela; Directores Titulares: Fernando Aquilio, Gerardo Yacante y Marcelo Mardarasz. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, CABA. (ii) Según Asamblea del 31 de mayo de 2023, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Tomás Allende; Vicepresidente: Horacio Esteban Beccar Varela; Directores Titulares: Fernando Aquilio, Gerardo Yacante y Marcelo Mardarasz. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/05/2023 Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55491/23 v. 19/07/2023

PILMAY S.A.

30707747818. Por asamblea 27/10/22 se designó Directorio, renovándose mandato: Presidente: Reinaldo Ernesto Bauer, Director Suplente: Ricardo Alberto Kosterlitz, ambos con domicilio especial en Av. Cabildo 2040 piso 12 Oficina "G" CABA

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/10/2022 Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55708/23 v. 19/07/2023

PLANYSOLPREV S.A.

CUIT 30714485330. Por acta de Asamblea de 7/7/2023 se aprueba por unanimidad la cesación de Presidente Marcelo Alejandro Segura y Director Suplente Alejandro Martín Fernandez; y se aprueba por unanimidad nueva designación: Presidente Marcelo Alejandro Segura 16037757, Director Titular Carmen Alejandra Paz 17631347, Director Suplente Alejandro Martín Fernández 20470004. Aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social Perú 457 piso 3 "G", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/07/2023 MARIA LAURA ANSELMI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55507/23 v. 19/07/2023

PREXSA S.A.

CUIT: 30-70965010-2. PREXSA S.A. Por acta de asamblea general extraordinaria unánime del 22 de junio de 2022 se produce el cambio de sede social, modificándose de Camargo 288 Piso 3° D. CABA a Elias Bedoya 154 Piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/06/2022 María Dolores Garcia - T°: 182 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55664/23 v. 19/07/2023

PROM T.V. S.A.U.

CUIT 30-64815273-2. Por acta de Directorio de fecha 16/05/2023 se resolvió trasladar la sede social a Soler 5730, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/05/2023 Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55662/23 v. 19/07/2023

PROMOTORA FIDUCIARIA S.A.

CUIT 33-69079843-9, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Privado FINUP, CUIT 30-71647566-9, informa que con fecha 14 de julio de 2023 se ha resuelto por acta de Directorio Nro. 884, la remoción de CREDITOS AL RIO S.A., (CUIT 30-71600460-7, con domicilio en Olga Cossettini 383, 3er Piso Ciudad Aut. de Buenos Aires), de su carácter de Agente de Cobro y Administración del Fideicomiso Financiero Privado FINUP.- Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 14/07/2023 Adriana Amelia Cavallo - T°: 124 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55636/23 v. 19/07/2023

PROMOTORA FIDUCIARIA S.A.

CUIT 33-69079843-9 en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Privado FINTOP, CUIT 30-71716676-7, informa que con fecha 14 de julio de 2023 se ha resuelto por acta de Directorio Nro. 884, la remoción de WENANCE S.A. (CUIT 30-70804498-5, con domicilio en Av. del Libertador 742, Vicente Lopez Provincia de Buenos Aires), de su carácter de Agente de Cobro y Administración del Fideicomiso Financiero Privado FINTOP. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 14/07/2023 Adriana Amelia Cavallo - T°: 124 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55638/23 v. 19/07/2023

PROMOTORA FIDUCIARIA S.A.

CUIT 33-69079843-9 en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Privado MERCHANT, CUIT 33-71747223-9, informa que con fecha 14 de julio de 2023 se ha resuelto por acta de Directorio Nro. 884, la remoción de WENANCE S.A., (CUIT 30-70804498-5, con domicilio en Av. del Libertador 742, Vicente Lopez Provincia de Buenos Aires), de su carácter de Agente de Cobro y Administración del Fideicomiso Financiero Privado MERCHANT. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 14/07/2023 Adriana Amelia Cavallo - T°: 124 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55639/23 v. 19/07/2023

PROSPECTS S.A.

Nro. Correlativo: 1570237. CUIT 30-65974517-4. Por acta de Asamblea general extraordinaria Unánime del 31/5/23 se designó: Presidente: Matías Simoni y Director Suplente a Ricardo Néstor Simoni. Todos constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/05/2023 Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55800/23 v. 19/07/2023

PTC THERAPEUTICS S.A.

CUIT. 30-71535481-7. Comunica que según Asamblea del 06.6.2023, se designó por 1 ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Felipe Bertres; Director Suplente: María Fernanda Mierez. Ambos constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/06/2023 Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55490/23 v. 19/07/2023

RED BULL ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30-70796257-3 Comunica que según Reunión de Socios del 8 de enero de 2023, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Emanuel Cheszes al cargo de Ge rente Titular de la Sociedad; (ii) designar a Agustín Sporleder en su reemplazo, como Gerente Titular, hasta la aprobación de los Estados Contables; con domicilio especial en Av. Del Libertador 7208, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires, CP 1429. Autorizado según instrumento privado RS de fecha 08/01/2023

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55758/23 v. 19/07/2023

RINCON CHICO S.R.L.

CUIT 30632664474. Cesión de Cuotas del 17-7-23. Cedentes Exequiel María GONZALEZ GUERRICO el 5%. 5 cuotas de \$ 551,61 valor nominal cada una y 5 votos, Martín Juan BORDEU 43%, 43 cuotas de \$ 551,61 valor nominal cada una y 43 votos de la sociedad, CEDIENDO ESTE PARTE DEL TOTAL DE SUS CUOTAS. Cesionarios Camila BORDEU, Martín Alejandro BORDEU, Santiago BORDEU, resultando titulares de 16 cuotas de \$ 551,61 valor nominal cada una y 16 votos, con 16%, CADA UNO y quedando Martin Juan Bordeu titular de 52 cuotas de \$ 551,61 valor nominal cada una y 52 votos, 52%.Gerencia salientes Exequiel María GONZALEZ GUERRICO, Martín Juan BORDEU, designados Martín Juan BORDEU y Santiago BORDEU. Fijan domicilio ESPECIAL en Uruguay N° 667 Piso 7° departamento "D" CABA. Autorizado según instrumento privado Cesion de cuotas de fecha 17/07/2023

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55541/23 v. 19/07/2023

ROBERTO RASTELLI E HIJOS S.A.

30597038131. Complementario del edicto del 26/06/2023, N° 47374/23.- Por Actas de Asamblea y Directorio del 22/05/2023 y 3/7/2023, renunciaron a los cargos de Directores Suplentes los señores Francisco Javier Kadic y Camila Louzao. Fueron aceptadas por unanimidad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/05/2023

MARINA GRIGLIONE HESS - T°: 69 F°: 558 C.P.A.C.F.

SAN GENITTO S.A.S.

30-71651728-0 en Acta de reunión de socios N° 1 del 02/03/2021 unánime: 1) se aprueba la renuncia del administrador titular Mariano Nicolás García y 2) Se designa Administrador Titular a Néstor Hugo Fernández continuando como Administrador Suplente Gerardo Martin Bettiga, constituyen domicilio en la sede social: Paraguay 5625 4° 36 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 28/06/2023 Reg. N° 792 MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55744/23 v. 19/07/2023

SAN JUAN TENNIS HOLDING S.A.

Sociedad sin CUIT, el presente se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. En Asamblea por escritura del 14/7/23 se aceptó la renuncia al cargo de Presidente de Eduardo Luis CELASCO ARANDA y se designó a Santiago Horacio SEEBER como Presidente, con domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 537, Piso 5° Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 338 de fecha 14/07/2023 Reg. N° 1214

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55796/23 v. 19/07/2023

SINEC S.A.

(CUIT 30-71115059-1) Por Esc 125 del 17/07/2023, Reg. 1752 C.A.B.A. se transcribió el Acta de Directorio del 20/03/2023 por la cual se resuelve el cambio de la sede social a Av. Cabildo 1117, Piso 12°, Oficina "1201", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 17/07/2023 Reg. N° 1752 Jose Luis Alvarez - Matrícula: 4170 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55806/23 v. 19/07/2023

SINFID S.A.

CUIT. 30-70986636-9, SINFID S.A.: Por Asamblea General Ordinaria, de fecha 01/05/2023, y Acta de Directorio de fecha 2/5/2023, ambas protocolizadas según Escritura N° 38, de fecha 13/07/2023, pasada al folio 133 del Registro Notarial 641 de C.A.B.A., se resolvió designar miembros del Directorio: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Horacio Toribio FERNANDEZ, DNI. 12.417.150, DIRECTOR SUPLENTE: Alexis Ezequiel SALEM, DNI 30.821.452, designados por el término de tres ejercicios, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en CARACAS 2136, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 13/07/2023 Reg. N° 641 Gabriela Fernanda Casas - Matrícula: 5198 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55583/23 v. 19/07/2023

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. E I.

CUIT: 30538894237. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29/06/2023 se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Pablo Alejandro Pinnel y Director Suplente: Sergio Manuel Porteiro. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020 5º Piso CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/06/2023 Joaquín Estanislao Martínez - Tº: 97 Fº: 338 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55757/23 v. 19/07/2023

TAINO S.A.

CUIT 30-71048840-8. Por Asamblea Ordinaria del 20/04/2022 se resolvió fijar la composición del Directorio en un director titular y un suplente, reeligiendo a los integrantes del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello y Directora Suplente: Sofía Macchiavello. Ambos fijaron su domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 885, Piso 2°, oficina "F" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 20/04/2022

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

TECHNOLOGY VENTURES S.A.

30-70882988-5 TECHNOLOGY VENTURES SA/Se comunica por un día, por tratamiento en reunión del Directorio fecha 10 de enero 2023 y por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas autoconvocada, de fecha 11 de Enero de 2023: 1-la renuncia del directorio con fecha 11/01/2023: Sr. Hernán José Marsili, a su cargo de Presidente, del Sr. Sebastián Barrenechea a su cargo de director titular, de la Sra. Noemi Martha Rosa Buzzo a su cargo de directora titular y del Sr. Darío Emilio Marsili a su cargo de director suplente. 2- Se designa al nuevo directorio de la siguiente manera con inicio de mandatos de manera inmediata: Presidente: Miloni Leonardo Nicolas - Director suplente: Marcassio Gustavo Hernan. Todos con domicilio especial en calle José Mármol 766 piso 1 oficina 11 (CABA) y por el termino de 3 ejercicios contables. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS AUTOCONVOCADA de fecha 11/01/2023 LUCIANA PADRONI - T°: 399 F°: 36 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55810/23 v. 19/07/2023

TECNOVA S.A.U. PLANIFICACION NUEVAS TECNOLOGIAS

CUIT: 30-61277757-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de abril de 2023 se resolvió designar a Manuel Alberto Sobrado como Director Titular y a Juan Martín Forrester como Director Suplente. Ambos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle Paraguay 1535, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2023 Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55629/23 v. 19/07/2023

TOLDER S.A.

30-61298424-3. Rectifica aviso publicado en fecha 07/07/2023. Ref. T.I.: 51947/23. Donde se consignó como Director Suplente a Salomón Feiguelblat, siendo el correcto Salomón Lapajufker. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/05/2023 eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55682/23 v. 19/07/2023

TRADESPARK S.R.L.

CUIT 30-71603700-9. Por Escr. 72 del 22/06/2023, (i) Nicolás LINO cedió 30.000 cuotas a Juan Ignacio BAIS (ii) se aceptó la renuncia del Gerente Juan Ignacio BAIS quedando como único gerente titular Nicolás LINO. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 22/06/2023 Reg. Nº 1576 Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55812/23 v. 19/07/2023

TRAVIALSA S.A.

CUIT 30-59694283-7. Por Acta de Asamblea del 27/06/2023 se decidió en forma unánime renovar Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Mario Norberto Zamin; Vicepresidente: Debora Zamin; Directora Suplente: Maria Cristina Reina. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en: Presidente y Directora suplente en Jose Enrique Rodo 1936, Beccar, Partido San Isidro, Pcia. Buenos Aires; y la Vicepresidente en Av. Presidente Juan Domingo Perón 1351, Barrio Privado La Delfina, Lote 15, Pilar, Pcia. Bs.As. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/06/2023

Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55627/23 v. 19/07/2023

TUTTO CERAMICAS S.R.L.

CUIT 30715296000. Por esc. del 6/7/2023 Marcelo Eduardo Stoppa cedió a Matías Ezequiel Castiglioni 11.000 cuotas y a Rita María Briccolani 4.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una y con dcho. a un voto por cuota, quedando el capital suscripto así: Matías Ezequiel Castiglioni: 46.000 cuotas; y Rita María Briccolani 4.000 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. Nº 164 de fecha 06/07/2023 Reg. Nº 2147 jose manuel carzolio - Matrícula: 4808 C.E.C.B.A.

U.S. CUEROS S.A.

30-70705617-3. Por Reunion de Directorio del 11/5/23 resolvió desistir del traslado de la sede social resuelto por Reunion de Directorio del 20/12/2013; cuya inscripción en IGJ corre bajo el N° 7124210, y del cual se resuelve desistir Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/05/2023 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55536/23 v. 19/07/2023

V&V INICIATIVAS S.R.L.

CUIT: 30-71617168-6. Por instrumento privado del 23/05/2023: Hugo Rodolfo de la IGLESIA cede la totalidad de sus cuotas sociales de V&V INICIATIVAS S.R.L., es decir 50.000 cuotas sociales de la siguiente manera: 25.000 cuotas a Pablo Andrés PIETRONAVE y 25.000 cuotas a Franco PIETRONAVE, todas de valor nominal \$ 1 cada una. El capital queda suscripto de la siguiente forma: Pablo Andrés PIETRONAVE 75.000 cuotas sociales y Franco PIETRONAVE 25.000 cuotas sociales. Y por Acta de Reunión de Socios unánime del 24/05/2023, se resolvió el cambio de Sede Social estableciendo la misma en Lavalle 1523, piso 4, oficina 46, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 24/05/2023 Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55668/23 v. 19/07/2023

VALCEREAL S.A.

CUIT 30619020134. Mediante escritura 100, del 03/07/2023, folio 335, Registro Notarial 2151 de CABA, se protocolizan: Acta de directorio del 06-02-2023, acta de asamblea general ordinaria del 16-02-2023 y registro de asistencia a la asamblea, por la cual se elige el siguiente directorio: Presidente: Santiago Miguel ARCE, Vicepresidente: Claudia Mabel DENIS, Director Suplente: Julián María CAFFARENA; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Lavalle 120, piso 3, de CABA (sede social). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 03/07/2023 Reg. Nº 2151 Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2023 N° 55713/23 v. 19/07/2023

VAZQUEZ NOYA S.A.

CUIT: 30-58828399-9.- Comunica que por: I) Acta de Directorio N° 128 del 26/03/2021 se acepta la renuncia del Presidente: Amador NOYA LÓPEZ, asumiendo la Presidencia: Gustavo Adrián VÁZQUEZ y quedando como Director Suplente: Gustavo Jorge Fernando SÁNCHEZ. II) Por Asamblea N° 111 del 19/12/2022 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como: Presidente: Gustavo Adrián VÁZQUEZ y como Director Suplente: Lucas Valentín VÁZQUEZ PRADA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Laprida 1107/09, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 12/06/2023 Reg. N° 1885 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55743/23 v. 19/07/2023

VOLVO TRUCKS & BUSES ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-51615064-1) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 25/11/2022, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Luz Elena Jurado Soto, Vicepresidente: Sebastián Darío Cerruti, Director Titular: María Guadalupe Navedo, y Director Suplente: Federico Rodolfo Schröter todos ellos con mandato hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas que considere los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre del 2022. Todos los directores titulares y suplentes designados constituyeron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 220, Piso 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea y Directorio de fecha 25/11/2022

Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55732/23 v. 19/07/2023

WAYQUE S.A.

Expediente 1955959. CUIT 30-71688213-2. Por Asamblea Ordinaria N° 2 del 25/10/2022 por unanimidad se resolvió el aumento del capital social de la suma de \$ 450.000 a \$ 2.250.000.-, sin reforma de estatuto atento a que se efectúa dentro del quíntuplo del capital original. Por Asamblea Ordinaria N° 3 del 15/06/2023 se resolvió por unanimidad, la reelección del directorio por vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Federico Manuel Vilariño, DNI 13.417.298; VICEPRESIDENTE: Federico Vilariño, DNI 31.207.544; DIRECTOR TITULAR: Matías Vilariño, DNI 33.811.994; y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Cruz Vilariño, DNI 36.529.088; todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1354, piso 7°, dto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea n° 3 de fecha 15/06/2023

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55705/23 v. 19/07/2023

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº24 a cargo del Dr. Guillermo M. Pesaresi, Secretaría Nº48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. Alvear 1840 PB CABA, comunica por cinco días en los autos "LUBRISIDER S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 10442/2023) que con fecha 7/6/2023 se presentó en concurso preventivo LUBRISIDER S.A. (CUIT 30-67661149-1) y con fecha 28/6/2023 se declaró su apertura designándose a la Sindicatura Estudio Alicia Kurlat - Fabiana Pérez Asociados, con domicilio constituido en Juana Manso 153, Piso 5°, Dpto. "3", CABA (TE: 4587-2394). Los acreedores por causa o título anterior al 7/6/2023 deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4/9/2023 (art. 32 LCQ). La presentación podrá realizarse: 1) En forma física: solicitando un turno a la Sindicatura en el correo electrónico: estudiokurlatperez@gmail.com y 2) En forma digital en el proceso caratulado: "Incidente Nº 1 - Sindico: Estudio Alicia Kurlat - Fabiana Pérez Asociados Concursado: Lubrisider S.A. s/ Incidente insinuación de créditos (LCQ. 32) " (Expte. 10442/2023/1), ello de conformidad con lo dispuesto en el pto.II.i) 3 de fs. 1007. El pago del arancel previsto por la LCQ 32 podrán transferirse a: 1.Caja de ahorro del Banco Ciudad N° 00000520203140626 a nombre de ALICIA IRENE KURLAT, CUIT 27-10662201-4, CBU 0290052010000031406261; 2. - Caja de ahorro del Banco Santander Nº 767-002924/5 a nombre de FABIANA PAULA PEREZ CUIL/CUIT 27-21094343-4, CBU 0720767188000000292454. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 19/10/2023 y 5/12/2023, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 29/5/2024 a las 10 hs. (art. 45 LCQ). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 6/6/2024.. Buenos Aires, 11 de julio de 2023. Guillermo Mario Pesaresi Juez - Paula Marino Secretaria

e. 19/07/2023 N° 53397/23 v. 25/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 63 Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4to de la C.A.B.A. en los autos caratulados "RODRIGUEZ MARIA JULIETA Y OTROS C/ PEREZ ALVARINA Y OTRO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, expediente nro. 54166/2012 cita y emplaza a los eventuales herederos de la señora ALVARINA PEREZ (CI 2.163.667), para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio (con. arts. 145, 146 y 343 del CPCCN). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 de julio de 2023.- PABLO JORGE TORTEROLO Juez - CLAUDIA ANDREA BOTTARO SECRETARIA

e. 19/07/2023 N° 52305/23 v. 20/07/2023



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	03/07/2023	MARTIN MARGARITA NORMA	50496/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	14/07/2023	PEREZ ANA MARIA	55093/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	14/07/2023	VALENTINI ANA MARIA	54921/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	14/07/2023	TERESA DEL CARMEN SEGURO	54891/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	12/07/2023	HORACIO VILLAMONTE	54119/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	14/07/2023	BIDART JOSE ALBERTO	54788/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	14/07/2023	SANZ JOSEFA GRACIA	55020/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	12/07/2023	JOAQUIN JOSE VALDOVINOS	53899/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	04/07/2023	SILVINA JUDITH MALER	50946/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	14/07/2023	ROBERTO FLORENCIO MAGANUCO	54856/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	07/07/2023	NELIDA INES URRELI	52436/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	10/07/2023	HUGO SEGLIN	52871/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	07/07/2023	HIPOLITO CAMILO MENDOZA	52369/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	13/07/2023	JORGE MARIO FERNICOLA	54399/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	10/07/2023	RIVAS GUMERSINDA	52784/23
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	11/07/2023	HUGO GARCÍA	53759/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	14/07/2023	CARLOS ERASMO MORENO	55177/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	13/07/2023	ALBARRACIN JUAN DE LA CRUZ Y MORALES DE ALBARRACIN MARIA ESTEFANIA	54376/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	14/03/2023	RUANO JOSE	15632/23

e. 19/07/2023 N° 5806 v. 19/07/2023

FIRMA DIGITAL ¿Sabías que todas nuestras

¿Sabias que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar





CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADEPRO S.C.A. EN LIQUIDACION

CUIT 30-51945396-3. Convóquese a los señores socios de ADEPRO SCA EN LIQUIDACION a la Asamblea de Accionistas a celebrarse el día 9 de agosto 2023 a las 14 horas primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento 1113 piso 7º departamento "B" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del informe del liquidador. 3) Consideración de la situación financiera de acuerdo al informe del liquidador. 4) Remoción con causa del liquidador y sindico de la sociedad; 5) Designación de dos liquidadores y un síndico para la sociedad y 6) Destino del inmueble sito en Sarmiento 1155 de CABA. Para participar de la misma, los socios deben cursar comunicación en plazo legal al domicilio social en la calle Sarmiento 1113, planta baja departamento "C" CABA de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

instrumento publico escritura 12 del 14/5/2013 registro 1950 Héctor Eduardo Barton - Liquidador

e. 18/07/2023 N° 55157/23 v. 24/07/2023

AGROAC S.A.

(CUIT: 30-61055861-1) Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en Avda. Santa Fe 862, 7° piso, C.A.B.A., para el día 7 de agosto de 2023, a las 10:00 hs, como primera convocatoria, y a las 11:00 como segunda citación, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2°) Consideración de las razones que justifican el tratamiento fuera del término legal de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2023; 3°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2023; 4°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2023. Tratamiento de los mismos; 5°) Consideración de la gestión y fijación de retribución para los miembros del Directorio; 6°) Designación de Autoridades del Directorio por el término de 2 (dos) ejercicios; y 7°) Consideración del aumento de capital social y reforma del artículo cuarto del estatuto

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/7/2021 jorge juan jose gonzalez gale - Presidente

e. 18/07/2023 N° 55210/23 v. 24/07/2023

ARGENTINA CIUDAD S.G.R.

CUIT 30-71808390-3 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Socios de ARGENTINA CIUDAD S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de agosto de 2023 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Av. Jerónimo Salguero 2745 piso 4° Oficina 42 CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renuncia de los miembros del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora. Aprobación de su gestión. 3) Consideración de la elección de Miembros del Consejo de Administración por el término de tres ejercicios. 4) Consideración de la elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un nuevo período anual. 5) Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración respecto de la incorporación y exclusión de socios y transferencias de acciones. 6) Autorizaciones. Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Av. Jerónimo Salguero 2745 piso 4° Oficina 42 CABA o mediante correo electrónico dirigido al e-mail argentinaciudadsgr@gmail. com. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede

social. Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto. Fernando Oscar ROZAS – Presidente.

Designado según instrumento privado estatuto de fecha 23/3/2023 FERNANDO OSCAR ROZAS - Presidente

e. 17/07/2023 N° 55012/23 v. 21/07/2023

ASOCIACION CIVIL DEL TRANSPORTE (A.C.TRANS.)

33-71170449-9 Asociacion Civil del Transporte. Por cinco días. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Agosto de 2023 a las 11hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda y de forma presencial en la sede comercial sita en la calle Tucumán 359, séptimo piso, CABA a efectos de considerar el siguiente Orden del Dia. Para participar y ejercer el derecho a voto en la Asamblea convocada, los asociados deberán haber cumplido con lo estipulado en el artículo 38 del Estatuto y en caso de actuar en representación de una persona jurídica asociada, acreditar su personería. ORDEN DEL DIA: Designación de dos asociados para suscribir el acta. Razones que provocaron la convocatoria fuera de termino. Consideración y sometimiento a aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Ratificación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la actuación de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 18/4/2022 Luis Andrés Rodriguez - Presidente

e. 17/07/2023 N° 54953/23 v. 21/07/2023

BRIEFING S.A.

CUIT 30-69351787-3 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 04/08/2023, a las 15 hs. horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en Tarija 4353 C.A.B.A. para tratar: 1) Consideración de los documentos del Art. 234 de la ley 19550 correspondientes a los ejercicios N° 20 finalizado el 31/12/17, N° 21 finalizado el 31/12/18, N° 22 finalizado el 31/12/19, N° 23 finalizado el 31/12/20, N° 24 finalizado el 31/12/21, N° 25 finalizado el 31/12/22 2) Distribución de utilidades. 3) Retribución de honorarios a directores. 4) Designación de accionistas para firmar el acta NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley N° 19.550, en la calle Tarija 4353 C.A.B.A. de lunes a viernes de 13 a 15 hs

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/4/2017 GRACIELA BEATRIZ EZQUERRO - Presidente

e. 18/07/2023 N° 55312/23 v. 24/07/2023

CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.

(30-69756995-9) Se convoca a los señores accionistas de "Club de Campo Gran Bell I S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará el día 11 de agosto del 2023 a las 11:00 hs en primera convocatoria y 12:00 hs en segunda convocatoria, en el Hotel Esplendor Av. Rivadavia 947 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones de convocatoria fuera de término. Informe sobre el aplazamiento de la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 22 de junio a las 11 hs en primera convocatoria y 12 hs en su segunda convocatoria; 3) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino; 5) Consideración de la renuncia y gestión de los señores directores; 6) Consideración del presupuesto de gastos y recursos; 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de estos; 8) Designación del síndico titular y suplente. Consideración de su remuneración. El orden del día a tratar en la Asamblea General Extraordinaria será el siguiente: 1) Ratificación de lo resuelto por el directorio con fecha 12 de octubre del 2020 respecto de la devolución de las acciones clase "A" por parte de sus titulares y amortización de estas; 2) Revalúo del valor nominal de las acciones clase A y reforma del artículo cuarto del estatuto social; 3) Reforma del artículo décimo segundo del estatuto social a fin de prever la posibilidad de celebrar las asambleas a distancia.

NOTA: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los Srs. Accionistas que cursen tal comunicación a la oficina administrativa de Club, calle 467 entre 142 y 148, código postal 1896, City Bell (Bs. As.) hasta el día 07/08/2023 a las 18 hs. Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 201 DEL 7/7/2021 RAUL ANTONIO RIPOLL - Presidente

COPRELSO S.A.

Convocase a los señores Accionistas de COPRELSO SA (30-66163684-6) a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Agosto de 2023 a las 18hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, la que se realizara en las instalaciones de la comunidad Bet Hilel, Araoz 2854, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Aprobación de la oferta recibida por la venta de una fracción de terreno propiedad de la sociedad, ubicada con frente a la Ruta Provincial 52/58 km., la que forma parte de la parcela 641C, por una superficie de 8544m2, cuyas condiciones se expondrán en la asamblea Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto administracion@sosiego.org.ar y se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550.

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 16/6/2022 Rodrigo Pablo Aruj - Presidente

e. 13/07/2023 N° 54115/23 v. 19/07/2023

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. - EMDERSA

30-69230426-4 Convocase a los señores accionistas de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional SA (EMDERSA) a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 10 de agosto de 2023, a las 11 horas y en segunda convocatoria para el día 10 de agosto de 2023, a las 13 horas en caso de haber fracasado la primera, bajo la modalidad a distancia conforme lo contempla el Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
- 2) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto entre ERSA y EMDERSA.
- 3) Consideración del Estado de Situación Financiera Especial para Fusión y del Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 2023;
- 4) Tratamiento de la disolución de EMDERSA sin liquidación;
- 5) Cancelación y no ingreso al régimen de oferta pública de EMDERSA y ERSA respectivamente.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio hasta el día de la fecha;
- 7) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora hasta el día de la fecha;
- 8) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión;
- 9) Designación de administradores y determinación de sus facultades;
- 10) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidas al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada, a la dirección de correo electrónico Emdersa.asamblea@emdersa.com.ar, dentro del horario de 10 a 13 horas. El plazo vence el 04 de Agosto de 2023, a las 11horas.

Nota 2: Los señores accionistas podrán hacerse presentar por mandatarios.

Nota 3: Atento los dispuesto por la Resolución Gral. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y numero de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II. 9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

Nota 5: Se ruega a los señores accionistas ingresar a la reunión con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 396 de fecha 12/05/2023 ALFREDO PEDRALI - Presidente

e. 14/07/2023 N° 54366/23 v. 20/07/2023

FERBODIAL S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT: 30-53902643-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Libertad 1215, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 04 de Agosto de 2023, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5) Elección de los miembros del Directorio y del órgano de

fiscalización. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/12/2020 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 17/07/2023 N° 55008/23 v. 21/07/2023

FINAGRES S.A.

CUIT N° 30-68838287-0. FINAGRES S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de agosto de 2023, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en Corrientes 753 PB CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en caso de corresponder. 4) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año. 5) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 4 de Agosto de 2023, inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 146 de fecha 3/8/2022 Manuel Brunet - Presidente e. 14/07/2023 N° 54537/23 v. 20/07/2023

GINOR S.A.C.I.F. E I.

CUIT: 30-51551670-7 Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Libertad 1215, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 04 de Agosto de 2023, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5) Elección de los miembros del Directorio y del órgano de fiscalización. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/12/2020 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 17/07/2023 N° 55010/23 v. 21/07/2023

GRUPO EQUIPAR S.A.

CUIT 30-70991121-6 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a llevarse a cabo el día 7 de agosto de 2023 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sita en Holmberg 2541, piso 2°, departamento 4°, de CABA. Para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente del Directorio. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 y sus modificaciones correspondientes a los ejercicios económicos Nro. 15 y 16 cerrados el día 31 de Agosto de los años 2021 y 2022. 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y asignación de honorarios durante los ejercicios finalizados el 31 de Agosto de 2021 y 2022. 5) Consideración del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la Distribución de Utilidades. Los accionistas deberán confirmar su asistencia en el plazo legal establecido por la Ley 19.550, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, todo ello mediante el envío de correo electrónico a la casilla gfmestudio@gmail.com, indicando:(i) nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación y (ii) número y cantidad de acciones que titularizan, adjuntando los respectivos títulos. La documentación consignada en el Art. 234 inc. 1 LGS, se encuentra a disposición de los accionistas en la calle Lavalle 1710, piso 7°, of. "14", CABA; de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 19/11/2021 NESTOR OSCAR RAMOS - Presidente

HATID CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-70795689-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el 4 de agosto de 2023, a las 11.00 hs y 12.00 hs, respectivamente, en Virrey Arredondo 2280, piso 13, departamento "A", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de las razones por la convocatoria fuera de plazo; 3º) Consideración de los estados contables e informes preparados conforme al art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5º) Consideración de la gestión del directorio respecto al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6º) Consideración de la retribución del directorio respecto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7º) Consideración de aumentar el capital social por la suma de \$ 10 millones y, en su caso, sobre la emisión de las acciones representativas correspondientes.

Designado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 04/09/2019 Reg. Nº 2163 ALAN GABRIEL GELER - Presidente

e. 14/07/2023 N° 54621/23 v. 20/07/2023

JARABAN - BIUT S.A.

Sociedad sin CUIT y el mismo se efectua con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona juridica ante AFIP. Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el próximo dia 3 de agosto del corriente, a las 13,00 horas en primer convocatoria y 17,00 horas en segunda, en la sede de la empresa de la calle Viamonte2533 Piso 6 Oficina F de CABA- para tratar el siguiente: Orden del día 1.- Designación de dos accionistas para la firma del acta .2.- Designación de nuevo directorio por un nuevo periodo estatutario por vencimiento del plazo del anterior. 3.- Ratificación de las decisiones tomadas hasta la fecha por el Directorio. 4.- Revisación y ratificación de todas las constancias y tramites en asambleas generales de socio anteriores. 5.- Exposición sobre tramites de balances y estados de resultados, razones de las demoras en la confección del balance. 6 Regulizar la situacion de la CUIT ante la AFIP E IGJ

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/05/2018 EMILIO SALEM - Presidente e. 14/07/2023 N° 54445/23 v. 20/07/2023

L3N S.A.

(CUIT 30-71619898-3 IGJ 1.932.468). Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas (la "Asamblea"), a celebrarse el día 03 de agosto de 2023 a las 10:00 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 882, 13° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y retribución del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Consideración de la gestión y honorarios de los Síndicos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6) Autorizaciones. Nota: los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/07/2021 MARIANO BOSCH - Presidente e. 17/07/2023 N° 54830/23 v. 21/07/2023

LA CRIOLLA DE PERES VIEYRA S.A.

CUIT 30-60746962-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 04/08/2023. A las 15:00 horas y 16:00 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente para considerar el siguiente orden del día: 1) Elección del firmante del acta; 2) Razones del llamado fuera de término. 3) Dispensa de confeccionar la Memoria según los requerimientos del artículo 307 de la Resolución 7/2015 IGJ. 4) Consideración de la documentación del inciso 1°, artículo 234, Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2022. 5) Consideración de la gestión de los directores y del síndico durante el ejercicio cerrado el 31/12/2022; 6) Remuneración del directorio en exceso del límite del artículo 261 de la Ley de Sociedades; y remuneración del síndico; 7) Reforma del Artículo Octavo y Decimo del Estatuto Social; 8) Elección de autoridades y síndicos titular y suplente; 9) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31/12/2022. La asamblea se realizará en Av. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA. Nota: a) Los accionistas deberán cumplir con el artículo 238 Ley 19.550 en Córdoba 817 Piso 3, Oficina 6, CABA, de lunes a jueves de 10:00 a 16:00 horas; y b) Se encuentra a disposición copia de la documentación a ser considerada en la Asamblea.

Designado según instrumento publico esc 16 de fecha 7/7/2021 reg 588 mariano ricardo peres vieyra - Presidente

LA FE S.A.

CUIT 30-62074593-2 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de LA FE S.A. a realizarse el día 09/08/2023 a las 11 horas en primer convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en Suipacha 1140 CABA, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Causas del tratamiento fuera de término de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, 3) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración de la dispensa del Art. 308 de la Res 7/2015 de la IGJ, a fin de simplificar la Memoria del Directorio; 4) Destino del Resultado del Ejercicio; 5) Consideración de la Gestión y Remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6) Consideración de la renuncia del director suplente 7) Designación del nuevo directorio 8) Autorización para trámites registrales Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/3/2022 JOSE ANTONIO GRANDIO BARRO - Presidente

e. 17/07/2023 N° 54874/23 v. 21/07/2023

LAGO VIEDMA S.A.

CUIT N° 30-58083769-3. LAGO VIEDMA S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de agosto de 2023, a las 11,30 hs. en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en Corrientes 753 PB CABA. En función de lo establecido en el art. 14 de los estatutos, los accionistas podrán comunicarse a distancia mediante videoconferencia utilizando la plataforma digital Zoom. La reunión tiene por objeto tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del art. 234, de la Ley Nº 19550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 2023. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Retribución al Directorio y a la Sindicatura. 5) Destino a dar a los resultados. 6) Elección de Sindico Titular y Síndico Suplente. 7) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 4 de agosto de 2023, inclusive. Los Accionistas que asistan de forma virtual podrán cursar tal comunicación mediante el envío de un correo electrónico a la casilla estudio@estudioperi.com.ar. Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 03/08/2022 NICOLAS

ADOLFO MARTIGNONE - Presidente

e. 14/07/2023 N° 54592/23 v. 20/07/2023

MALAGANA S.C.A.

CUIT 30-50769410-8. Se convoca a los accionistas de Malagana SCA a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 31 de julio de 2023 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la sede social sita en Avenida Libertador 3050 Piso 3° B, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los firmantes del acta por dos accionistas. 2. Aceptación de las renuncias de las contadoras Laura Adriana Ochoa y Yanina Mariana Bonet como Sindico Titular y Síndico suplente respectivamente. 3. Elección de nuevo Síndico Titular y Suplente. Firma Luis María Balbiani. DNI 7.377.745 Socio Administrador Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N* 76 DE FECHA 07/05/2021 LUIS MARIA BALBIANI - Administrador

e. 13/07/2023 N° 53990/23 v. 19/07/2023

MARGEL S.A. COMERCIAL

CUIT: 30-54183357-5 Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Libertad 1215, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 04 de Agosto de 2023, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5) Elección de los miembros del Directorio y del órgano de fiscalización. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia

Designado según instrumento privado acta de asamblea 16/12/2020 RICARDO MANUEL BOENTE -Presidente

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT 30-66346098-2. ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A. Convoca a una Asamblea General Ordinaria Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 10 de agosto de 2023 en Av. L.N. Alem 855, piso 26, C.A.B.A., a las 14:30 horas en primera convocatoria y, a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal establecido. 3) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y consideración de sus honorarios. 6) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9) Autorización en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con 3 días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/6/2021 MARIANA PATRICIA SCHOUA - Presidente

e. 14/07/2023 N° 54506/23 v. 20/07/2023

READ SEA INVESTIMENTS S.A.

CUIT 30-71144145-6 - Por Resolución de la Inspección General de Justicia N° 558/2023 se convoca a los Sres. Accionistas de READ SEA INVESTIMENTS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de agosto de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará presidida por un funcionario de la Inspección General de Justicia en la sede del organismo sita en Av. Paseo Colón 285 piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2) Consideración de la subsanación registral por inexactitud advertida en la razón social de la sociedad que obra en planchuela de inscripción de trámite de adecuación al art. 124° LGS ante la Inspección General de Justicia; 3) Designación de un nuevo directorio por el término de tres ejercicios; 4) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, ante el Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales o al siguiente correo electrónico: fiscadld@jus.gov.ar.-

Se autoriza a Juan Ignacio Recio, D.N.I. Nº 28.321.409 y/o Fiorella Bozzi D.N.I. Nº 32.036.200 para que cualquiera de ellos, en forma individual e indistinta, procedan a publicar el presente edicto de convocatoria ante el Boletín Oficial de la República Argentina.

Inspección General de Justicia

e. 14/07/2023 N° 53332/23 v. 20/07/2023

ROCA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-50052655-2. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de agosto de 2023, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2. Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria.
- 3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria -Notas 1 a 11 y Anexos I a VII-, Informe de los Auditores Independientes e Informe del Síndico, correspondientes al 69° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.
- 4. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
- 5. Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
- 6. Consideración de los resultados del ejercicio. Ampliación de la Reserva Voluntaria constituida, o su desafectación total o parcial.
- 7. Designación de síndico titular y suplente.

EL DIRECTORIO

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea, en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 15 a 18 horas.

Jorge Eduardo Moreno

Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 744 de fecha 23/7/2021 JORGE EDUARDO MORENO - Presidente

e. 17/07/2023 N° 54673/23 v. 21/07/2023

SAN PEDRO FUNDACIONES EMPRESA DE CONSTRUCCION S.A.

CUIT 30-70951340-7. Se convoca a los señores accionistas de San Pedro Fundaciones Empresa de Construcción S.A. a Asamblea General Ordinaria, la cual será celebrada el día 7 de agosto de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria; en la sede social sita en Blanco Encalada 5215, Piso 3, oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideración de las razones que determinaron la convocatoria de asamblea fuera del plazo legal; 3. Consideración de la documentación contable enunciada por el Art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4. Consideración del Resultado del Ejercicio; 5. Consideración de la gestión y retribución del Directorio; y 6. Tratamiento de la dispensa que prevé el art. 306 de la Resolución 7/2015 dictada por la IGJ.

Designado según instrumento privado directorio 90 de fecha 13/9/2022 david gabriel peña - Presidente

e. 13/07/2023 N° 54100/23 v. 19/07/2023

SOLUCIONES MRO S.A.I.C.

CUIT 30516938133

El Directorio de SOLUCIONES MRO S.A.I.C convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en 1era. convocatoria para el día 1 de Agosto de 2023 a las 9:00 horas y en 2da. convocatoria para el mismo día a las 10:00 horas en la sede social, calle Luzuriaga 345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Autorizar al directorio la disposición la venta del Inmueble ubicado en la localidad de Burzaco.

Buenos Aires 12 de Julio de 2023. El Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/3/2022 JOSE MONTEFIORE - Presidente

e. 14/07/2023 N° 54499/23 v. 20/07/2023

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Edicto de Transferencia de Fondo de Comercio (Art. 2°, Ley 11.867). Se hace saber que el Sr. Alfredo Marcos Kim, DNI N° 39.644.523, CUIT 23-39644523-9, Comerciante, con domicilio en Felipe Vallese 3589, Piso 4° Departamento C, Ciudad de Buenos Aires, anuncia transferencia del 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Fabrica Textil que gira bajo el nombre "COCOS KIDS" sito en Av. Escalada 1561, Ciudad de Buenos Aires, habilitada por Dirección General de Habilitaciones y Permisos de la Agencia Gubernamental de Control del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires mediante Resolución N° DI-2016-9017-DGHP, Expte. 27930365/2015 para la fabricación de prendas de vestir excepto prendas de piel y cuero (código 500926), a la Empresa "COCOS KIDS SRL", CUIT 30-71658814-5, domiciliada en Av. Avellaneda 3439, Ciudad de Buenos Aires. Para reclamos por el plazo de ley en Estudio Jurídico YIMBAIGORROTEGUIYIM & ASOCIADOS, sito en Morón 3145, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires.

e. 14/07/2023 N° 54391/23 v. 20/07/2023

Transferencia de Fondo de Comercio: De acuerdo con lo previsto en la Ley 11.867, Ana Isabel Victory, abogada, tomo 47, folio 491, del CPACF con domicilio en Santa Fe 2534, CABA, informa que CARLOS RAMON BOMPADRE, CUIT 20-21859993-2, con domicilio en Avenida San Juan 3136, CABA vende a BILINCO SRL, CUIT 33-71813236-9, con domicilio en Medrano 655, Planta Baja, CABA, el FONDO DE COMERCIO del ramo de Confitería con Bar, denominado comercialmente como PETIT BON-BON, con Habilitación N° de Exp 1283081/ 2009, sito en Billinghurst 1298 esquina Soler 3502, CABA. Reclamos de ley en Billinghurst 1298 esquina Soler 3502, CABA.

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, la escribana Cristina Raquel Solari Mat. 4940, Titular del Registro Notarial N° 2, del Partido de la Matanza con oficinas en Avenida de Mayo 67 Piso 2 de la Localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, donde se efectuaran los reclamos de ley, avisa que BRAGAS S.A.C.I.F.I.A. (CUIT N° 30-51706247-9), con domicilio en la calle Sarmiento 767 2 piso f CABA, (CP 1041) TRANSFIERE a CAÑUELAS GAS SOCIEDAD ANONIMA (CUIT N° 30-63718290-7), con domicilio en la calle Camila O Gorman 412, 4 piso of. 402 CABA (CP 1107); el fondo de comercio consistente en el negocio de fraccionamiento y distribución de gas licuado de petróleo –bufano y propano- envasado en garrafas y cilindros, que funciona en las plantas de fraccionado ubicadas en la Ruta Nacional N° 3 Brigadier General Juan Manuel de Rosas N° 17345 de la Localidad de Gonzalez Catan, Partido de La Matanza, y en Ruta Provincial N° 205 y Ruta Provincial N° 6 de la localidad de Cañuelas, Partido de Cañuelas, ambas de la Provincia de Buenos Aires, Argentina; Y las MARCAS BRAGAS – GAS PIGUE – BRAYOGAS –YAPUR, y los vehículos que operan y están radicados en el domicilio de la calle Sarmiento 767 2 piso f CABA (CP 1041).- Ello, con más un deposito para GLP envasado, ubicado en la Avenida Otero N° 7350 de la localidad de Pontevedra, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, Argentina habiéndose ya publicado edictos en las jurisdicciones de Cañuelas, Merlo, La Matanza y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-

e. 18/07/2023 N° 55376/23 v. 24/07/2023

Sr. Santiago Pujol, DNI 10.277.191 con domicilio en Simbron nº 3936 CABA cede y transfiere a favor del Sr. Santiago Sebastian Pujol, domicilio, Simbron 3936 CABA, DNI 27.375.707, y Sr. Jorge Alejandro Pujol, domicilio Madame Curie nº 2297 Beccar San Isidro- Prov. De Bs .As., DNI 30.525.938,, el fondo de comercio y correspondiente habilitación del denominado "TALLER SIMBRON" taller de reparación de automotores y de soldadura autógena y eléctrica, sito en calle Simbron nº 3926/36 CABA. Habilitado por Expediente Nº 2616/81 del 14 de Enero de 1981. Disposición N° 1930. Reclamos de ley en Simbrón 3936 CABA.

e. 14/07/2023 N° 54547/23 v. 20/07/2023

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AVAL GANADERO S.G.R.

AVAL GANADERO SGR CUIT 30-71495161-7. ALFA PYME SGR 30-71458745-1. AMERICANA DE AVALES SGR 30-70884462-0 A los fines dispuestos por los artículos 10 y 83 inc. 3º de la Ley 19.550, AVAL GANADERO SGR, ALFA PYME SGR y AMERICANA DE AVALES SGR comunican que por asambleas generales extraordinarias de cada una de ellas de fecha 02/01/2023 han resuelto reorganizarse adoptando la figura de la fusión, absorbiendo AVAL GANADERO SGR a Alfa Pyme SGR y Americana de Avales SGR, las que quedan disueltas sin liquidarse, todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el día 26/09/2022 y aprobado por los respectivos Consejos de Administracion de las sociedades intervinientes en idéntica fecha. Se deja constancia de los siguientes datos: 1) AVAL GANADERO SGR sede social en Av. Corrientes 127 Piso 5 Oficina 506 de CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 14/07/2015 bajo el Nº 12121, Libro 74 de Sociedades por acciones, y autorizada a funcionar como S.G.R. mediante resolución Nº 503 de SEPYME de fecha 26/08/2015. ALFA PYME SGR sede social en Av. Corrientes 123 Piso 5 Oficina 506 de CABA, inscripta con su antigua razón social (BLD Avales SGR) ante la Inspección General de Justicia el 09/09/2014 bajo el Nº 17155 Libro 70 de Sociedades por acciones, la cual fue modificada por la actual, inscripta en IGJ en fecha 22/05/2020 bajo el Nº 5668, Libro 99 de Sociedades por acciones, y autorizada a funcionar como S.G.R. mediante resolución Nº 1176 de SEPYME de fecha 25/09/2014. AMERICANA DE AVALES SGR sede social en Av. Corrientes 123 Piso 5 Oficina 506 de CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 04/06/2004 bajo el Nº 6784, Libro 25 de Sociedades por acciones, y autorizada a funcionar como S.G.R. mediante resolución Nº 250/2005 de SEPYME el 19/07/2005. 2) La fusión tendrá efectos a partir del 1 de Julio del año 2022, y se efectúa en base a los Estados Contables Especiales cerrados al 30 de Junio de 2022 de AVAL GANADERO SGR, ALFA PYME SGR y AMERICANA DE AVALES SGR, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: i. AVAL GANADERO SGR: Activo: \$ 1.108.261.179. Pasivo: \$ 59.083.660. Patrimonio Neto: \$ 1.049.177.519; ii. ALFA PYME SGR: Activo: \$ 1.063.635.159. Pasivo: \$ 23.844.662. Patrimonio Neto: \$ 1.039.790.497. iii. AMERICANA DE AVALES SGR: Activo: \$ 664.663.530. Pasivo: \$ 19.084.642. Patrimonio Neto: \$ 645.578.888. 3) Como consecuencia de la presente fusión AVAL GANADERO SGR aumentará su capital social en la suma de \$418.912, es decir de \$250.000 a \$668.912, mediante la emisión de 418.912 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1, con derecho a UN (1) voto por acción (50% de las acciones de Clase A y 50% de las acciones de Clase B); manteniendo su actual denominación, su tipo social, su domicilio legal y su sede social, las que no se modifican. 4) Los balances especiales de las sociedades intervinientes practicados todos al 30/06/2022 y balance consolidado de fusión quedan a disposición por el término de la ley en la Av. Corrientes 127 piso 5º oficina 506 de CABA. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en el citado domicilio de la Avenida Corrientes 123, Piso quinto oficina 506 de CABA de Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 horas Autorizado Juan Carlos Albani según Acta de Asamblea Extraordinaria de cada una de las sociedades de fecha 02-01-2023.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordianria Nº 6 de fecha 29/10/2020 JUAN CARLOS ALBANI - Presidente

e. 17/07/2023 N° 54675/23 v. 19/07/2023

C3PLUS S.A.

CUIT: 33-70926900-9. Se hace saber que por asamblea del 10/07/2023 C3PLUS S.A., con sede social en la Av. Santa Fe 1461 Piso 5 de CABA, inscripta en la IGJ el 12/07/2005 bajo el Nº 8116 del libro 28 de Sociedades por Acciones, resolvió: 1) Capitalizar el saldo total de la cuenta "Ajuste del Capital Social" por la suma de \$ 615.634.551 y aumentar el capital social de la suma de \$ 15.136.876 a \$ 630.771.427; 2) Reducir su capital social en los términos del art. 203 de la LGS por la suma de \$ 585.360.799, es decir, de la suma de \$ 630.771.427 a la de \$ 45.410.628; 3) Reformar art. 4°. Antes de la reducción: activo: \$ 871.403.185; pasivo: \$ 240.631.758; patrimonio neto: \$ 630.771.427. Después de la reducción: activo: \$ 555.451.722; pasivo: \$ 510.041.094; patrimonio neto: \$ 45.410.628. La presente se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores. Oposiciones en Av. Santa Fe 1461 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/07/2023 MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2023 N° 55373/23 v. 20/07/2023

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

CUIT: 30-70745671-6. Se hace saber por tres días, en los términos del Art. 88, inciso 4), de la Ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/03/2023 se resolvió la escisión parcial sin disolución del patrimonio social de Editorial Atlántida S.A. para la constitución de una nueva sociedad denominada "Atlántida Tecnología S.A.". Como consecuencia de la Escisión se aprobó el aumento de capital social de Editorial Atlántida S.A. por capitalización del saldo en la cuenta Ajuste de Capital y luego su reducción, con la consecuente reforma del Artículo Quinto del Estatuto de Editorial Atlántida S.A. Atento lo resuelto se informa: (a) Editorial Atlántida S.A., inscripta ante la IGJ el 09/04/2001, bajo el Nº 4239, libro 14 de Sociedades por Acciones, con sede social en Av. Elcano 3847, CABA; (b) Valuación del activo y del pasivo de Editorial Atlántida S.A. al 31.12.22, anterior a la escisión: \$ 1.746.349.319 y \$ 1.678.483.381, respectivamente; (c) Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a "Atlántida Tecnología S.A." según Balance Especial de Escisión al 31.12.22: \$ 429.362.661 y \$ 423.819.951, respectivamente, con domicilio en Av. Elcano 3847, CABA. (d) el Aumento de Capital Social de la suma de \$ 9.658.859 a la suma de \$ 16.483.416 y la posterior reducción del Capital en la suma de \$ 788.853. es decir que el capital pasa de \$ 16.483.416 a la suma de \$ 15.694.563. Respecto de la reducción se informa (a) la Valuación del activo y del pasivo anterior a la reducción: \$ 1.746.349.319 y \$ 1.678.483.381, respectivamente. (b) Valuación del activo y pasivo posterior a la reducción \$ 1.316.986.658 y \$ 1.254.663.430, respectivamente. (c) Valuación del Patrimonio Neto anterior y posterior a la reducción, \$ 67.865.938 y \$ 62.323.228, respectivamente. Los acreedores podrán formular su oposición dentro de los 15 días corridos desde la última publicación del presente edicto en Av. Elcano 3847, CABA, lunes a viernes de 10hs a 16hs. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/03/2023

Juan Manuel de Cabo - T°: 105 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2023 N° 55326/23 v. 20/07/2023

GANADERA SAN MARTIN S.C.A. Y LOS OLIVOS S.C.A.

CUIT: 30-50751538-6 y 30-51325187-0. Se comunica conforme art. 83 y sig. de ley 19.550, que Ganadera San Martín S.C.A (sociedad incorporante) ha resuelto: (i) su fusión por absorción con Los Olivos S.C.A (sociedad incorporada) por la cual Los Olivos S.C.A. se disuelve sin liquidarse, transfiriendo la totalidad de su patrimonio a Ganadera San Martín S.C.A; y (ii) la escisión-constitución de Ganadería Las Mulitas S.A. y Los Olivos de Ballester S.A.; ambas con efectos contables y fiscales a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Datos de inscripción: Ganadera San Martín S.C.A., inscripta en el Registro Público el 13/12/1965, bajo el Nº 1684, F° 23, L° N° 241 de Contratos Públicos, con sede social en Av. Córdoba 875, piso 6 "A", C.A.B.A; y Los Olivos S.C.A inscripta en el Registro Público el 14/11/1966, bajo el N° 2288, F° 459, L° N° 240 de Contratos Públicos, con sede

social en Av. Córdoba 875, piso 6 "A", C.A.B.A. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balances especiales de fusión al 31/03/2023: Ganadera San Martín S.C.A. activo: \$ 66.006.815,04, pasivo: \$ 19.724.402; y Los Olivos S.C.A. activo: \$ 28.188.119,69, pasivo: \$ 0. Valuación del activo y el pasivo de Ganadera San Martín S.C.A. posterior a la fusión y previo a la escisión según balance especial al 31/03/2023: activo: \$80.245.592,69, pasivo: \$ 19.724.402. Valuación del activo y pasivo destinado a Ganadería Las Mulitas S.A: activo: \$ 5.730.729,55; pasivo: \$ 0. Valuación del activo y pasivo destinado a Los Olivos de Ballester S.A: activo: \$ 18.034.937,51, pasivo: \$ 0. Ganadera aumentó su capital de 1.960.242 a \$ 12.210.398 y lo redujo como consecuencia de la escisión de \$ 12.210.398 a \$ 6.215.167, representado por 6.210.266 acciones escriturales ordinarias, con derecho a un voto por acción de capital comanditario, y \$ 4.901 de capital comanditado, quedando distribuido de esta manera: (i) Enrique Gonzalo Ballester: 300.401 acciones representativas del 4,83% de votos y capital social; y (ii) Diego Ramón Ballester titular de 4901 partes de interés y 5.909.865acciones representativas del 95,17%. Se reformó el artículo 4° del estatuto social. Fecha del compromiso previo de fusión-escisión-constitución: 28/06/2023. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso previo y los balances especiales: reuniones de administración de Ganadera San Martín S.C.A. y Los Olivos S.C.A. del 28/06/2023 y asambleas generales ordinarias y extraordinarias del 28/06/2023. Reclamos de ley: deberán ser dirigidos a Escr. Alfredo Novaro Hueyo con domicilio en Av. Roque Saénz Peña 651, piso 2, oficina 21, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de asamblea de Ganadera San Martin S.C.A. y Los Olivos S.C.A. de fecha 28/06/2023 Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2023 N° 55414/23 v. 20/07/2023

LABRADORES DE BALLESTER S.C.A.

CUIT 30-50751132-1. Se comunica que mediante asamblea general extraordinaria del 28.06.23 de Labradores de Ballester S.C.A. se ha resuelto: (i) el aumento del capital social de \$ 3.329.280 a \$ 4.731.082; (iii) la reducción voluntaria de su capital social de \$ 4.731.082 a \$ 4.652.230, mediante la cancelación de 78.852 partes de interés de Ezequiel María Ballester Becú y Lucio Estanislao Ballester y (iii) reformar el artículo cuarto del estatuto social. Datos de inscripción: inscripta en el Registro Público el 03.10.69 bajo el Nº 1966 Fº 64, Lº 248 de Contratos Públicos. Domicilio: Esmeralda 886,1 A, CABA. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto según balance general al 30.6.2022: activo: \$ 54.893.353, pasivo: \$ 7.288.631, patrimonio neto: \$ 47.604.722. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto después de la reducción: activo: \$ 42.271.482,13 pasivo: \$ 7.288.631, patrimonio neto: \$ 34.982.851,13. A los efectos de oposición de acreedores se establece como domicilio Av. Corrientes 420, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado de asamblea de Labradores de Ballester S.C.A. de fecha 28/06/2023 Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2023 N° 55417/23 v. 20/07/2023

P.V. S.A.

CUIT 30-65807789-5. Escisión. De acuerdo al Art 88 Ley General de Sociedades Nº 19.550 ("LGS") P.V. S.A. con sede social en Chivilcoy 2374/92, CABA, e inscripta originariamente ante la IGJ el 28/10/1992 bajo el Nº 10362 del Libro 112, tomo A de Sociedades Anónimas, comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29/06/2023 aprobó por unanimidad la escisión societaria mediante la figura jurídica prevista en el Art 88 - Apartado Il y concordantes de la LGS, por lo que -sin disolverse- destina parte de su patrimonio a la creación de una nueva sociedad escisionaria que se denominará VOLPAL S.A. A) "P.V. S.A.": Valor del Activo Total al 31/03/2023: \$ 557.075.143; Valor del Pasivo Total al 31/03/2023: \$ 180.411.835; Valor del Patrimonio Neto al 31/03/2023: \$ 376.663.308. B) "P.V. S.A.": Valor del Activo Total al 31/03/2023 (post escisión): \$ 447.282.525; Valor del Pasivo Total al 31/03/2023 (post escisión): \$ 180.411.835; Valor del Patrimonio Neto al 31/03/2023 (post escisión): \$ 347.059.614. C) "VOLPAL S.A.": Valor del Activo Total constitutivo: \$ 109.792.618; Valor del Pasivo Total constitutivo: \$ 0; Valor del Patrimonio Neto constitutivo: \$ 29.603.694. D) Denominación de la sociedad escisionaria: "VOLPAL S.A.", con sede social en Chivilcoy 2374/92, CABA; E) Capital de "P.V. S.A." anterior y posterior a la escisión: capital anterior \$ 2.396.500; Nuevo capital reducido post escisión: \$ 1.946.500. F) "VOLPAL S.A." se constituye con un capital inicial recibido por la escisión de \$ 450.000. A los efectos de la oposición prevista en el Art. 88 inciso 5 LGS, los acreedores pueden dirigirse a Chivilcoy 2374/92, CABA, dentro de los quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2023 Marcos Vieito - T°: 144 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2023 N° 54938/23 v. 19/07/2023

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. Nº 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que el 7/7/2023 se decretó la quiebra de BAFICO S.A. (CUIT Nº 30-53549879-9), en la que se designó síndico al ctdor. Moisés Francisco Valencia con domicilio en la calle Solís 637, piso 12º, depto. "A", CABA, Teléfono: 43848430, mail: fvalencia@ valencia-estudio.com.ar, quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 3/10/2023 en el domicilio indicado. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 15/11/2023 y el de la LCQ: 39 el 1/2/2024. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "BAFICO S.A. s/QUIEBRA" (Expte. Nº 4512/2023). Buenos Aires, de julio de 2023 MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO M. WETZEL SECRETARIO

e. 17/07/2023 N° 55070/23 v. 21/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546 2º piso, C.A.B.A. comunica por 5 días que con fecha 6 de julio de 2023, en los autos caratulados "BELCONN ARGENTINA S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. COM 2092/2022) se decretó la quiebra de BELCONN ARGENTINA S.A. con CUIT 30-70765839-4, en la cual ha sido designado síndico el contador público EDUARDO HORACIO GILBERTO con domicilio constituido en Tucumán 1429 5° piso "B", C.A.B.A., TEL. 011-4373-1555 correo electrónico ehgilberto1052@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la citada dirección de correo electrónico hasta el día 03/10/2023 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17/11/2023 y el general el día 06/02/2024 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "BELCONN ARGENTINA S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. COM 2092/2022). Buenos Aires, 14 de julio de 2023. FDO. DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 17/07/2023 N° 55109/23 v. 21/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54, a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruíz, con sede en Montevideo 546, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aire, comunica por cinco días a los acreedores quirografarios verificados y declarados admisibles a los fines de que en el plazo de cinco días desde la última publicación, se expidan en relación a la autorización solicitada para iniciar la acción revocatoria concursal en los términos previstos por el art. 119 de la LCQ, presentada en fs. 3848, bajo apercibimiento de considerar el silencio como conformidad o autorización a la misma. Se libra el presente en los autos: "BOZZI, GUSTAVO LEONARDO s/QUIEBRA" (COM 26725/2018). Buenos Aires, de julio de 2023. María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 17/07/2023 N° 55038/23 v. 21/07/2023

JUZGADO FEDERAL DE CALETA OLIVIA - SECRETARÍA PENAL

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Marta Isabel Yañez, Secretaría Penal, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, a Luciana Daniela Marcial, DNI N° 33.260.025, de nacionalidad argentina, nacida el 9 de septiembre de 1987, a comparecer por ante estos estrados federales, a los fines de llevar a cabo los actos procesales de rigor en el marco de los obrados, registrados como FCR 6264/2019 "IMPUTADO: ALANIZ, SERGIO ORLANDO, MARCIAL LUCIANA DANIELA, CHELMES CAMILA ANDRA Y CASTRO RUBEN DARIO S/INFRACCION LEY 23.737"

Secretaría Penal, 14 de julio de 2023.- ------MARTA I. YAÑEZ Juez - MIGUEL HORACIO ALAMAT SECRETARIO

e. 17/07/2023 N° 55039/23 v. 21/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días en el Boletín oficial que, en autos "TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. s/ quiebra" nro. expte. 27478/2018, con fecha 12 de julio de 2023, se decretó la quiebra de TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. (CUIT: 33-56834147-9), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 12 de diciembre de 1980, bajo N° 4177 del Libro 82 de S.A., con domicilio social inscripto en Encarnación Ezcurra 365, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo designada como sindicatura el Estudio de Contadores Stupnik & Stupnik, con domicilio en Paraná 783, piso 9° CABA mail: mstupnik@estudiostupnik.com.ar y teléfonos 4372-5201, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 4/09/23. Se hace saber que los acreedores cuyos créditos ya han merecido tratamiento en la sentencia dictada durante el trámite del concurso preventivo en los términos de la LC. 36, no deben volver a insinuar esas mismas acreencias. El informe Individual y recalculo de créditos será presentado en fecha 17/10/23 y la Sindicatura presentará el 30/11/23 el Informe General de la LC: 39. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 hs. en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago. Buenos Aires, 13 de julio de 2023. María José Gigy Traynor Juez - PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 14/07/2023 N° 54454/23 v. 20/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 31005520/1972, caratulada: "ARRONGA, Leónidas s/Inf. Art. 302 del C.P.", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Raquel BONDER (D.N.I. N° 3.375.635) lo siguiente: "///nos Aires, 29 de mayo de 2023... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCION PENAL en la presente causa N° 31005520/1972 respecto de Leónidas ARRONGA y con relación a la situación fáctica descripta en el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc 3°; 62 inc. 2°; 63, 67 y 302 del Código Penal y arts. 432, 443 inc. 8, 454 y concs. del C.P.M.P.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto a Leónidas ARRONGA y con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (art. 443 inc. 8 del C.P.M.P.). III) SIN COSTAS (art. 143 del C.P.M.P.). Regístrese y notifíquese...". Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. "Buenos Aires, 11 de julio de 2023. En atención a lo informado por la Comisaria Vecinal 1 B de la Policía de la Ciudad mediante la constancia que antecede, notifíquese la resolución de fecha 29/05/23 a la parte querellante (Raquel BONDER) mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial...". Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 13/07/2023 N° 53881/23 v. 19/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Patricio Rodolfo CHOTRO (D.N.I. N° 23.693.335) y a la firma NAVES DE SUDAMERICA S.A. (C.U.I.T. N° 30-71044920-8) lo resuelto con fecha 06/12/2022en los autos N° CPE 581/2022, caratulados: "NAVES DE SUDAMERICA S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 6 de diciembre de 2022. AUTOS Y VISTOS.... Y CONSIDERANDO.... RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a Patricio Rodolfo CHOTRO (D.N.I. N° 23.693.335) y a NAVES DE SUDAMERICA S.A. (C.U.I.T. N° 30-71044920-8) orden a la presunta evasión del impuesto a las Ganancias por el ejercicio anual 2016 por la suma de \$ 1.461.228,82, por parte de la contribuyente NAVES DE SUDAMERICA S.A.; porque aquella conducta ya no encuadra en alguna figura penal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 1 de la ley N° 24.769, según ley N° 27.430, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario, con relación a la presunta evasión tributaria mencionada por el punto anterior, no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado los imputados (artículo 336 último párrafo, del C.P.P.N.) ... Fdo. Juan Pedro Galván Greenway. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 17/07/2023 N° 54870/23 v. 21/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a Hussein Mounir Mouzannar, Alí Hussein Abdallah, Abdallah Salman y Farouk Abdul Hay Omairi, para que en el termino de tres días, comparezca a estar a derecho y designen abogado defensor. Ante ello notifica que por ante dicho tribunal, Secretaria 11 - ANEXO AMIA, tramita la causa 8566/1996, caratulada "COPPE, JUAN CARLOS Y OTROS S/ASOCIACION ILICITA Y OTROS DELITOS - ATENTADO A.M.I.A./D.A.I.A." en la que se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 10 de marzo de 2023. Analizada que fue la petición efectuada por el titular de UFIAMIA, resulta razonable la necesidad expresada por el señor instructor de escuchar en la presente causa a Hussein Mounir Mouzannar, Alí Hussein Abdallah, Abdallah Salman y Farouk Abdul Hay Omairi, en los términos solicitados. Siendo ello así y encontrándose configurados los extremos previstos en el artículo 294 del ordenamiento formal, cítase a prestar declaración indagatoria a Hussein Mounir Mouzannar, Alí Hussein Abdallah, Abdallah Salman y Farouk Abdul Hay Omairi...FDO Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal, Ante mí: Fernando G. Pojaghi Secretario Federal". Otro. "Buenos Aires, 13 de junio de 2023....dispónese la captura nacional e internacional de Hussein Mounir Mouzannar, Alí Hussein Abdallah, Abdallah Salman y Farouk Abdul Hay Omairi, ...FDO Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante mí: Fernando G. Pojaghi Secretario Federal." .Otro. "Buenos Aires, 11 de julio de 2023. De conformidad con lo establecido en el artículo 150 del ordenamiento formal, habida cuenta de lo resuelto con fecha 10 de marzo y 13 de junio del año en curso, desconociéndose los lugares de residencia de los encausados Hussein Mounir Mouzannar, Alí Hussein Abdallah, Abdallah Salman y Farouk Abdul Hay Omairi, a los fines de que comparezcan a estar a derecho y proveer a su defensa, cíteselos por edictos. FDO Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante Mí: Fernando G. Pojaghi Secretario Federal" Daniel Eduardo Rafecas Juez - Fernando G. Pojaghi Secretario Federal

e. 14/07/2023 N° 54431/23 v. 20/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos "LEATHER OIL S.A. s/QUIEBRA" expte. Nro. 24369/2022 con fecha 28.6.2023, se decretó la quiebra de LEATHER OIL S.A.. (CUIT: 30-71458336-7), con domicilio en la calle Sinclair 3126, Piso 3°, depto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la que se designó síndico a la contadora: VICTORIA RUSSOMANDO, con domicilio en Av. Corrientes 3169, piso 7, Oficina: 70, tel. 2009-8183, cel. 15-53191930, domicilio electrónico 27315542028. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos a través de la casilla email: victoria.russomando@gmail.com y en el domicilio del sindico hasta el día 27.09.2023. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 22.11.2023 y 13.03.2024, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de Junio de 2023...publíquense

edictos por cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.".Buenos Aires, 12 de julio de 2023.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 14/07/2023 N° 54296/23 v. 20/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos "PUSINERI, PEDRO PABLO s/QUIEBRA" expte. Nro. 10863/2022 con fecha 26.6.2023, se decretó la quiebra a PUSINERI, PEDRO PABLO (DNI 16893567 CUIT 20-16893567-7) en la que se designó síndico a la contadora: MARISA LAURA RODRIGUEZ, con domicilio en Av. Sáenz 1204, piso 3, Dpto. A, tel. 1156127540, domicilio electrónico 27182099940. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos a través de la casilla email: :marisarodr@yahoo.com.ar y en el domicilio del sindico hasta el día 15.09.2023. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 31.10.2023 y 7.2.2024, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de Junio de 2023...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.". Buenos Aires, 11 de julio de 2023.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 14/07/2023 N° 54295/23 v. 20/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

EDICTO BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 10, interinamente a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8º, de CABA, comunica por 5 días que con fecha 05/06/2023 en los autos caratulados "MOBILIARIO PARA LA EDUCACION S.A. s/QUIEBRA" (exp. 16571/2022) se dispuso decretar la quiebra de MOBILIARIO PARA LA EDUCACION S.A. (CUIT 30-71593651-4) en la que se designó como síndico al contador Gabriel Gerardo Garber con domicilio en Ciudad de la Paz, piso 5 "4", CABA, teléfono 4554 4282, correo electrónico: gabriel@estudiogarber.com.ar, hector@estudiofridman.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/09/2023 los que serán presentados al siguiente link " https://sites.google.com/view/mobiliario-para-la-educacion/inicio?authuser=0 ". El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 18/10/2023 y 01/12/2023, respectivamente. El plazo para observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos conforme al art. 117 LCQ es hasta el 20/02/2024. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 05 de junio de 2023.... publíquense edictos por Secretaría por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal por medio del sistema electrónico (Resolución N° 1687/2012 CSJN); ello, sin previo pago, tal como lo establece el inciso 8º del art. 273 de la LCQ. Fdo. María Soledad Casazza, Jueza".

Buenos Aires, de julio de 2023. FDO. AGUSTINA MEDONE. SECRETARIA INTERINA MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTINA MEDONE SECRETARIA

e. 14/07/2023 N° 54335/23 v. 20/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BUSTOS, JUAN CARLOS s/QUIEBRA" Nº 14094/2020, con fecha 06.07.2022 se decretó la quiebra de Juan Carlos Bustos CUIT: 20-04149858-8, siendo el síndico actuante el contador Oscar Chapiro con domicilio en Virrey del Pino 1739, 14º A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.10.2023. Se intima al fallido, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio

dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 14 de julio de 2023. Ernesto Tenuta, Secretario. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 17/07/2023 N° 55136/23 v. 21/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 05.07.2023 se decretó la quiebra de Victoria Elisa Blanco y Vazquez, (CUIL: 27-32969328-2), en la cual ha sido designado síndico el contador Ignacio Kam, con domicilio constituido en Adolfo Alsina 2266 piso 8 depto "D", CABA, teléfono 15-6216-3954, correo electrónico: estudiokam@yahoo.com.ar; ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 08.09.2023 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24.10.2023 y el general el día 07.12.2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 22.09.2023. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos: "Blanco y Vazquez, Victoria Elisa s/ Quiebra", (expte N° 9883/2023). Buenos Aires, de julio de 2023. Pablo D. Frick Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 14/07/2023 N° 54311/23 v. 20/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 30.06.2023 se decretó la quiebra de Uggino, Daniel Horacio, (CUIL 20-13482522-8), en la cual ha sido designado síndico el contador Javier Eduardo Incardona, con domicilio constituido en Suipacha 245 7°, CABA, teléfono 4811-2269/5235/3323, correo electrónico: estudioyaryurarivello@gmail.com; ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30.08.2023 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11.10.2023 y el general el día 28.11.2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 13.09.2023. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos: "Uggino, Daniel Horacio s/ quiebra", (expte N° 20543/2021). Buenos Aires, de julio de 2023. Pablo D. Frick Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 13/07/2023 N° 53859/23 v. 19/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, en los autos COM 16806/2021 - "MOONSHOT S.A.S. s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 28 de junio de 2023, se decretó la quiebra de MOONSHOT S.A.S. CUIT 30-71610255-2 con domicilio en la calle Olazabal 2723 Piso 2 "B" de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 19 de julio de 2018, bajo el número RL-2018-34479893-APN-DA del registro de sociedades por acciones simplificadas, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. PEÑALBA MIGUEL ANGEL con domicilio en la calle Lavalle Nº 1.675 Piso 5º Of. "11" de esta ciudad y teléfono 011-4372-3792, 0221-15-562-2827 o 0221- 15 - 463-1410, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 27.09.2023. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 08.11.2023 y 20.12.2023 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al administrador de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de junio de 2023.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los del mes de julio de 2023 FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2°, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 30 de junio de 2023, en los autos caratulados "SCOTTI, VICTOR LUIS s/QUIEBRA" (EXPTE. Nº 23926/2018), se resolvió decretar la quiebra de VICTOR LUIS SCOTTI DNI: 7.866.623, CUIT 20-07866623-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fíjase hasta el día 04/10/2023 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico vía mail (rodriguezsergiomarcelino@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 21/11/2023 y 06/02/2024 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es el contador Sergio Marcelino Rodríguez domiciliado en Av. Saenz 1204, piso 3 "A", CABA, tel: 4372-3749. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ). Buenos Aires, 13 DE JULIO de 2023. PABLO FRICK Juez - FERNANDA ANDREA **GOMEZ SECRETARIA**

e. 14/07/2023 N° 54516/23 v. 20/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 18 a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría Nro 36 a cargo de la Dra Adriana Bravo, sito en la calle Marcelo T. De Alvear nro 1840 piso 3 de CABA, comunica por 5 días en autos "ESPINOSA VERONICA CECILIA s/ QUIEBRA", Expte 8438/2023, que con fecha 27 de junio de 2023 se ha decretado la quiebra de ESPINOSA VERONICA CECILIA DNI: 18.676.332. Se hacer saber que se fijó plazo hasta el 29 de agosto de 2023 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el sindico Cr. Marcelo Edgardo Mirasso, DNI 12.984.859, CUIT 20-12984859-7, TELEFONO 11-4372-3792, con domicilio en la calle Lavalle Nro 1675 piso 5 Oficina 11 de CABA. Se hace saber que para la verificación no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio sites.google.com/ view/sindicaturamirasso y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: ignaciobergaglio@gmail.com, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 27/06/2023 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificatorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta 206-206018100-000 del Banco Patagonia SA, sucursal 206, CBU 0340206308206018100008.Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, el día10/10/2023 y el 24/11/2023 respectivamente. Se hace saber a los terceros y a la fallida que tengan bienes de esta último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la LCQ.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 13/07/2023 N° 53926/23 v. 19/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ª, CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 30.5.2023 se presento en concurso preventivo FRONTAN, Liliana Beatriz (CUIT 27-18666011-6) y que con fecha 3.7.2023 se ordeno la apertura de su concurso preventivo en las actuaciones FRONTAN LILIANA BEATRIZ S/ CONCURSO PREVENTIVO" (causa N° 9753/2023). Se ha designado Sindicatura (clase B): Cr. Diego Damián Monti, con domicilio legal en Montevideo 765, piso 7, dpto. A, CABA (Tel. 115238-6604) y domicilio electrónico en 20276670973. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus pedidos de verificación – en forma remota ingresando al link https://sites.google.com/view/sindicatura-diegomonti, o bien presencial- hasta el día 6/9/2023. Los aranceles del art. 32 deberán depositarse o transferirse a la cuenta única N° 762-019892/5; CBU 0720-7626-8800-0001-9892-54, alias LASTRE.LOMO. MANERA del Banco Santander SA a nombre de Cristina Nieberding

(CUIT 27-10084634-4), debiendo acompañarse el respectivo comprobante al efectuar la insinuación. El Informe individual será presentado al Juzgado el 20/10/2023 y el Informe General el 5/12/2023. La Audiencia informativa se celebrará: 19/06/2024 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. Buenos Aires, _____ de julio de 2023. Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 14/07/2023 N° 53434/23 v. 20/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA., comunica por CINCO días, que con fecha 3/7/2023 se decretó la quiebra de FROZEN BAKERY S.R.L., CUIT 30-71660615-1, con domicilio en Alicia Moreau de Justo 740, 4to, piso, depto. 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el cual se designó síndico al contador Néstor Omar Urrutia, con domicilio en Av. Córdoba 1367, piso 8 oficina 39 de Capital Federal (Teléfonos: 4814-5800/15-5580-4214 y mail estudioeureka@hormail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/9/2023. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 25/10/2023 y 7/12/2023, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Buenos Aires, 12 de julio de 2023. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 13/07/2023 N° 54040/23 v. 19/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr.Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA., comunica por CINCO días, que con fecha 5 de julio de 2023 se decretó la quiebra de María Laura Saraceni, CUIT: 27-26317482-3 DNI 26.317.482, con domicilio en Yerbal 3124, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "SARACENI MARIA LAURA S/QUIEBRA" (Expte N° 20171/2022), en la cual se designó síndico al contador a Santiago Troisi, con domicilio en Cerrito 146 piso 6°, TEL. 11-30991870, sindicaturatroisi@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 2023. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal,

los días 1 de noviembre y 15 de diciembre de 2023 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso, de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Buenos Aires, 13 de julio de 2023. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 14/07/2023 N° 54349/23 v. 20/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 21, a cargo d el Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3º, CABA, en autos "LIVE BRAND S.A. s/QUIEBRA" (Expte. COM Nº 23015/2021), comunica por cinco días que con fecha 6.07.2023 se decretó la quiebra de LIVE BRAND SA con CUIT 30-71575449-1, con domicilio en la calle Cerrito 1070 piso 6º (C.A.B.A.). Se hace saber que interviene la sindicatura concursal Clase B Cdor. Alberto Javier Samsolo con domicilio en calle Valle 157 piso 1 depto "B", CABA, horario de atención días hábiles judiciales de 10 a 17 hs, correo electrónico: javier@ estudiosamsolo.com.ar, a quien los acreedores deberán remitir o presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 2023. Se han fijado los días 27 de diciembre de 2023 y 13 de marzo de 2024 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, respectivamente. A efectos de la insinuación de créditos conforme pautas establecidas en la causa, el síndico queda habilitado a recibir documentación –siempre que resulte estrictamente necesario- respetando los protocolos establecidos por el

Consejo Profesional de Ciencias Económicas, y en la eventualidad de no poder concurrir a sus oficinas podrá autorizar a otra persona. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta: "Live Brand SA s/ Quiebra s/ incidente de consulta" (Expte. COM N° 23015/2021/4), debiendo en tal caso omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma podrá serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se deberá identificar en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante todos los adjuntos acompañados, con una descripción detallada de los mismos, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACION" acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los pretensos acreedores que carezcan de asistencia de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de concretar cita en forma previa al mail de la sindicatura (javier@estudiosamsolo.com.ar); y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. En lo que concierne al arancel verificatorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura deberá adjuntar a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica, cuyo depósito deberá realizarse a la cuenta que denunciará la sindicatura en autos. En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previsto por el art. 34 LCQ, el síndico deberá cargar en el incidente de consulta: "Live Brand SA s/ Quiebra s/ incidente de consulta" (Expte. COM N° 23015/2021/4), los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación, observando al efecto lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como "PEDIDO VERIFICATORIO", más el nombre y apellido del pretenso acreedor, y adjuntar en otro escrito la documentación. Ello a fin de posibilitarles dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ- revisar los legajos subidos al incidente de consulta. Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretenso acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuales recibió en soporte papel y cuáles de forma digital. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes, libros y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 12 de julio de 2023.

German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 13/07/2023 N° 53983/23 v. 19/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, 3°, CABA, comunica por cinco días que con fecha 06/07/2023 se ha decretado la quiebra de "MAITEN AGROPECUARIA S.A." inscripta en la IGJ con fecha 20/08/2004. bajo el N °939 L° 19 T° de Sociedades por Acciones CUIT: 30-70841878-8 con domicilio en la calle Hipolito Yrigoyen 2344, CABA, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciendo saber a los acreedores que deberán presentar hasta el 13/10/2023 por ante la síndico CARMEN BEATRIZ SANTAMARIA, 27141817154, domicilio legal en TALCAHUANO 893, piso 2°, CABA, cel: 1141769079, con mail: estudioaizen@gmail.com.ar, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LCQ). El informe individual que establece el art. 35 de la citada ley deberá presentarse el día 28/11/23 y el estatuido por el art. 39 el día 15/02/24. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "MAITEN AGROPECUARIA S.A. s/ INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte: Nª COM 17438/2021/1) debiendo en la tal caso omitir incluso la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta

de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. Intimase a la deudora y a sus integrantes para que cumplan con los siguientes recaudos: (a) den satisfacción dentro de las 48 hs. a los requisitos exigidos por el art. 86; y (b) entreguen al síndico dentro de las 24 hs. los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. Intimase a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hágase saber mediante los edictos a publicar la existencia de la presente quiebra y la atracción de los juicios de contenido patrimonial actualmente en trámite y sin sentencia (CSJN, 12/02/02, Miranda) que hubieran sido iniciados contra la deudora con excepción de: (a) los procesos de expropiación, los que se funden en las relaciones de familia y las ejecuciones de garantías reales; (b) los procesos de conocimiento en trámite y juicios laborales, salvo que el actor opte por suspender el procedimiento y verificar su crédito conforme lo dispuesto por el art. 32 y cc.; y (c) los procesos en los que la fallida sea parte de un litisconsorcio pasivo necesario (ley 24.522: 132, según texto de la ley 26.086). GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 17/07/2023 N° 54834/23 v. 21/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

Se hace saber en que en los autos caratulados: "ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL ASEGURADO (ADA) c/ BHN VIDA S.A. s/ ORDINARIO", expte. n° COM 5476/2015, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° -of. 342-, CABA, las partes arribaron a un acuerdo que ha sido homologado judicialmente por resolución de fecha 9 de agosto de 2022. A fin de cumplir con la publicidad del mismo se transcribe el texto del acuerdo: "Entre la ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL ASEGURADO -ADA ASOCIACIÓN CIVIL (en adelante ADA) con domicilio en la calle Carlos Pellegrini N° 27, Piso 8o, Oficina "M", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por su presidente EDUARDO FEDERICO BAEZA, DN1 10.310.856 patrocinado por el mismo Abogado inscripto en el T° 19 F° 519 de la matrícula del CPACF, por una parte; y por otra parte, BHN VIDA S.A. (en adelante BHN), con domicilio en la calle Tucumán 1, Piso 1 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por su letrado apoderado, Dr. JORGE ALBERTO RAPARI, CPACF, Tomo 36 Folio 45, con domicilio en la calle Lavalle N° 1447, Piso 2 Of. 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en los Expedientes Nos. COM 5476/2015 caratulados "ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL ASEGURADO (ADA) c/ BHN VIDA S.A. s/ ORDINARIO"; ...; han celebrado en presente acuerdo conciliatorio: ANTECEDENTES. a) En el juicio COM 5476/2015 caratulados "ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL ASEGURADO (ADA) c/ BHN VIDA S.A. s/ ORDINARIO", ADA promovió la demanda (según constancias de fs. 9/29) y su medida precautoria para que BHN entregue los certificados de incorporación y certificados individuales anuales a sus asegurados por seguros colectivos de vida, conforme lo dispuesto en el punto 25.3. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora aprobado por Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación N° 38.708 del 6 de noviembre de 2014. Asimismo demandó a BHN para que notifique la existencia del seguro a los beneficiarios de los asegurados fallecidos que no hubieran recibido los certificados. BHN ha contestado la demanda a fs. 36/56 del principal negando todos y cada uno de los hechos expuestos en la demanda y afirmando que cumple con la entrega de los certificados a sus asegurados. A fs. 117/119 el Sr. Juez interviniente dispuso -a pedido de partes- la producción de los puntos b) y d) y de la pericial contable de fs. 24 y la informativa a la Superintendencia de Seguros de la Nación de fs. 23 puntos 2 y 3, "habilitándose la continuidad de la instancia conciliatoria". De la pericia contable agregada en autos surge que, en el mes tornado como muestra - julio de 2015-, en los seguros colectivos de Accidentes Personales, no recibieron los certificados el 6% de los asegurados; en los de vida optativos el 2% y en seguros de vida de deudores el 39%. Asimismo la SSN ha respondido el pedido de informes a fs. 176 indicando que "no cuenta con la información requerida" ... En función de todos los antecedentes reseñados y pruebas indicadas, ambas parte han arribado al siguiente acuerdo: Las partes, acuerdan: sin reconocer hechos ni derecho y al sólo fin conciliatorio PRIMERO: Entrega de certificados. BHN, dentro de los 60 días de homologado el acuerdo, efectuará una revisión de toda su cartera a fin de determinar los casos en los que haya habido inconvenientes para que sus asegurados reciban los certificados y entregará los certificados a todos sus asegurados que no los hayan recibido desde el lo de enero de 2014 hasta la fecha de homologación del acuerdo. El resultado de tal acción será informado al perito contador designado en autos dentro

de los 15 días siguientes al plazo señalado en el párrafo anterior, a los fines de la verificación del cumplimiento de la obligación asumida e informarla en las actuaciones. SEGUNDO: Notificación y pago a los asegurados y beneficiarios. BHN, dentro del mismo plazo señalado en el párrafo primero de la cláusula anterior (60 días de homologado el acuerdo), notificará a los asegurados indicados en la cláusula primera para que si hubieren sufrido un siniestro amparado por el seguro que se le está comunicando, realicen -ellos o sus beneficiarios- los trámites inherentes a la denuncia de tal siniestro, en los términos y condiciones previstos en ese seguro, a efectos de su análisis; y en esos casos BHN efectuará dispensa de la prescripción del reclamo.- BHN cada tres meses informará en autos las notificaciones cursadas, los pedidos de pagos recibidos y el resultado de tales pedidos. TERCERO: Publicidad. Todos los asegurados afectados serán notificados personalmente de este acuerdo, lo que implica una difusión con 100% de efectividad. Además, BHN publicará en el Boletín Oficial y en su página de internet el texto que obra en los Anexos adjuntos dando a conocer el acuerdo. En dicho texto se incluirá la previsión dispuesta en el artículo 54 primer párrafo de la Ley 24240, que establece: El acuerdo deberá dejar a salvo la posibilidad de que los consumidores o usuarios individuales que así lo deseen puedan apartarse de la solución general adoptada para el caso, otorgando un plazo de 30 días a tal fin. ADA efectuará igual publicación en su página de internet. CUARTO: Efectos del cumplimiento del acuerde. Una vez cumplido el presente acuerdo ADA considerará extinguidas por transacción -con efecto colectivo- las acciones y derechos invocados en las demandas COM 5476/2015 caratulados "ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL ASEGURADO (ADA) c/ BHN VIDA S.A. s/ ORDINARIO", y su medida precautoria COM 6097/2015, "ASOCIACION DE DEFENSA DEL ASEGURADO (ADA) c/ BHN VIDA S.A. s/ medida precautoria", contra BHN, atribuyéndose, por ende a este Acuerdo, los alcances extintivos del proceso en los términos de los artículos 308 y 309 del CPCCN, arts. 831, 1641 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo 54 de la LDC, finiquitándose toda controversia colectiva vinculada al objeto de las demandas y su medida precautoria ... ADA manifiesta que, en función de lo acordado, entiende recompuestos en debida forma los derechos de los asegurados y ex asegurados de BHN en lo atinente a dicho seguro, por los reclamos detallados en el presente. Conforme con ello, las partes manifiestan de forma irrevocable que, cumplidas las obligaciones aquí acordadas, nada más tendrán que reclamarse recíprocamente con relación a los reclamos detallados en el presente. QUINTO: Homologación. Derecho de los usuarios. Las partes solicitan a V.S. que, previa vista al Ministerio Público Fiscal, homologue el presente acuerdo, a partir de la lo cual entrará en vigencia. Las partes acuerdan que la falta de homologación de este Acuerdo, en cualquiera de los expedientes, tornará ineficaz para ellas la eventual homologación que se hubiera dispuesto en los otros expedientes.- Se deja aclarado que los asegurados y ex asegurados de BHN podrán oponerse por escrito a este acuerdo o no realizar manifestación alguna. En ambos casos, serán beneficiados de las estipulaciones a su favor. En caso de oposición, tendrán derecho a efectuar los reclamos judiciales individuales que consideren pertinentes. Ello conforme los artículos 831 del Código Civil y 54 de la Ley de Defensa del Consumidor. SEXTO: Costas. Las costas de los procesos en lo que es materia de este acuerdo estarán a cargo de BHN, con excepción de los honorarios de los letrados de ADA que serán a cargo de ADA. En prueba de conformidad se firman cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires a los veinte (20) días del mes de julio de 2017, uno para cada parte, y los otros tres para ser presentados en los expedientes indicados como antecedentes. EDUARDO E. MALDE Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 17/07/2023 N° 54651/23 v. 21/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

Se hace saber que en los autos caratulados: "ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL ASEGURADO, CONSUMIDORES Y USUARIOS (ADACU) ASOCIACIÓN CIVIL c/ CAJA DE SEGUROS S.A. s/ORDINARIO", expte. nº 5479/15, se dispuso comunicar mediante la publicación de avisos por (3) tres días en el Boletín Oficial que se ha dado curso formal en el Juzgado Nacional Comercial N° 22, Secretaría N° 43 con sede en M. T.de Alvear 1840, piso 3°, of. 342, a un proceso colectivo que involucra a los trabajadores asegurados en la aseguradora demandada (Caja de Seguros SA) por seguros de vida contratados colectivamente en los términos del art. 25.3.5 del RGAA, a quienes no se les entregaron los certificados de incorporación, ni los individuales de cobertura, en cumplimiento con lo estipulado en el apartado 25.3 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, cuyos beneficiarios o asegurados inválidos, ante la ocurrencia del siniestro, se habrían visto privados de percibir las indemnizaciones a las que tendrían derecho por la producción de los siniestros amparados por la póliza, o cuando sólo habrían cobrado una parte de ella, por los hechos ocurridos a partir de los tres años anteriores a la promoción de esta demanda (16/03/2015), sin perjuicio de lo que pueda decidirse, oportunamente, respecto de la dispensa de prescripción invocada por la accionante en el apartado II) de la presentación fs. 471/478, haciendo saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para las demandadas y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro de plazo de (30) treinta días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC). Se podrá consultar los autos en el Tribunal los días lunes a viernes entre las 7,30 y 13,30 horas. EDUARDO E. MALDE Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 23, Secretaría n° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, C.A.B.A., en los autos "CIPRES PLAX SRL S/QUIEBRA", exp. N° 14028/2022, que con fecha 29 de junio de 2023 se ha decretado la quiebra de CIPRES PLAX SRL (CUIT 30-70904318-4) con domicilio en la calle Carbajal Nro. 3993, de esta Ciudad, inscripta en la IGJ bajo el N° 9911, L° 121 de SRL el 3.11.2004. Se ha designado síndico a Carlos Manuel Carrescia (Cel: 15-6172-8662/cmcarrescia@yahoo.com.ar) con domicilio en la calle Paraná 317 Piso 5 Of. C" de esta ciudad. Se fijaron las siguientes fechas: a) 15- 09 -23 para que los acreedores presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, en la forma dispuesta por el art. 32 de la ley concursal, b) 09-10-23 para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico, c) 07-11-2023 para presentar el informe individual, d) 22-11-2023 para dictarse la resolución del Art. 36; e) 21/12/2023 para presentar el informe del art. 39 LC; Se intima a la fallida y terceros para que, dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires.

de julio de 2023. Fernando M. Pennacca Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 13/07/2023 N° 53893/23 v. 19/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 23, Secretaría n° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, C.A.B.A., en los autos "REBORI MARIA TERESA S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 11615/2023), se declaró con fecha 06-07-2023 la apertura del concurso preventivo de María Teresa Rebori, CUIT N° 27-13801084- 3. Se ha designado síndico a José Luis Cavalieri, con domicilio en Junín 658 piso 4° "D", CABA, teléfono 1149537944. Se fijaron las siguientes fechas: a) 15-11-2023 para que los acreedores presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, en la forma dispuesta por el art. 32 de la ley concursal; b) 02-02-2024 para presentar el informe individual (art. 35 LC); c) 19-03-2024 para presentar el informe del art. 39 LC; d) la Audiencia informativa tendrá lugar el 18-09-2024 a las 10:00 horas, la que se llevara a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran; e) 25-09- 2024: clausura del período de exclusividad. Buenos Aires 14 de julio de 2023. Para ser publicado por 5 días.

Gastón J. De Mario Secretario Interino

Fernando M. Pennacca Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 18/07/2023 N° 54769/23 v. 24/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO en los autos MEZA JULIO CESAR S/QUIEBRA: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, actualmente a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Juez Subrogante, Secretaría N° 49, a cargo de la Dra. Sonia A. Santiso, sito en la Avda. Callao 635, piso 4°, C.A.B.A, en los autos MEZA JULIO CESAR s/QUIEBRA (Extpe. 6576/2023) comunica por cinco días que el día 27 de junio de 2023, se declaró la quiebra de MEZA JUIO CESAR (D.N.I 29.398.414), con domicilio en la calle Av. Entre Ríos 1654, C.A.BA., en el que resultó sorteado la síndico Cra. LILIANA GRACIELA NUNES, con domicilio constituido en la calle Virrey Aviles 2705, piso 3°C° CABA, domicilio electrónico 27142502114 y tel. 1131500915, Email lilinunes13@hotmail.com: Fijar hasta el día 15 de septiembre de 2023 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 los días 31.10.2023 y 14.12.2023. La audiencia de explicaciones se fija para el día 07.12.2023 a las 11:00 horas. Se intima al deudor y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohiben los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. C.A.B.A. 13 de julio de 2023. Fdo.Sonia A. Santiso.Secretaria

ACTUALMENTE A CARGO DEL DR.JAVIER J.COSENTINO.JUEZ SUBROGANTE Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 14/07/2023 N° 54479/23 v. 20/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F Robledo Secretaria N° 49 a cargo de la Dra. Sonia Santiso, con domicilio en la Av. Callao 635, piso 4°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente S Y R DESARROLLOS Y SERVICIOS SA S/ QUIEBRA (EXP. N° 14198/2021) con fecha 04.07.2023 se

decretó la quiebra de S y R DESARROLLOS Y SERVICIOS SA CUIT 30-67662432-1, designándose síndico LEONEL VICTOR NOVERA, con domicilio en F. F. de la Cruz 6720 – Piso 1º Dto. A CABA.(T.E. 61032176). Se comunica a los acreedores que hasta el día 25.09.2023 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. Se informa que para la verificación los acreedores que deberán presentar las insinuaciones a sus créditos en el mail denunciado por la sindicatura: syrquiebra@gmail.com debiendo incluirse en dicha presentación, la constancia de transferencia bancaria en concepto de arancel verificatorio, a tal fin para el pago del arancel art. 32 LCQ se deberá efectuar transferencia de la suma correspondiente en el CBU 0720326688000036233386. Asimismo, copia de la constancia de depósito deberá agregarse a la solicitud de verificación. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 09/11/2023 y 28./12/2023, respectivamente. La audiencia de explicaciones tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 18/12/2023 a las 11:00 hs. Buenos Aires, de julio de 2023. FDO. SONIA SANTISO. SECRETARIA SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 14/07/2023 N° 54360/23 v. 20/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: INVRA SERVICE S.R.L. s/QUIEBRA Expte. 7581/2022, que con fecha 4 de julio de 2023 se decretó la quiebra de INVRA SERVICE S.R.L. CUIT 30715414127 con domicilio social inscripto en Jarro 3066 PB, CABA debiendo los señores acreedores presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 7.9.2023 ante la síndico ALEJANDRA FABIANA CIGNONI, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ el mail sindicaturaconcursal21@gmail.com. La funcionaria concursal presentará el informe individual de los créditos el día 23.10.2023 y el informe general el día 6.12.2023. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y a los administradores para que en el término de 48 horas entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 14 de julio de 2023.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 17/07/2023 N° 55072/23 v. 21/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 6 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría única, sito en la calle Av. De Los Inmigrantes 1950, piso 4º, de la Capital Federal, hace saber por 2 (DOS) días que en los autos caratulados "MOPIL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES C/ TRAVEL AND LEISURE SA Y OTRO S/EJECUCION DE ALQUILERES" (EXPTE. Nº 90003/2019), el día 24 de Mayo de 2023 se dispuso el emplazamiento a la garante Marina Paula Villalba para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio.- Quedan autorizados a diligenciar el presente ante el Boletin Oficial el Dr. Lucas Ramírez Bosco, DNI Nº 26.133.830 y la Sra. Daniela Luján González, DNI Nº 27.193.592. Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio de 2023.- MARIELA ODDI SECRETARIA

e. 18/07/2023 N° 50514/23 v. 19/07/2023

CÁMARA FEDERAL DE SEGURIDAD SOCIAL SECRETARÍA GENERAL

La Secretaria General de la Cámara Federal de la Seguridad Social comunica mediante ACTA N° 451 DEL TRIBUNAL DE SUPERINTENDENCIA DE LA CAMARA FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL del 05/07/2023 que el JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 1 mediante Oficio del 31/05/23 de la Sra. Juez titular, Dra. Karina G. Alonso Candis, solicita al Tribunal autorización para proceder a la destrucción de carpetas que contienen documentación relativa a movimientos de los expedientes a lo largo de los años, tales como remisiones y devoluciones hacia y de Fiscalía, de expedientes remitidos a otros Fueros, a otros Juzgados, a la Sra. Defensora Pública Oficial, las planillas de asistencia del personal, libros de nota, etc., motiva el pedido el poco espacio existente en el Juzgado a su cargo. Con fecha 6/06/23, la Sra. Presidenta del Tribunal, Dra. Victoria P. Pérez Tognola, remite el oficio a estudio y consideración del Tribunal de Superintendencia. SE RESUELVE: 1°) Facultar a la Sra. Juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 1, Dra. Karina Alonso Candis, para destruir carpetas que contienen documentación relativa a movimientos de los expedientes a lo largo de los años —remisiones, devoluciones hacia y de Fiscalía, de expedientes remitidos a otros Fueros, a otros Juzgados, a la Sra. Defensora Pública Oficial, las planillas de asistencia del personal, libros de nota y toda documentación que estuviera asentada en los registros informáticos que se pudieran reproducir a través de ellos-

 2°) Ampliar el plazo establecido en el Acta N° 432 del 15/08/19 del Tribunal de Superintendencia, pto. 79, hasta el 31/05/2023. 3°) Publicar la presente por cinco (5) días en el Boletín Oficial. 4°) Hacer saber.

FDO. PEREZ TOGNOLA. FANTINI ALBARENQUE. RUSSO. PAULUCCI (Ji). Por ante mí, Patricia A. Binasco, Secretaria General. Patricia Binasco Secretaria General

e. 17/07/2023 N° 54813/23 v. 21/07/2023

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1ra.Instancia en lo Comercial N° 08, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martin Cortes Funes, comunica por 5 días en los autos "AIRCA S.A.I.C.I.F.A. Y C. s/QUIEBRAS/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES EN LA LOCALIDAD DE LANUS, Expediente Nº 036345/2015/2, que convoca a audiencia pública el día 15 de agosto de 2023 a las 11:00 hs. -puntualmente- en la sala de audiencias del tribunal sita en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7 of. 709, a fin de MEJORAR la oferta de U\$\$ 401.250, respecto de los bienes de la fallida (conforme constatación de los inmuebles sito en la calle Ministro Brin N° 4060/4071, del Partido de Lanús, Localidad de Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires a fojas 36/62). -Se hace saber que, para proceder a cancelar el monto ofertado, deberá convertirse la suma que se hubiera ofrecido en dólares estadounidenses a moneda local, conforme el tipo de cambio oficial del día anterior al depósito al que puede acceder el particular para hacerse de moneda extranjera en el mercado, que en el régimen legal actualmente vigente se conoce como "dólar solidario" (ley 27541:35), sin la percepción adicional del 35% a cuenta del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales establecida por el Banco Central de la República Argentina reglamentada en la Resolución General AFIP 4815/20.(Conf. CNCOM, Sala A, 19.04.22, inre. "Defranco Fantin Reynaldo Luis s/ Quiebra s/ incidente de venta del Inmueble de la calle Salta 686/88/90 6° Piso UF N° 37. Expte N° 34880/96/23). Las ofertas deberán ingresarse digitalmente a las actuaciones, y serán reservadas en la bandeja de escritos hasta que se celebre la audiencia fijada anteriormente. Las ofertas deberán contener las siguientes formalidades: a) Persona física: nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real, y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado; b) Persona jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas, y constitución de domicilio procesal, dentro del radio del Juzgado; c) Denuncia de la situación frente al IVA y el número de CUIT. d) Las ofertas deberán efectuarse concretamente sobre ambos lotes del presente inmueble. Las ofertas podrán realizarse hasta el 14 de agosto de 2023 a las 13:30 hs. Se establece que el martillero actuante, Gerardo Daniel Castro, será quien llevará a cabo el procedimiento de puja por la mejora de oferta. En caso de existir varias ofertas respecto de los bienes y en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes, la que deberá ser un 10% superior a la oferta más alta; utilizándose el mismo porcentual para las que sucesivamente se fueran realizando con posterioridad. Se reconoce el Sr. Nicolás Sorice el derecho preferente a de igualar la mejor oferta recibida. Aprobada la adjudicación, el saldo de precio y la comisión del 3% a favor del auxiliar rematador, se abonarán dentro del plazo de cinco días (art. 205, inciso 8º LCQ), cuyo incumplimiento traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación la pérdida de su derecho y de la garantía de mantenimiento de la oferta. De producirse la situación descripta en el párrafo precedente, el bien será adjudicado al segundo mejor oferente, en los mismos términos y condiciones descriptos en la presente, y así sucesivamente. Los señores oferentes deberán proceder a depositar la suma de \$ 10.500.000 en garantía de su oferta en la cuenta de estos actuados -L° 860 F° 656 DV 8 - en el Banco Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales- (art. 205 inc. 5°, segundo párrafo LCQ), éste depósito en garantía podrá ser imputado por los adjudicatarios a cuenta del precio total para el momento en que deban formalizar el pago de lo adquirido, en el supuesto que les fuere adjudicado y que en su caso, podrán completar la garantía con depósitos anteriores obrantes en autos. Se deja expresamente dispuesto que el depósito en garantía deberá acreditarse mediante la respectiva boleta de depósito y que las sumas efectivamente deberán estar disponibles en la cuenta. Se hace saber que una vez realizada la lectura de las ofertas resulta improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigidas por el pliego (C.Com. Sala "A",6-12-1994,"Papel del Tucumán s/quiebra). El acto de adjudicación comenzará a puntualmente en la sala de Audiencias del Juzgado, en el cual se procederá a la lectura de las mismas en acto público ante el Actuario. Concluido el llamado de mejoramiento de oferta, se procederá dentro de los tres días de la resolución de la adjudicación a la devolución de las sumas aportadas, respecto de aquellas ofertas que no fueron aceptadas, previa solicitud efectuada por el interesado en el expediente y mediante giro judicial u oficio, llegado el caso. Aceptada la oferta y pagado el precio total por parte de los adquirentes, el bien se entregará en el estado en que se encuentre, no aceptándose reclamo alguno respecto del estado de su

conservación. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. En cuanto a las deudas no prescriptas por tasas o impuestos municipales y/o provinciales que recaigan sobre los bienes, se dispone que las mismas se dividirán en tres periodos: - anteriores a la quiebra, estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (L.C.Q.: 200 y 223); - desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo de la quiebra (L.C.Q.: 240); - a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del bien (C.C.C.N.:1924). La adjudicación del bien, recaerá en la que obtenga el más alto precio (art. 205 inc. 7° L.C.Q.), decisión que será irrecurrible. Asimismo, todas las cuestiones que se susciten en relación al presente llamado de oferta, tendrán el mismo carácter. Se exhiben los inmuebles de la Localidad de Lanús, los días jueves 10 y viernes 11 de agosto de 2023, en el horario de 14,30 a 17 hrs., Cuit Martillero: 23- 16275672-9, Cuit Fallido: 30- 50398627-9.- JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 17/07/2023 N° 55045/23 v. 21/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nro. 16-Secretaría Nro. 32 Sito en Av.Callao 635-P.B.-C.A.B.A.Comunica por (5) Cinco Días en los autos: - "AMBASSADOR FUEGUINA S.A.S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE LOTE DE HARAS DEL SUR II"-(Expte.Nro.:9.896/20-Incidente Nro. 21), que el Martillero Sergio Millán-CUIT: 2004446144-8-Teléfono: 15-25770444 Rematará el Martes 5 de Septiembre 2023 a las 11 Horas-(en punto) en Jean Jaurés 545- C.F. El Lote 244 Sito en el Club de Campo Haras del Sur II-Matr..22127-La Plata (55) -Haras del Sur II-Ruta Nac. 2 Km. 73 .- Brandsen. Ptdo.Cnel.Brandsen Ruta Nac. 2-Km. 73-Parc. 39 de la Fracc. VII.- Superficie: 1000 m2-La Plata. Nom.Cat.:Grc.VIII-Secc.G-Fr. 7-Partida30.216.- BASE: U\$S. 14.000,.- SEÑA: 30% COMISIÓN: 3% Más IVA.- SELLADO: 1,2% y ARANCEL: 0,.25%.- El Precio puede Ser Cancelado en Dólares Estadounidenses Billete ó a su Equivalente en moneda nacional, del día de pago, sea éste del dia de la Seña, ó del día de la integración del Saldo de Precio, conforme al Valor del Dólar"MEP" informado por el sitio web Infobae..- El Saldo de Precio deberá depositarse dentro de los (10) Diez Días de haber sido realizada la Subasta, Sin Necesidad de Notificación ni Intimación Bajo Apercibimiento de lo Dispuesto por el Art. 580 del CPCCN.- Se encuentra prohibida la compra en Comisión y la Cesión del Boleto, pero Si es posible que un apoderado con facultades suficientes participe en el Acto de Subasta.- A tal fin deberá Concurrir con el poder correspondiente.- Las Deudas anteriores a la declaración de la Quiebra deben verificarse en autos-(Art. 200 LCQ) y el comprador. Sólo tendrá a su cargo las posteriores a la toma de Posesión.- El comprador No Podrá Efectuar impugnaciones mientras No Haya integrado el Saldo de Precio.- Serán admitidas Oferta Bajo Sobre en los términos del Art. 212 de la LCQ, hasta las 12 Horas del día hábil inmediato anterior a la Subasta.- Los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web (www.csjn.gov.ar) ingresando al Link Oficina de Subastas.- EXHIBICIÓN: Viernes 1ero.de Septiembre, 2023 en los Horarios de 10 a 12 Horas.- A los fines de la Exhibición del Inmueble a Subastar, los interesados sólo podrán ingresar por el puesto de de seguridad principal del Complejo CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A. II Ubicado en la Autovía 2-Km. 69 Partido de La Plata-P.B.A.- Las personas y los vehículos deberán tener y exhibir a su ingreso: A) Cédula Verde ó azul vigente, identificatoria del vehículo que circula, B) Licencia de conductor vigente Adecuada al vehículo que maneja, C) Seguro obligatorio vigente con su credencial obligatoria y comprobante de pago, D) Verificación técnica vehicular. Si correspondiere de acuerdo a la norma que regula el dominio del vehículo.- Por su parte, se hace saber que el Límite de velocidad para los automóviles, Utilitarios, rurales, camionetas, jeeps, ciclomotores y motocicletas es de veinte Kilómetros por hora (20 Km/h) -(Art. 62 del Reglamento Interno de Tránsito).- Los eventuales interesados sólo podrán transitar dentro del Complejo CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR II Bajo las Modalidades Vigentes según la normativa del Complejo, y exclusivamente por las vías que unen el puesto de seguridad principal antes indicado y el Inmueble a Subastar, acompañados por el referido personal de seguridad. La Publicación del presente debe efectuarse Sin Previo Pago.(Art.- 273 LCQ) Buenos Aires, 11 de julio de 2023.- NMS FDO.:DR.PEDRO M.CRESPO.- SECRETARIO.- FDO.: DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA. JUEZ DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA (JUEZ) Y PEDRO M. CRESPO (SECRETARIO)

e. 17/07/2023 N° 54880/23 v. 21/07/2023



¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!

